AÑO XI BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1890 NÚM. 175

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL

Población—Extensión—Organización de la Enseñanza—Escuelas y Alumnos—El Emperador y la Educación—Reforma de la Enseñanza Primaria—Proyecto de Ruy Barbosa—El Liceo de Artes y Oficios de Río Janeiro—La Educación de la Mujer Brasilera—Pensamientos del señor Bocayuva y otros distinguidos literatos brasileros—Noticia Literaria—El doctor Duplau.

La gran Nación que acaba de pasar de la forma monárquica de gobierno á la de una República federal, ocupa el cuarenta y cinco por ciento del territorio de la América del Sud, ó sea una área de tierra equivalente al ochenta y cinco por ciento del área de la Europa. El vasto territorio del Brasil está apenas poblado por unos catorce millones de habitantes según los cálculos más elevados que se han hecho.

La organización de la instrucción primaria tiene alguna semejanza con la de la República Argentina. En el Brasil, la instrucción primaria es del resorte de las provincias y las municipalidades de las mismas, excepción hecha del Municipio Neutro, como llaman al Ejido de la Capital, el cual depende del Ministerio respectivo de la Nación.

La enseñanza secundaria está asimismo á cargo de las provincias, pero la Nación sostiene varios establecimientos de esa clase en algunas provincias, estando en Río Janeiro, como la instrucción primaria, bajo su exclusiva dirección.

La enseñanza superior constituye en el hecho un monopolio del Estado, quien acuerda los títulos ó grados y dispone la creación de establecimientos especiales en dónde ha de darse.

Las municipalidades y, sobre todo las provincias, son libres en la elección del personal enseñante, de los programas, de los métodos y en la creación de las escuelas. El Estado no les impone ninguna restricción administrativa, ni aún la inspección.

La enseñanza primaria es gratuita en virtud de una prescripción constitucional, la misma que deja su organización y reglamentación al cuidado de las Asambleas provinciales.

La enseñanza primaria es obligatoria en unas provincias y en otras facultativa.

El número de escuelas primarias, tanto públicas como privadas, se estima en 7500, y el número de alumnos en 300,000.

Se cuentan en toda la República 300 establecimientos de enseñanza secundaria con 1300 cátedras y 15,000 alumnos.

Los principales establecimientos de enseñanza superior que posee el Brasil son: las dos Facultades de Derecho de San Pablo y de Recife, las dos Facultades de Medicina de Río Janeiro y de Bahía, la Escuela Politécnica de Río Janeiro y la Escuela de Minas de Ouro Preto.

Los gastos de la instrucción pública en toda la República se elevan á 8238 contos ó sean próximamente cinco millones de pesos.

Existe en Río Janeiro una Biblioteca y Museo Escolar que cuenta con 7000 volúmenes, numerosos aparatos de escuela y más de 900 grupos diversos de objetos.

El ex-Emperador del Brasil don Pedro II manifestaba un gran interés por la causa de la la educación popular. En cierta ocasión, terminada la lucha con el Paraguay, algunos de sus súbditos concibieron la idea de levantarle una estátua costeada por el óbolo del pueblo: el Soberano dirigió entónces una carta al Ministro del Interior, en la que le decía lo siguiente:

«Acabo de leer en *El Diario* que se trata de abrir una suscrición para levantarme una estátua.

«Ya conoceis mi modo de pensar. Desearía que declaraseis cuanto antes al Comité de que habla *El Diario*, que si quieren perpetuar el recuerdo de la confianza que siempre tuve en el patriotismo brasilero, deben obrar de manera á no contrariar la felicidad que experimento al considerar mi amor á la patria como el primero de mis deberes.

«Quisiera que el dinero destinado á ese objeto se aplicase á la construcción de varios edificios para escuela y el mejoramiento del material de enseñanza de los ya existentes.

«Siempre he creído que debiéramos ocuparnos seriamente de educación pública; y nada me sería tan agradable como, una vez triunfante la causa de la dignidad nacional, ver comenzar la nueva era de paz y prosperidad, por este acto de iniciativa del Brasil, en pró de la educación popular.

«Dando á todos las gracias por la idea que tuvieron de elevarme una estátua, creo no me obligarán á rechazarla.»

Forma parte del Gobierno republicano del Brasil, un hombre que se ha distinguido por sus trabajos en favor de la educación popular, el señor Ruy Barbosa, autor de un proyecto notable sobre organización de la enseñanza y sus instituciones complementarias, publicado en 1883, y cuyo conocimiento debemos al Dr. Ernesto Quesada, quien nos lo envió por aquella época desde Río Janeiro.—Es admirable la labor, estudio é inteligencia que se ha desplegado en la redacción de esa voluminosa obra, para la cual ha sido necesario consultar la legislación de todas las naciones más adelantadas en la materia.

Todas las conquistas modernas en materia de educación popular están en ella expuestas, con gran acopio de datos de toda naturaleza.

El Brasil no ha implantado, sin embargo, en sus escuelas, la mayor parte de las reformas propuestas por el distinguido escritor brasilero, quién ha cultivado con tanto éxito las cuestiones de educación como las relativas á la hacienda pública, que hoy tiene bajo su dirección en el Gobierno del Mariscal Fonseca.

Hay asimismo en Río Janeiro una institución privada de la mayor importancia, que cuenta treinta años de existencia y que se debe á la perseverancia de un sólo hombre, el señor don Francisco Joaquin da Silva, alma generosa y noble que con incansable celo y venciendo todo género de resistencias, logró fundar y radicar en su país esa bienhechora institución que cuenta con las simpatías de todos. Tal es el Liceo de Artes y Oficios de que vamos á ocuparnos.

En 1856, el señor don Francisco Joaquin Bethencourt da Silva promovió una reunión en una de las Salas del Museo Nacional y pronunciando un notable discurso, dando á conocer el estado de abatimiento en que se hallaban las artes y demostrando las grandes ventajas que de su cultivo resultarían para el país, invitó á los presentes á que le ayudasen con sus esfuerzos para la fundación de una sociedad cuyos estatutos presentaba.

Presidía aquella sesión á invitación del señor Bethencourt, el doctor don Manuel de Oliveira Fausto, entónces secretario de la Inspección de Instrucción Pública y actuaba como secretario el doctor don Manuel Antonio de Almeida, distinguido periodista, cuya infausta y prematura muerte, dice un escritor, aún lamentan los amigos de las letras.

Desde entónces quedó constituída la *Sociedad Propagadora de las Bellas Artes*, que cuenta ya un tercio de siglo de existencia y cuyos fines principales eran los siguientes:

1° Fundar un *Liceo de Artes y Oficios*, en que se proporcionase á todos los individuos nacionales ó extranjeros, los medios de cultivar el estudio de las Bellas Artes con la aplicación necesaria á los oficios, industrias, etc.

2° Publicar una revista artística.

3° Crear una biblioteca, especialmente artística y ponerla á disposición de los que deseasen consultar obras.

4° Celebrar sesiones públicas en las que se leyesen escritos sobre las artes é industrias y se expusiesen los trabajos de los alumnos del *Liceo* y cualesquiera otros artefactos artísticos é industriales.

En 1858, se inauguró el *Liceo* empezando á funcionar una escuela nocturna de bellas artes con profesores gratuitos.

Siguió desde entónces en una vía de progreso creciente, aunque interrumpida algunas veces por las vicisitudes frecuentes porque suelen atravesar todas las instituciones de carácter privado y aún las sostenidas por el Estado.

Durante ese tiempo obtuvo del Gobierno la posesión de un edificio de propiedad pública que hubo de serle disputado por una congregación religiosa, pero, visitado el establecimiento por el Emperador, éste la garantió en su posesión.

En el *Liceo de Artes y Oficios* de pasatiempo ó de Artes meramente recreativas como pudiera suponerse, la pintura, la arquitectura y la estatuaria son enseñadas, desde sus más simples rudimentos hasta las reglas más indispensables de la filosofía de lo bello, desde el trazo más insignificante hasta el más primoroso labor.

El Liceo es una escuela rudimentaria del arte aplicado á las diferentes ramificaciones de la industria fabril y manufacturera, al trabajo indispensable á toda sociedad civilizada.

La aritmética, el álgebra, la geometría, la química, la física, el dibujo de figura, de ornato y de máquinas, se enseñan con aplicación á los oficios y á las profesiones industriales.

El aprendizaje de las bellas artes no se hace para el ejercicio de las mismas artes propiamente dicho, sinó como medio de perfeccionar los oficios de carpintero, picapedrero, tornero, pintor, estucador, etc. y las industrias fabriles de tapicería, loza, armas, papeles pintados, etc.

De la Academia de Bellas Artes salen los arquitectos de los edificios monumentales, los pintores de los grandes cuadros y los estatuarios. En el *Liceo de Artes y Oficios* se forman los constructores navales y urbanos, los maestros carpinteros, albañiles, dibujantes de fábricas, pintores comunes, grabadores en madera, fundidores y modeladores en yeso, barro, bronce y fierro.

La Academia de Bellas Artes es la alta escuela de la aristocracia y del talento; el *Liceo de Artes y Oficios* es la útil oficina de las inteligencias modestas, que pueden sin embarbo tomar vuelo.

Hace algun tiempo funcionaban en el *Liceo* diecinueve salas dirigidas por 48 profesores que se alternaban en las tareas.

Hé aquí la nómina de las materias que pueden cursarse: Dibujo de figura—Dibujo de Ornato—Dibujo Geométrico—Dibujo de Arquitectura Civil—Dibujo de Máquinas—Arquitectura Naval—Escultura de Ornato y Estatuaria—Música—Estética—Aritmética — Algebra—Geometría—Portugués—Francés—Inglés Geografía—Caligrafía—Física—Química Mineral—Química Orgánica.

Esas aulas, eran frecuentadas á fines de 1886 por 1242 alumnos; desde su instalación en 1858 hasta fines de 1880, el *Liceo de Artes y Oficios* proporcionó la enseñanza á 14,917 personas de diferentes edades y nacionalidades.

Aun cuando el *Liceo* ha prestado relevantes servicios, ellos no habían dado todos los resultados que se deseaban, pues faltaban el complemento indispensable del trabajo práctico, es decir, los talleres en que los alumnos pudiesen hacer aplicación de los principios de

las artes y las ciencias que aprendían en las aulas.

Verdad es que si los alumnos que frecuentan aquél, son personas que ejercen algun arte ú oficio, no echarán de menos los talleres á dónde practicar las nociones adquiridas en las aulas, y por otra parte, tampoco podrían sustraerse al trabajo, pues les proporciona su subsistencia, para ocuparse en el colegio más tiempo del que hoy consagran á perfeccionarse y multiplicar sus fuerzas productoras.

No obstante esto, se agregaron al *Liceo* los talleres de trabajo.

Para la realización de ese pensamiento obtuvo la *Sociedad Propagadora de las Bellas Artes*, del señor consejero Gaspar Silveira Martins, cuando era Ministro de Hacienda, el terreno y edificio necesarios.

Refieren que una visita al *Liceo de Artes y Oficios*, durante las horas de trabajo, desde las 6 y media hasta las 10 de la noche, es uno de los espectáculos más interesantes que el espíritu filósofico de un pensador puede observar. Aquél vasto establecimiento, iluminado por centenas de picos de gas, en dónde más de mil doscientos alumnos reciben los beneficios de una instrucción artística, científica y literaria, se asemeja á una enorme colmena.

Hace algunos años, el señor Bethencourt da Silva y sus demás compañeros en la obra de la difusión de la enseñanza y de conocimientos útiles entre las clases proletarias, creyeron que era llegado el momento de ampliar la enseñanza profesional del sexo femenino en estos países y al efecto concibieron la idea de crear en el mismo establecimiento, aulas destinadas á dar á la mujer una instrucción que la habilitase para determinadas carreras y profesiones y la hiciese apta para llenar cumplidamente su elevada misión en la sociedad.

Ese pensamiento halló una entusiasta acogida en la Capital del Imperio y fué saludado por distinguidos literatos y poetas brasileros como la aurora del engradecimiento de la patria y de la perfección del hombre.

Seiscientas cincuenta alumnas se matricularon en las aulas del *Liceo de Artes y Oficios*, destinadas al sexo femenino, en dónde las profesoras y profesores desempeñan desinteresadamente las cátedras.

Los señores Guillermo Bellezarda, Félix Ferreira y el doctor J. M. Velho da Silva Junior fueron comisionados para formar una colección de pensamientos de los hombres más distinguidos en las letras, que conmemorase la inauguración de las aulas destinadas al sexo femenino, y el resultado de su trabajo se halla en la *Polyanthea Conmorativa*, lujosa edición de ciento veinte páginas, que encierra igual número de composiciones en prosa y verso, y con la cual fuimos favorecidos por la Comisión organizadora de ese bello trabajo, que hace honor á las letras y á los nobles y elevados sentimientos del pueblo brasilero.

Adornan la obra los retratos de S. A. I. doña Isabel, condesa d'Eu, y el de las señoras baronesa de S. Mateus, Zeferina Marcondes Carneiro Leao, Balermina Amelia da Silva y Lucinda Furtado Coelho, bienhechoras del Asilo.

Traducimos á continuación algunos de los pensamientos que adornan ese precioso libro, colocando en primer término el del actual Ministro de Relaciones Exteriores de la República Brasilera nuestro huésped el señor Quintino Bocayuva:

«Aplaudo la fundación del *Liceo* de mujeres, no como obra de filantropía, sinó como un acto de reparación social.

Cultivar el espíritu del bello sexo es fortificarle para el bien, facilitándole el cumplimiento de su misión moral.

En la oscuridad nos extraviamos fácilmente; por la debilidad todos sucumbimos.

La ignorancia es al mismo tiempo oscuridad y debilidad.

Que la mujer brasilera, por efecto de esa bella iniciativa, fecunda en resultados morales para la sociedad, pueda reconocer el beneficio que se le hace y decir como la sublime heroina del Dante:

Quando saro dinanzi, al signor meo
Di ti me lo deró sovente á lui.

Q. Bocayuva.»

Educar, instruir, ilustrar á la mujer, es el primer paso para reformar la sociedad.

Ana Machado Nunnes Peña.

—

Uno de los más grandes poetas de la Inglaterra llamó á la mujer *fragilidad*; otro no menos notable dióle el nombre de *bello de la naturaleza* y paréceme que los hechos encargáronse de justificarlos, porque en el país en que el hombre se presenta con la complexión taurina del *boxeador*, es justamente en dónde abundan las Offelias y las Julietas.

Por un singularísimo contraste, la Francia, á pesar de que como la antigua Atenas pertenece á la clase de los pueblos de temperamento femenino, ha sido de una fecundidad pasmosa en mujeres de caracter masculino. La patria de Lamartine es también la de Madames de Stael, de Roland y de Jorge Sand.

Unas de las razones tal vez de ese contraste es la diferencia de la educación. Aquí desde la cuna, vemos á la mujer envuelta en el torbellino de la vida pública, interesante en todas las agitaciones del espíritu humano. Allí concentraba en el hogar doméstico, dedicada toda ella al esposo, no tiene un sólo pensamiento que no convenga á los cuidados que dependen de la formacion del caracter de sus hijos.

¿Será un error pensar en la fusión de esas dos razas? ¿Quién nos dice que con la unión de los pueblos no será éste el tipo de la mujer en los siglos futuros?

Que la educación que hoy se procura dar á la mujer brasilera, pueda aprovechar su vivacidad y conjuntamente con las dotes de la madre de familia, desenvolver su espíritu en las luchas exteriores del hogar, elevándola á una concepción más exacta de la vida social.

Araripe Junior.

—

Dar á la mujer una educación que la eleve al nivel de las necesidades de su existencia y de su misión en el siglo en que vivimos, es dignificar á la compañera del hombre, á la esposa y á la madre: es preparar por la herencia la formación del hombre del futuro.

Esta es la grande, la mayor, la excelente tarea de la solidaridad tradicional de su especie.

Joaquín da Costa Ramelho Artigao.

—

La base fundamental del engrandecimiento de una Nación debe ser la instrucción del hombre.

La Nación que se cuida de la instrucción de la mujer, habrá andado mucho para la instrucción de aquél, y por tanto, para su engrandecimiento.

Así, pues, en la doble calidad de mujer brasilera y educadora, me congratulo siempre con todos aquéllos que en mi país concurren á la creación y prosperidad de establecimientos destinados á llenar tan útil misión.

A juzgar por el gran número de artistas que se han prestado á regentear la más productora de esas instituciones en la América del Sud, el *Liceo de Artes y Oficios*, debo creer en los benéficos resultados que van á recibir en él las señoras que frecuentan las aulas que hoy se inauguran.

A su digno fundador un estrecho apretón de manos de su admiradora y discípula

Guillermina de Azambuya Neves.

—

La mujer educada é instruída es el punto de apoyo que pedía Arquímedes para levantar el mundo.

Julio de Vasconcellos.

—

La educación intelectual de la mujer, considerada al presente como una indeclinable obligación social, es el complemento de la santa doctrina del divino maestro, cuyos labios no se abrieron nunca sinó para enseñar al hombre el amor al prójimo, para exaltar á los humildes y defender á los débiles.

Fué, en verdad, el Evangelio el que reflejó sobre la mujer la centellante aureola que ciñe su frente en la sociedad moderna

Fué Jesús el que la levantó del abatimiento en que la había arrojado el egoismo y la ignorancia de las antiguas generaciones; y desde entónces dejó la mujer de ser esclava, para transformarse en la compañera del hombre.

Felizmente, reconocen hoy los más notables pensadores que la mujer puede y debe ejercer una grande y benéfica influencia en los destinos de la humanidad; y en esa convicción, dicen que es menester educarla, desenvolver sus facultades: aprovechar sus aptitudes.

Atended! Es la propaganda de Jesús que sigue su curso lenta y suavemente. Es el fruto de la doctrina del Evangelio ese foco de luz resplandeciente y purísimo que continúa señalando á la humanidad la larga senda de una civilización más dulce, haciendo disipar las sombras de la esclavitud, de los privilegios, del despotismo, en fin!

Dignas son, pues, del aplauso general, del mayor estímulo y el auxilio del gobierno, las tentativas que se hagan en el Brasil para la realización de la santa propaganda.

El *Liceo para las Mujeres* que hoy se inaugura está en el caso de merecer la cooperación de todos.

A su fundador, ya benemérito por la creación del instituto de los artesanos, saludo cordialmente, haciendo sinceros votos porque su noble iniciativa sea fecunda en buenos resultados.

C. A. de Sá.

—

Salve, poetas! como vosotros, yo creo, y con vosotros saludo la nueva era en que la mujer, desprendiéndose de las corrientes que la ligaban á las antiguas costumbres, se levanta y crece, lucha y vence, anunciando el gran cataclismo del error y de ignorancia.

Dr. Pires de Almeida.

—

Considerando bajo el punto de vista fisiológico, el estudio de la mujer es uno de los más delicados problemas que puede ofrecer la naturaleza al espíritu pensador.

Las exquisitas vibraciones de su sensibilidad, pronta á exaltarse ó deprimirse al influjo de la más sutil impresión, esas rápidas alternativas de fuerza y de flaqueza, que se traducen por la variabilidad extrema de sus afectos y por los caprichos de su voluntad, están demostrando que hay en ese ser, á veces misterioso é incomprensible, mayor suma de sentimientos que en el hombre. Que conveniente sería moderar el ardor de su imaginación por el vigor de su reflexión!

Pienso que á ello deben converger los esfuerzos de los que pretenden dar una buena educación á la mujer.

Dr. Juan Bautista de Lacerda.

—

La familia es la base de la sociedad.

Y la familia, moralmente hablando, se reasume en un ser: la mujer.

Elevar el corazón de ésta y cultivar su espíritu, es el más sublime de los deberes sociales.

Fundar, pues, escuelas para la mujer, es complementar la obra regeneradora del cristianismo y levantar sobre sólidos cimientos el edificio de la grandeza nacional.

França Junior.

—

Instruir á la mujer es convertir cada casa en una escuela.

Aimé Martin.

Asociado íntimamente á las fases evolutivas de la sociedad en que nació y en dónde vive, el *Liceo de Artes y Oficios* ha procurado siempre el desenvolvimiento de la enseñanza de su época ampliando gradualmente el radio de su útil influencia.

No le era permitido, por consiguiente, dormirse tranquilo á la sombra de los laureles que se ha conquistado por los beneficios que desinteresadamente ha prodigado, y dejar en el gérmen de las generaciones del porvenir continuase brotando por más tiempo, conservando las anomalías y los resabios del pasado.

Tenía por tanto, el deber de presentarse en la lid de los combatientes modernos, empuñando como escudo, el libro, y desplegando

sobre la familia brasilera el lábaro de la ins trucción.

Hace casi un cuarto de siglo que el *Liceo* tomó á su cargo la tarea de elevar, por el estudio de las artes y ciencias, al hombre de trabajo, y no podía faltar á la obligación de elevar también por el cultivo de lo bello, el espíritu de la mujer.

Es así, que las aulas para el sexo femenino que el *Liceo* se propone establecer, lejos de ser una idea nueva introducida en ese organismo escolar, constituye el complemento indeclinable de su programa inaugural.

La apertura de esas aulas representa para el *Liceo* el cumplimiento solemne de su tácita y grandiosa promesa, y conservarlas debe ser una cuestión de honor para aquéllos que en la solidaridad moral en que viven, comprenden en toda su magnitud los deberes del ciudadano.

Confraternicen, pues, los profesores y verdaderos amigos de esta Escuela en el sincero propósito de afirmar de un modo inquebrantable los fundamentas de esta útil ramificación de la enseñanza popular, cimentando las columnas de ese templo consagrado al perfeccionamiento intelectual de la madre de familia.

Aúnense los esfuerzos en el pensamiento de educar á la mujer sin desviarla del legítimo papel á que está destinada, contribuyendo, por el contrario, á que sea enriquecida con todos los elementos que le son indispensables para convertirlo en el verdadero Mentor de la familia y, por tanto, en el principal móvil del engrandecimiento de la patria.

Augusto Deniz.

—

La instrucción de la mujer es una adaptación sociológica indeclinable.

Es una acumulación de fuerzas que han de ser distribuidas ventajosamente en la evolución civilizadora de la especie.

Los tiempos y los agregados humanos inferiores no tuvieron ni podían tener la comprensión de esta verdad.

Pertenece á las generaciones futuras la tarea de tan grandiosa rectificación.

Es así que la interesante compañera del hombre realizará un progreso más en el ideal de la naturaleza.

Ya no será sólo la Padimini de la poesía tamul la criatura delicada, tierna y fascinante.

Será más; será aquél *femenino eterno* de que hablaba Gœhepero iluminado por todas las claridades serenas del espíritu y del corazón.

B. P. Lameira de Andrade.

—

En medio de los himnos que se elevan de todas partes, exaltando la magnífica iniciativa del *Liceo de Artes y Oficios* de Río Janeiro, en el momento en que abre sus aulas de dibujo al sexo femenino, una voz debe levantarse, la de las instituciones similares, que, siguiendo el fecundísimo ejemplo del *Liceo de la Corte,* han logrado constituirse y prosperar, con el mismo fin, el de proporcionar la enseñanza profesional gratuita á las clases trabajadoras, habituándolas por ese medio á la verdadera comprensión de sus derechos y destinos.

Entre los extraordinarios servicios de esa asociación, conviene hacer notar, que ella ha dado orígen á otras, con los mismos fines, y que, animadas siempre por su ejemplo, han surgido y se han fundado en el país. De esa manera, debemos señalar á su acción una esfera más dilatada, y á sus fines una fuerza mucho más intensa y resultados aún más sólidos: cualquier nuevo paso que dé el *Liceo de la Corte* en su luminosa jornada, cada mejora que introduzca en su admirable y segurísima enseñanza todo progreso que realice en sus cursos, y cualquier sentido en que los amplíe, importarán aviso, estímulo y provechosa lección para las instituciones, comparativamente modestas hoy, que á ejemplo del *Liceo de la Corte* se creasen.

Abriendo aulas de dibujo al sexo femenino, el *Liceo de Artes y Oficios* de Rio Janeiro, viene ahora por su parte, á servir á una obra tan imprescindible, cuanto grande é inmediato es el alcance que ella tiene hoy entre los pue-

blos civilizados. La honra que le pertenece por esa magna iniciativa no tiene ejemplo.

Envía su saludo al *Liceo de Artes y Oficios* de Río Janeiro y hace votos por su prosperidad, el *Liceo de Artes y Oficios* de Bahía que tengo el honor de dirigir y en cuyo nombre trazo estas líneas.

Rodolfo E. de S. Dantas.

Antes de cerrar este artículo, diremos algunas palabras sobre la literatura brasilera tan poco conocida entre nosotros, á pesar de la proximidad de estos dos pueblos, destinados á ir estrechando sus vínculos por el comercio incesante de las ideas.

Hay en ese suelo tan favorecido por la naturaleza y la inteligencia, una pléyade de periodistas, literatos y poetas notables de los cuales solo la *Polyanthea* encierra una chispa del genio de ciento treinta escritores que dán el poco común ejemplo entre los hombres de letras, de asociarse á una idea, circunscribiendo su pensamiento y el vuelo de sú inteligencia á las limitadísimas proporciones que les ofrece la página de un libro en octavo, para ceñir sobre la frente de la mujer la aureola del triunfo, reconociendo su influencia civilizadora en los destinos de la humanidad.

El movimiento intelectual del Brasil por su prensa periódica, se halla representado por sesenta y ocho diarios y doscientas once publicaciones semanales, quincenales, etc. Entre ellas se cuenta la importante *Revista Brazileira* que dirigieron Balduino Coelho, Cándido Rosa, Franklin Favors, Moreira Sampaio y Nicolás Midosi, centro á que dice un escritor de las riberas del Plata, convergen todas las inteligencias brillantes con que cuenta el Brasil, registrando en sus páginas producciones de la más diversa naturaleza, desde la abstracta filología hasta la fascinadora novela.

Cuenta entre sus distinguidos literatos y poetas, según el mismo autor citado, á Gonzalves Diaz, Alvarez de Acevedo, Casimiro de Abreu, Octaviano Rosa, Malhaes Macedo, Castro, Alvez, Junqueira, Freire, Vacella, Tobias de Meneses, Machado de Assis, Alfonso Celso, Mucio Texeira Pixeira de Souza, Luis Guimaraes, Santa Elena Magno, Theofilo Diaz, Octavio Pitarga, Baron de San Félix, Vizconde de Araguaya, Mero Moraes ,Filho, Eduardo de Carvalho, Julio Mario, Alencar, José I. Correia de Almeida, Assis Brasil, Ayres de Almeida Freitas, Jesuino Ferreira, Bandeira de Mello, de Andrada Silva, Teixeira de Mello, J. I. Texeira, Joaquim Nabuco, Adelina Lopez Vieira de Bomsuccesso, Texeira de Souza, Serra Meirelles, de Laet, Bithencourt Sampaio, Rebelló Junior Leao de Souza e Silva, Diaz de Rocha, Muñiz Barreto, Sylvio Romeno, Alves Caballcanti, Rangel de S. País, de Castro Lopez, Delfino Octaviano, Hudson, Cézar, Velha da Silva. Bernardo Guimaraes, A. de Oliveira, Franklin Doria, de Andrade Machado e Silva, Menesses e Souza, Luis de Albuquerque..........

....

En el Brasil como en la mayor parte de las repúblicas sud-americanas, la producción literaria, salvo raras excepciones, no tiene precio, y los autores que la dan á la publicidad, se ven obligados á cubrir el valor de la impresión con sus propios recursos. Basta decir que en un país de catorce millones de habitantes, el máximum de la circulación de todas las publicaciones periódicas que se hacen en la república, no excede de trescientos mil ejemplares.

Por lo demás, hay en el Brasil un número considerable de publicaciones periódicas que llenan una necesidad y satisfacen por el momento las exigencias de ciertos centros y gustos literarios. De esas publicaciones podemos citar además la *Revista do Instituto Historico*, los *Annaes do Museo Nacional*, la *Union Medica* y los *Annaes Brazilienses de Medicina*, una *Revista de Ingenieria*, el *Agricultor Progresista* y el *Journal do Agricultor*, *A Escola*, *O Soldado* y algunas publicaciones ilustradas.

Tal es, en resumen, el estado de prosperidad del Brasil en este concepto.

Nos sería sumamente grato el que escritores brasileros se ocupasen de facilitarnos los

medios de conocer con más propiedad, el desenvolvimiento de la educación en el Brasil.

El Brasil se dispone á dar un impulso de progreso á la educación popular bajo el régimen de gobierno democrático que acaba de adoptar y como base indispensable para la realización de sus grandes destinos.

Con tal motivo, algunos escritores y periodistas brasileros han visitado nuestros establecimientos de enseñanza, contándose entre ellos el director de la escuela normal de Porto Alegre, señor doctor don J. P. H. Duplau, que vino expresamente á estudiar la organización de la enseñanza no sólo en la Capital, sinó en el interior, á dónde se dirigió tan luego como se munió de los antecedentes que de aquí debía llevar, estando en la actualidad en viaje de regreso para la provincia de Río Grande.

El doctor Duplau nos hizo una agradable visita, entregándonos algunas de las obras de texto que se usan en el Brasil y que retribuimos con las memorias, informes, legislación y publicaciones de enseñanza que se han hecho en el país en estos últimos tiempos.

La educación popular necesita en el Brasil de un impulso vigoroso para colocarse al nivel de las naciones más adelantadas.

CHILE

EL CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL

DECLARACIONES

En el número de EL MONITOR del último día de Noviembre y en la Sección Exterior, dimos cuenta de la apertura del Congreso Pedagógico Nacional Chileno, verificada el 20 de Setiembre de 1889, transcribiendo de la *Revista de Instrucción Primaria*, de Santiago, uno de los discursos pronunciados en ese acto y la nómina de las personas que fueron premiadas en el certamen abierto con ese motivo.

La importante publicación á que nos hemos referido, cuyos últimos números vienen llenos de materiales interesantísimos, dá cuenta de los trabajos llevados á cabo por el Congreso y sus declaraciones finales, anunciando la aparición de un libro en el que vendrán los debates á que han dado lugar los temas y conclusiones siguientes.

Esas declaraciones tienen para nosotros el mayor interés y no dudamos que serán leídas con gusto por los maestros.

CONCLUSIONES

Á QUE ARRIBÓ EL CONGRESO NACIONAL PEDAGÓGICO SOBRE CADA UNO DE LOS DIEZ TEMAS PROPUESTOS Á SUS DELIBERACIONES.

TEMA PRIMERO

MEDIOS PRÁCTICOS DE IMPLANTAR EN LAS ESCUELAS DE AMBOS SEXOS LOS TRABAJOS MANUALES CON LA EXTENSION QUE DEBAN TENER.

CONCLUSIONES

Escuelas de niños

I

La enseñanza manual debe figurar en el programa de las escuelas primarias como un ramo que contribuye poderosamente á la educación del niño, y hace adquirir conocimientos y hábitos útiles.

II

Esta enseñanza debe perseguir fines puramente educadores, porque el fin primordial de la escuela primaria debe ser educar al niño en general, y por las grandes dificultades que habría para convertirla en enseñanza de oficios.

III

En los primeros años deben enseñarse trabajos de papel, cartón y modelaje que son adecuados para niños de tierna edad, y en los siguientes se continuarán, si es posible, los trabajos de cartonería y modelaje, y se principiarán los trabajos en madera según el sistema de Nääs, que requieran mayor desarrollo físico.

IV

Cada sección de alumnos debe tener por lo menos dos clases de una hora á dos horas por semana.

Las horas más oportunas para la enseñanza manual son las que preceden á la terminación de las clases de la tarde. Es de desear que en las escuelas nuevas se construya una sala especial para la enseñanza manual; en las existentes deberá adaptarse á este fin, cualquiera que pueda disponerse.

V

La enseñanza debe darla el preceptor ordinario, lo mismo que la de otros ramos pero si el caso lo requiere, podrá darla un profesor especialista.

VI

Para organizar la enseñanza manual en las escuelas normales y formar preceptores que puedan darla, conviene enviar á Europa institutores que se dediquen exclusivamente al estudio de esta enseñanza durante uno ó dos años, y vengan después á implantarla en dichos establecimientos.

VII

Ni aun provisionalmente conviene confiar la enseñanza manual á obreros, que careciendo éstos de toda preparación pedagógica, es muy difícil que puedan darla sin desnaturalizar los fines educadores que ella debe perseguir.

VIII

Escuelas de niñas

La enseñanza de labores de mano debe organizarse de una manera sistemática. Estas deben ofrecer una dificultad progresiva y comprender todos aquéllos que puedan ser de utilidad más ó menos inmediata para las niñas. Debe excluirse todo objeto de lujo.

TEMA SEGUNDO

MEJOR MÉTODO DE LECTURA Y ESCRITURA

CONCLUSIONES

I

Se debe abandonar completamente el método de lectura llamado deletreo ó silabeo, porque dificulta y demora el aprendizaje y porque exigiendo sólo el empleo de la memoria, no desarrolla las demás facultades y hace la enseñanza monótona y aburrida.

II

Debe sustituirse el deletreo y silabeo por el fonetismo porque facilita el aprendizaje, dando á las letras el verdadero valor que tienen en las sílabas ó palabras, y conduce por consiguiente, con más rapidez al fin deseado, y porque además corresponde á la índole del idioma.

III

Conviene enseñar los sonidos por la vía analitico-sintética, por ser éste un procedimiento en todo conforme á las leyes naturales y pedagógicas, que hacen fácil la enseñanza y ameno é interesante el aprendizaje.

IV

Debe enseñarse simultáneamente la lectura y escritura, no sólo porque se evite la pérdida de tiempo, sinó también porque de esta manera se concentra la enseñanza, favoreciéndose el mejor cultivo intelectual del niño.

V

Para hacer la lectura más amena y fructífera, se le debe asociar, en lo posible, el canto, el dibujo apoyados en la enseñanza objetiva, y emplearse además objetos reales y cuadros murales, letras movibles y silabario.

VI

Debe combinarse la enseñanza de la lectura con la enseñanza objetiva, porque esta

última hace intuitiva la instrucción, enriquece el lenguaje y cultiva las facultades del niño según el orden de su natural desarrollo.

TEMA TERCERO

ESTÍMULOS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE CONVENDRÍA ADOPTAR PARA OBTENER UNA ASISTENCIA MÁS CONSTANTE DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

CONCLUSIONES

I

El Congreso cree que el medio más eficaz para obtener una asistencia más constante en las escuelas primarias, dentro del régimen actual de libertad escolar, es el mejoramiento de ellas, tanto en lo que respecta á los locales y su ubicación, como á la preparación del preceptorado, métodos de enseñanza, programas, etc.

II

Cree que contribuirá también á este fin la fijación de horarios apropiados á los hábitos y necesidades de las diversas zonas, tanto en las escuelas urbanas como rurales.

III

Cree también conveniente restringir más ó menos, según las necesidades y los hábitos de las diversas zonas, el plazo para la matrícula, sobre todo cuando no se acrediten por parte de los alumnos razones poderosas para no matricularse á principios del año escolar. Esta restriccion debe en todo caso ser moderada á fin de que no se cierren mediante ella las puertas de las escuelas á muchos alumnos que sin ella las frecuentarían.

IV

Los cambios de escuela á escuela sólo serán permitidos cuando se acrediten motivos justificados.

V

El Congreso cree conveniente que se recomiende á los visitadores y preceptores el empleo de ciertos estímulos y correctivos, tales como certificados de honor por buena asistencia, avisos á los padres de la inasistencia de sus hijos, y otros análogos.

TEMA CUARTO

DESARROLLO QUE DEBE DARSE Á LA GIMNASIA Y Á LOS EJERCICIOS MILITARES

CONCLUSIONES

I

La gimnasia debe enseñarse en las escuelas públicas como complemento indispensable de la educación intelectual y moral.

II

Los ejercicios militares son el complemento de la enseñanza gimnástica escolar y sirven de preparación para el servicio de la guardia nacional. Tienen, además, por objeto crear el valor cívico, la más segura defensa del Estado.

III

Será obligatoria en las escuelas primarias de ambos sexos la gimnasia de movimiento para todos los grados, y los ejercicios militares elementales para los niños varones mayores de diez años.

IV

Sería de desear la implantación de los ejercicios gimnásticos con auxilio de aparatos fijos ó portátiles.

V

Se recomienda la construcción en cada escuela primaria de una sala especial para gimnasia.

VI

Para uniformar y generalizar la enseñanza de la gimnasia y de los ejercicios militares en las escuelas públicas, es de desear que se recomiende á una comisión especial el encargo

de formular la terminología técnica del ramo, fijando el plan de enseñanza en las diversas secciones de las escuelas de uno y otro sexo.

Conviene que la enseñanza, tanto de la gimnasia como la de los ejercicios militares, sea dirigida por los mismos preceptores.

VII

La preparación técnica para la enseñanza de la gimnástica y de los ejercicios militares se dará en las escuelas normales.

TEMA QUINTO

ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS

CONCLUSIONES

I

La enseñanza de la música en las escuelas primarias se concretará al canto, que por su gran valor educativo forma una signatura propia obligatoria.

II

En la escuela primaria podrán cantarse himnos sencillos y canciones relacionadas con la vida, ocupaciones y juegos infantiles.

III

En la escuela primaria, por regla general, se cantará á una voz. Sólo en los cursos más adelantados las canciones se podrán cantar á dos voces.

IV

En las secciones inferiores, los niños cantarán al oído; el aprendizaje de las notas puede tener lugar en los cursos medio y superior.

V

Para la buena dirección de las clases de canto, es de desear que los maestros y maestras sepan tocar el violín, instrumento más adecuado para dicho objeto.

VI

En las escuelas normales de ambos sexos debe darse á la enseñanza musical todo el ensanche posible, comprendiendo esta signatura: canto, violín, teoría de la música y metodología de la enseñanza del canto.

TEMA SEXTO

MEDIOS PRÁCTICOS PARA IMPLANTAR DESDE LUEGO EN CHILE, ABSOLUTA Ó RELATIVAMENTE, LA ENSEÑANZA PRIMARIA OBLIGATORIA, Y CANTIDAD MÍNIMA DE CONOCIMIENTOS QUE DEBEN EXIGIRSE.

CONCLUSIONES

I

No existiendo aún elementos suficientes para hacer efectiva la enseñanza primaria obligatoria y no siendo posible improvisarlos, el Congreso cree que su implantación absoluta é inmediata, aspiración muy legítima en sí, no es realizable por ahora en el país.

Sin embargo, podría establecerse desde luego la obligación general de asistencia á una escuela de instrucción primaria, estableciendo excepciones que serán fijadas por decreto supremo y aplicadas por la autoridad administrativa, oyendo previamente al visitador de la provincia.

II

El mejoramiento y aumento de los locales, mobiliario y útiles para escuelas, como asimismo la mayor preparación del personal docente, mejora de los métodos, plan de estudios y programas, cree el Congreso son medios que facilitarían la implantación de la enseñanza obligatoria.

III

El Congreso cree que contribuiría á aumentar la población escolar, la creación de ciertos privilegios para aquéllos que hayan frecuentado durante cierto tiempo las escuelas primarias, tales como el de exigencia del certificado escolar, para obtener cualquier empleo público, ú otros análogos.

IV

El Congreso cree necesario para preparar la implantación de la enseñanza obligatoria, el levantamiento de un censo escolar que contenga una nómina de los niños en estado de asistir á la escuela, con expresión de los nombres de los padres ó tutores legales y su domicilio, y otra de los que asisten á escuelas públicas ó privadas. El censo se levantará por subdelegaciones y será tomado por comisiones especiales de que formarán parte los visitadores y preceptores. El censo comprenderá á los niños desde la edad de cinco años hasta la de trece años cumplidos.

V

El Congreso cree que, por ahora, la obligación deberá durar cuatro años, á contar desde la edad de seis años cumplidos. Cree, asimismo, que la implantación de la enseñanza obligatoria debe hacerse gradualmente empezando por las poblaciones urbanas.

VI

Los medios compulsivos para hacer efectiva la obligación escolar, cree el Congreso deberán consistir en amonestaciones, multas y prisiones.

TEMA SÉPTIMO

LA ENSEÑANZA DE LA HIGIENE Y POSIBILIDADES DE DIFUNDIRLA PRÁCTICAMENTE POR MEDIO DE LA ESCUELA

CONCLUSIONES

I

La enseñanza de la higiene debe figurar en la escuela unida á otros ramos, especialmente con la historia natural.

II

La enseñanza de la higiene en las escuelas públicas debe abrazar los puntos siguientes:

A—Conocimiento elemental en su forma más sencilla de la constitución y funciones del cuerpo humano.

B—Los medios que nos rodean, como aire, agua, luz calor, humedad y sequedad.

C— Alimentos, bebidas y condimentos; habitación y vestido; aseo.

D—Las observaciones más generales sobre el cuidado del hombre sano y enfermo.

III

El maestro puede influir en el pueblo para difundir los principios de la higiene:

A—Por medio de sus discípulos.

B—Por consejos directos á los padres de familia.

C—Por medio de conferencias públicas dadas en ocasiones oportunas.

D—Por publicaciones en el periódico de la localidad ó por otros medios.

TEMA OCTAVO

MEDIOS DE PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA EN LOS CAMPOS

CONCLUSIONES

I

El Congreso cree que el mejoramiento y aumento de las escuelas rurales, así como la fijación de honorarios apropiados á las necesidades y hábitos de las diversas localidades, promoverá poderosamente el desarrollo de la enseñanza en los campos.

II

El Congreso cree que no conviene establecer escuelas ambulantes. En cambio, considera que dónde existieren agrupaciones de población que aisladamente no suministraran suficiente número de alumnos para una escuela y dónde hubiere facilidades de transporte, convendría establecer, á cierta distancia una de otra, dos escuelas servidas por un mismo preceptor, que se trasladaría cada día de la una á la otra, dedicando algunas horas de la mañana á la primera y algunas de la tarde á la segunda.

Convendría también establecer escuelas temporales por dos, tres ó más años, en los puntos en que sólo existan escuelas mixtas, y en que por la falta de población no pudiere establecerse una de niños permanente.

El Congreso recomienda la conveniencia de auxiliar los esfuerzos de los particulares á favor de la enseñanza en los campos, sea creándose escuelas, siempre que los propietarios y vecinos suministren un local adecuado ó contribuyan con cierta suma de dinero á su sostenimiento, sea valiéndose de otros medios análogos.

TEMA NOVENO

ESCUELAS NOCTURNAS DE ADULTOS Y MEDIOS DE EST BLECERLAS Ó SEPARADAS Ó CONCURRENTEMENTE, CON LAS PRIMARIAS DIURNAS

CONCLUSIONES

I

Existiendo un gran número de individuos que no han alcanzado á recibir su educación en la niñez, el Congreso cree que las escuelas nocturnas de adultos, de uno y otro sexo, son en Chile indispensables, debiendo organizarse y establecerse como parte integrante del sistema general de escuelas y quedar, por consiguiente, sometidas á la dirección y vigilancia de las autoridades escolares establecidas por la ley.

II

La escuela nocturna debe tener el mismo caracter educador de la escuela primaria y tomar por base el programa de estudios de esta última, con las modificaciones que las circunstancias exigen.

III

Para facilitar la implantación rápida de esta enseñanza sería útil aprovechar en lo posible el mismo personal y los elementos de las escuelas diurnas y de los demás establecimientos del Estado, dándose á los preceptores la debida remuneración.

IV

A las escuelas nocturnas sólo podrán asistir los individuos mayores de cierta edad que se fijará prudencialmente, salvo casos especiales.

V

Como medio de estimular la asistencia á estas escuelas, se emplearán las conferencias, haciéndolas lo más amenas posibles. Con el mismo fin se procurará la creación de cajas y premios de ahorros, como igualmente el poner á estos establecimientos en íntima relación con las sociedades obreras que existan en cada localidad.

VI

El Congreso cree que es conveniente la creación de escuelas nocturnas de perfeccionamiento en aquellos centros que ofrezcan mayor número de medios para hacer efectivos sus servicios.

Se recomienda independizar y no confundir la escuela *primaria* propiamente tal con la de *perfeccionamiento*. La primera debe ajustarse á los planes de estudios y programas de las demás de su especie, y la segunda debe tener planes, programas y reglamentos especiales.

TEMA DÉCIMO

MEDIOS DE MEJORAR LA PREPARACIÓN PROFESIONAL DE LOS PRECEPTORES GRADUADOS ANTE DE 1885

CONCLUSIONES

I

Para mejorar la preparación profesional de los preceptores no debe hacerse distinción alguna entre los graduados antes y después de 1885.

II

El Congreso cree que miéntras no sea posible organizar una escuela especial de práctica pedagógica, conviene establecer cursos

para el mejoramiento de la preparación pedagógica de los visitadores y preceptores. Estos cursos ó series sistemáticas de lecciones ó conferencias, deben abrazar tanto la teoría como la práctica de la enseñanza, y deben, en lo posible, organizarse aprovechando los elementos de las escuelas normales existentes.

III

El Congreso cree que es conveniente que anualmente, en la capital de la jurisdicción de cada visitador, se celebren conferencias de preceptores, con los mismos fines expresados anteriormente. Estas conferencias serán dadas por el visitador respectivo ó por el preceptor ó preceptores que él designare.

Los directores de estas conferencias darán cuenta del resultado de sus trabajos á la Inspección General de Instrucción Primaria.

IV

El Congreso estima que es de necesidad que anexo al archivo de cada escuela y á la oficina de cada visitador haya una colección de obras pedagógicas.

V

Cree, además, muy conveniente, el que anualmente se abran certámenes sobre temas pedagógicos y se premien las mejores composiciones que se presentaren.

ESCUELA MIXTA DE ESQUINA

(PROVINCIA DE CORRIENTES)

INFORME PRESENTADO Á LA SOCIEDAD POPULAR DE EDUCACIÓN POR SU PRESIDENTE SEÑOR RAMÓN F. GARCÍA

La *Comisión Popular de Educación* encargó la redacción del presente informe al señor J. Alfredo Ferreira, quien èjecutó su encargo teniendo en cuenta, su conocimiento personal de la Escuela, y los datos suministrados por la Comisión Popular y la Dirección del Establecimiento.

I

FUNDACIÓN

Se creó la Escuela por iniciativa popular. Una Comisión provisora de vecinos invitó al pueblo á una asamblea general, que se celebró en el salón municipal en la noche del lunes 28 de Febrero de 1887, con el objeto de tratar del establecimiento de una Escuela Graduada Mixta.

El señor J. Alfredo Ferreira fué encargado por la Comisión provisoria para explicar la idea y mostrar los medios que debían emplearse para realizarla.

La asamblea que era numerosa y compuesta de la mayor parte de los padres de familia y miembros conocidos de esta sociedad, aceptó con entusiasmo el proyecto y con él concibió la esperanza fundada de reformar las tradicionales prácticas viciosas de las escuelas, que traían en tan deplorable estado la educación común del pueblo, y nombró una Comisión Popular de Educación para que dirigiera los trabajos y gestiones ante el Gobierno.

Dicha Comisión, presidida por el que suscribe, quedó compuesta de los siguientes señores:

Vice-Presidente 1°—Dr. D. Enrique Gallardo
» » 2°—D. Cándido Quiróz
Secretario................ » Victoriano Silgueira
Tesorero................ » Juan P. Soto
Vocales................... » Ernesto Leconte
» .... » Luis Fernandez y Vega
» .... » Marcelino Dávila
» .... » Juan B. Lemos.

Esta Comisión confeccionó un proyecto-solicitud que fué firmado por todos los padres y vecinos y elevado al Ministerio de Hacienda é Instrucción Pública de la Provincia, en 5 de Marzo de 1887, habiendo sido comisionado el que suscribe, para presentarla al Gobierno y salvar con informes verbales los inconvenientes y dudas que pudieran presentarse.

El Gobierno y el Honorable Consejo Su-

perior de Educación de la Provincia, aceptaron lo siguiente:

1º—Que la Escuela fuera graduada Mixta.

2º—Que el personal se compusiera de un Director con........... $ 150 mensuales
Cinco profesores á $ 70 c/u................. » 350 »
Una regente........... » 50 »
Alquiler de casa..... » 50 »
Total del presupuesto mensual.. » 600 »

3º—Que este presupuesto se pagase con suscrición popular y con el 50 % de las rentas municipales.

4º—Que las dos escuelas de primera clase que funcionaban en esta ciudad quedaran resumidas en la Escuela Mixta.

5º—Que el señor J. Alfredo Ferreira buscara y propusiera el personal docente.

A pesar de estas resoluciones, la Escuela no pudo establecerse en todo el año 87, por falta de buenos profesores, empleados en las escuelas normales existentes y en las cinco nuevas que en este año se crearon en diversas Provincias de la República.

Después de muchos esfuerzos, pudo conseguirse, á principios del año 88, una Directora norte-americana, un Vice-director, cuatro normalistas de Corrientes, un Maestro y tres Maestras, que con el que trabajaba como Director de la escuela pública de esta ciudad y una maestra de labores, formaron un personal compuesto de ocho miembros.

Como se comprende, la calidad y el número de este grupo docente alteró completamente el presupuesto aceptado por el Consejo Superior. Como este era el único medio de obtener la implantación de una buena escuela, no omití sacrificios, y autoricé al comisionado señor Ferreira, para que por mi cuenta contratara por doscientos pesos á la señorita Directora y por ciento cincuenta al Vice-director. La otra parte del personal lo proporcionó el Honorable Consejo de Educación de la Provincia, presidido por el Profesor Normal Públio Escobar (quien desde su fundación ha apoyado decididamente esta institución), subiendo el presupuesto mensual á la suma de *ochocientos treinta pesos.*

Habiendo surgido dificultades para la entrega de las rentas municipales, destinadas por la ley á educación común y concedidas á la Comisión Popular,—hice nuevo viaje á Corrientes y pude obtener, gracias á la buena voluntad del entónces Gobernador doctor Juan R. Vidal, el decreto de Marzo 24 del año 88, por el cual se encargaba á la Comisión Popular que presido, de la dirección y administración de todas las escuelas de este departamento y se disponía, que tanto la Municipalidad como las autoridades llamadas por ley á recaudar rentas escolares, quedaban obligadas á hacerle mensualmente entrega de dichas rentas.

Este decreto, al propio tiempo que entregaba por primera vez en los anales administrativos, la dirección de las escuelas públicas en poder de una asociación de orígen popular, muestra la acción combinada del Gobierno y del pueblo en intereses de vital importancia, y puedo asegurar que ha producido los resultados benéficos que hacía esperar.

La Municipalidad, sin embargo, anduvo remisa en la entrega del 50 % de sus rentas, y ella misma empezó á carecer del total de las que le correspondían, por falta de actividad en su percepción.

Adeudaba á la Comisión Popular desde Julio del 88 hasta el 31 de Diciembre, los fondos de seis meses que podían ascender á *mil nacionales* por lo menos.

La Municipalidad actual penetrada de la importancia de esta institución, ha entregado con regularidad la parte de renta que le correspondía abonar.

La suscrición popular ayudó eficazmente á cubrir el presupuesto mensual de la Escuela, pues á pesar de la deuda citada, el personal ha sido pagado con toda regularidad.

Los suscritores doblaron sus cuotas por se-

mestres adelantados, y debo reconocer, con raras excepciones, la voluntad y el entusiasmo del pueblo por sostener esta casa de educación que es respetada y querida.

La suscrición ascendió durante el año 88 á *cuatro mil quinientos pesos.* Este hecho es significativo, sobre todo, tratándose de nuestros pueblos que tienen la costumbre de esperar todo del Gobierno, y que no tienen confianza en sus propias fuerzas, por falta de iniciativa y de educación en las prácticas del Gobierno propio.

Creo fecundo para el porvenir de nuestro país que los particulares y el Gobierno estimulen las iniciativas populares, y por eso he aplaudido con toda sinceridad el paso que en ese sentido dió el Gobierno por intermedio del Consejo Superior de Educación con el decreto del 24 de Marzo á que he hecho referencia.

Dos resoluciones importantes solicitadas por el pueblo y aceptadas por el Consejo Superior de Educación, han favorecido mucho á la escuela en este año. La primera consistió en el acuerdo de 600 nacionales mensuales de subvención á condición de que el establecimiento educara cien niños pobres.

La segunda resolución, que fué para la Escuela un beneficio y un progreso, consistió en quitarle cierto caracter oficial que revistió al principio, dándole definitivamente el caracter de Escuela Popular ayudada por la subvención del Gobierno, teniendo completamente propios su personal, programas, horarios, reglamento interno, etc.

Resumiendo, puedo decir con verdadera satisfacción, que la Escuela con dos años de marcha próspera, progresando siempre, ha triunfado de las resistencias que se oponen siempre á la realización de las ideas adelantadas y ha cimentado su existencia para bien de una nueva generación.

II

EDIFICIO

Uno de los inconvenientes mayores que tuvo que vencer la Comisión Popular, fué el del edificio para el establecimiento de la Escuela.

No había en la ciudad un edificio apropiado.

En presencia de este obstáculo y con el fin de obviarle de una vez, compré una de las casas mejor situadas de la ciudad, y que tenía una buena base de edificación.

Sobre esta base y con ayuda de las indicaciones de la primera Directora, hice levantar nuevas construcciones: salas de clases, depósito de útiles, zaguan y habitaciones de la Directora por la cantidad de *trescientos veinticuatro* metros cuadrados y *ciento setenta y tres* metros y 20 centímetros cuadrados de galería; letrinas para niños y niñas, un algibe (ya existía un pozo), cuatro patios amplios é hice colocar una bomba para regarlos con facilidad.

La casa es espaciosa, limpia, higiénica y tiene la comodidad suficiente para contener de *tres* á *trescientos cincuenta* alumnos.

En resumen: creo que después del Colegio Nacional, no hay escuela en la Provincia que disponga de una casa en mejores condiciones higiénicas escolares que nuestra Escuela Mixta.

El Honorable Congreso de la Nación sancionó este año el proyecto presentado por el Dr. Ramón A. Parera, destinando 30.000 pesos para la construcción del edificio propio de la Escuela.

Este poderoso auxilio que alienta la iniciativa popular, será causa para que en breve nuestra Escuela tenga casa propia.

III

PERSONAL DOCENTE

Al personal docente se debe principalmente el éxito de las tareas del año. Habiendo renunciado para regresar á su país Miss Edith Howe, bajo cuya dirección se inauguró la Escuela, fué nombrada en su reemplazo la actual Directora Miss Cora Hill, exregente de la Escuela Normal de San Juan y de la Mixta de Mercedes. Su competencia y

su laboriosidad han impulsado la Escuela. Trajo á su seno un contingente de nuevas ideas y de nuevas prácticas.

La Vice-Dirección ha seguido á cargo del maestro normal Antonio E. Diaz, cuya fe y entusiasmo por la enseñanza no han decaído.

La Comisión Popular pudo conseguir la colaboración del maestro normal señor Benjamín P. Serrano, que ocupaba un puesto lleno de ventajas morales y materiales en la Escuela Normal de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Este profesor ayudó eficazmente con sus ideas y con sus trabajos las tareas de la Dirección.

Contó despues la Escuela con las maestras normales, señorita Rosa E. Rettori, señora Ninfa Serial de Lemos é Indalecio Lafuente. Los dos últimos renunciaron á mediados del año.

El señor Pascual Di Pasquo, profesor de canto y solfeo, el señor Codazzi profesor de piano, y la señorita Josefa Rettori, maestra de labores, han desempeñado sus puestos á satisfacción de la Dirección, lo mismo que las dos normalistas ante citadas, que ya formaron parte del personal en el curso del año pasado.

Este año se contratarán cuatro normalistas más: se ha ofrecido á la Comisión Popular, dos maestras normales de Catamarca, graduadas en la Escuela Normal de esa ciudad, dirigida por una profesora norte-americana de reconocida competencia, y tiene esperanzas de conseguir dos maestros normales recibidos este año en la Escuela Normal de varones de Corrientes. Este contingente asegurará la marcha progresiva de la Escuela y dará lugar á que se practiquen algunas nuevas ideas en la enseñanza.

IV

MÉTODO

Las inducciones últimas de la experiencia escolar se han condensado en un principio general: la escuela no tiene por objeto enseñar la verdad, sinó enseñar á buscarla.

La educación es ejercicio, ejercicio corporal, mental y moral.

Dar al niño la verdad formada, por medio del texto ó de una explicación del maestro, no es ejercitar el espíritu. El verdadero ejercicio consiste en que el alumno busque por sí mismo la verdad y la descubra; por eso ha dicho Pestalozzi que no debe decirse al niño lo que él puede descubrir por sí mismo, y la experiencia ha demostrado que el alumno como la humanidad puede descubrir todo, observando los elementos conocidos, experimentando con ellos, para inducir después un principio, una regla, una definición.

A medida que la escuela se perfecciona, se comprueba mejor el descubrimiento de Pestalozzi: la intuición es la base absoluta de todo conocimiento. La humanidad ha ido ensanchando el campo de sus conocimientos, aprendiendo por sí misma, induciendo, inventando, sin revelación sobrenatural.

Si se compara su bagaje científico desde la primitiva sociedad histórica, hasta las actuales sociedades civilizadas, se constata sin gran esfuerzo su gran crecimiento. ¿Y de qué medios se ha valido la humanidad para iniciar su capital científico y agrandarlo cada día más? La naturaleza fué su maestra; pero la naturaleza no le enseñó reglas, principios y definiciones. Le mostró sólo cosas y fenómenos, y desde ese momento la humanidad observando esas cosas y esos fenómenos aprendió una cantidad de ideas, representantes de cuerpos, propiedades de los mismos, variaciones de la atmósfera, modificaciones de las sustancias. Observó, comparó, clasificó y así fué poco á poco induciendo las leyes generales á que están sujetos los organismos, los fenómenos de la naturaleza, hasta las sociedades humanas. Y el trabajo de la humanidad bajo este mismo método es incesante. Los verdaderos sabios actuales siguen observando directamente, como Pasteur, como Edisson, como Spencer, las cosas, los fenómenos naturales ó sociales, para hacer avanzar la humanidad hacia una nueva verdad desconocida. Este es el método de la naturaleza. No siempre se le ha conoci-

do, toca recien á la escuela contemporánea su iniciación en la práctica. Empieza á comprenderse que es necesario poner al niño de primero á sexto grado en frente de las cosas y de los fenómenos. Pero la enseñanza tradicional teórica, abstracta, aún se opone á su completa introducción en la práctica, y todavía en las mejores escuelas del país, el maestro *explica* en los grados inferiores y se señalan lecciones en un libro en los grados superiores, para *trasmitir* conocimientos imperfectos que el alumno pudo descubrir por sí mismo, observando directamente.

En este sentido la Escuela Mixta ha sido experimental, porque ha empezado á practicar esta idea, como vá á verse por algunos ejercicios que se consignan, hechos en diversos ramos de la enseñanza.

Estimo que el personal directivo de la Escuela y alguno de sus profesores adelantan cada año en la comprensión clara de esta idea evidente, y tengo la esperanza de que en esta Escuela no sólo se ajustará su práctica cada vez más á ella, sinó que se realizarán algunos ensayos que serán benéficos é importarán tal vez una reforma en la enseñanza del país.

LECTURA

Este es un ramo muy mal enseñado en las escuelas del país. Los informes de inspectores entendidos de las diferentes secciones escolares de la República, afirman lo mismo. Aquí se le ha prestado mucha atención. Su enseñanza ha sido lo más objetiva y práctica posible. En el primer grado se siguió el método de palabras, aunque no el de palabras generadoras. Una idea penetró sin embargo esta enseñanza: observar un objeto, hablar de él, mostrar su representación pictórica, representarlo en el pizarrón y pizarritas, por último escribir la palabra correspondiente. Los análisis se han hecho con bastante cuidado y el resultado general si ha dejado algo que desear, ha mostrado que sigue un camino natural. Este año se implantará en la Escuela el método de palabras generadoras, y el personal se encargará de verificar su eficacia.

Un plan general siguiendo en los grados superiores ha sido el siguiente: el profesor ha provocado una conversación sobre un tópico, cosas ó fenómenos. Después de obtener el mayor número de ideas de los alumnos y de controlar sus opiniones con la discusión, los alumnos consultan el índice de sus libros para ver si hay en el texto algún capítulo ó parágrafo consagrado al mismo tópico. Encontrando el capítulo, los alumnos lo leen por partes y tienen ocasión de constatar en él muchas ideas que ellos encontraron por sí mismos en el curso de la conversación y discusión anteriores á la lectura. Se hacen ejercicios variadísimos que alientan y llenan de interés el trabajo de los jóvenes, como el de cambiar las palabras del texto por otras equivalentes, una frase por otra, aplicándose todas las observaciones hechas por un profesor de esta Escuela, y que fueron publicadas en «La Educación» y «Revista de la Enseñanza» referentes á la enseñanza de esta asignatura.

Se observa que los niños tienen voluntad de asistir á esta clase, comprenden el pensamiento general, han llegado á obtener un tono agradable y natural y los ejercicios contínuos y variados de pronunciación han desarrollado mucho la que ellos deben emplear en una buena lectura.

Igual procedimiento se sigue para la enseñanza de la declamación, y las personas entendidas que han visitado el Establecimiento, han manifestado que son muy escasas las escuelas donde los alumnos dicen con más naturalidad y corrección.

ARITMÉTICA

Creo que es la única enseñanza cuya práctica no ha correspondido á los trabajos docentes de los dos años de existencia de la Escuela. Esto indica que hay que seguir otro camino, y el personal vá á experimentar este año un nuevo procedimiento.

Esta experimentación demuestra cuanta ini-

ciativa tiene el personal de la Escuela y cuanto pueden prometer, en su medida, á la enseñanza general las prácticas de este Establecimiento. La siguiente idea general dominará las prácticas de la aritmética del próximo año.

Sin contar la enseñanza del primer grado que será completameate objetiva, se tratará de hacer objetiva y práctica en los siguientes grados. Se observa que en aritmética la *cosa* ó el *hecho* que debe someterse á la consideración del alumno, es el problema práctico de cuya solución puede la mente inducir reglas y definiciones. Ir de lo concreto á lo abstracto en la aritmética, es ir de los problemas á las reglas y definiciones. La memoria no debe conservar el recuerdo de éstas como antecedentes de problemas; la mente debe quedar educada para inducir en cualquier momento de una operación práctica, principios, reglas y definiciones que de ella naturalmente fluyen. Una vez Newton no recordó su binomio; pero sabía como sacarlo y lo sacó de nuevo: ese es el resultado que deja en el espíritu el estudio de la aritmética; por eso la Escuela debe dirigir en ese sentido su fuerza docente. De ahí que el personal de la Escuela Mixta vá á enseñar la aritmética presentando una sucesión gradual y numerosa de problemas concretos y abstractos. La resolución de problemas es la base de la enseñanza de la aritmética. De este trabajo que es el único productivo y agradable, resultará lo que hasta ahora se llama y se enseña en nuestras escuelas: *aritmética teórica.*

ESCRITURA

En la enseñanza de esta asignatura se ha seguido el procedimiento señalado por los cuadernos Spensirien. Tiene algunas ventajas tales como el tamaño de las letras, la división de los renglones en columna y la de que en último resultado la letra que se obtiene no es la estirada inglesa, que no puede obtenerse sinó escribiendo muy despacio: es una letra corriente tal como debe usarse en la práctica.

A pesar de estas ventajas la caligrafía ha dado un resultado que puede mejorarse mucho. Observando la práctica de las escuelas de las cuales los alumnos han sacado una bella letra, se vé que aquellas han dado mucho tiempo y aún mucho cuidado á la letra corriente, y parcialmente en un grado de la Escuela Mixta se ha comprobado esto mismo. Los alumnos del 1er grado 3ª división, tenían mala caligrafía y al mes habían obtenido un mejoramiento notable de su letra, con la práctica de escribir diariamente durante veinte minutos una sentencia escrita con cuidado en el pizarrón, por el maestro, en las que se empleaba palabras usuales y muy usadas por los niños

Se pondrán en práctica varios medios á fin de conseguir que todos los grados de la Escuela obtengan una buena letra, sin desconocer lo mucho que se ha hecho en este año para obtener un buen resultado como el que empezó á conseguirse en los grados superiores cuya caligrafía era detestable á principios de la Escuela.

Los trabajos escritos en las clases de deletreo, dictado, composición, declamación, cópia, etc., han alcanzado mucho éxito.

La repetición y corrección constante de esta índole de trabajos, han sido la base de este adelanto.

Podrían ofrecerse á la vista trabajos esmerados hechos por los alumnos durante este curso. Dado el interés y el estímulo que los alientan en esta labor, es de esperar que no tardará en obtenerse buenas formas de letras. Siguiendo este camino la escuela antigua que daba suma importancia á la escritura, ha dado buenos calígrafos, y la moderna, debe recoger la experiencia adquirida por aquella, para llenar este vacío que se nota en la mayoría de nuestras casas de educación.

Una buena caligrafía importa no sólo belleza sinó utilidad. Alejandro Dumas decía: «mucho tiempo he vivido de mi letra; ahora empiezo á vivir de mi estilo.»

GEOMETRÍA

Hé aquí como se expresa el profesor que ha enseñado geometría en la mayor parte de los

grados de la escuela, y que dá una idea de la práctica de esta enseñanza.

En la enseñanza de este ramo y para el desarrollo de las ideas de extensión, forma, disposición ó colocación de las figuras, no hice uso de otra cosa que de cuerdas, cintas métricas, pizarrones, pizarras, cartones y papeles cortados.

Por ejemplo, para desarrollar la idea del triángulo equilátero que debía hacerlo en varias lecciones, dividiéndola en pasos sucesivos, hice lo siguiente: que los alumnos dividieran en tres partes iguales una cuerda cualquiera de extensión indeterminada y luego la cinta métrica con extensión determinada.

Tres niños salían á un lugar amplio del salón ó del patio en que la lección tenía lugar y tomaban la cuerda de los puntos señalados, cerraban el contorno triangular de cuya regularidad estaban plenamente posesionados.

Poseían la idea del vértice, lado, contorno y espacio.

Cada elemento era designado por los niños que lo representaban; así decían: el vértice fulano, el vértice zutano, etc.

Con poca sugestión podían los niños comprender que el mismo contorno pequeño que teníamos en el patio, podía estar representado en mayor escala en un terreno de labranza, en un campo de pastoreo, etc., los mismos vértices ocupados por mojones y el mismo contorno podía ser el alambrado con que se limitaban los terrenos.

En lecciones posteriores hemos ido á averiguar la amplitud de los ángulos y la relación que existe entre ellos, de este modo: acortado uno de los lados, los niños observaban rápidamente que uno de los ángulos disminuían de amplitud miéntras los otros permanecían sin variación: observado cual de ellos era el que tal accidente sufría, notaban que era el opuesto al lado cortado.

Siguiendo con otros experimentos del mismo género averiguaban que los *ángulos guardan la misma proporción que sus lados opuestos, y del mismo modo sentaban esta otra verdad: á lados iguales se oponen ángulos iguales, y por deducción final, que un triángulo que tiene lados iguales tiene también sus ángulos iguales.*

GEOGRAFÍA

En las mejores escuelas del país este ramo se enseña objetivamente en los primeros grados, dejando aún en esto bastante que desear, tanto en la variedad como en la eficacia de los ejercicios.

Pero en los grados superiores, la enseñanza empieza á ser teórica y se aprenden una cantidad de cosas y de detalles que no están en proporción al desarrollo de la concepción, ni tienen grande aplicación en la vida práctica.

La Escuela Mixta ha empezado á reaccionar contra este procedimiento que por hoy es el más adelantado.

Ha tenido, ante todo, en vista que esta enseñanza debe poner en contacto muy inmediato al niño con la tierra que debe estudiarse, y con este objeto ha practicado algunos ejercicios que han dado buenos resultados.

Después de la ejercitación preparatoria de dirección, tamaño, lugar, distancia, etc., ha querido poner á los alumnos en contacto con objetos geográficos naturales.

El profesor varias veces ha sacado á sus alumnos á que hicieran paseos de observación haciendo notar particularmente ciertas cosas que servirían más que otras para el objeto de la enseñanza.

Varias recitaciones siguientes á un paseo han servido para recordar y fijar observaciones hechas en ellos.

No hay duda que este procedimiento natural, influye más en el desarrollo del espíritu, que la presencia de mapas y aún de cuadros que son mudos cuando no se conocen los paisajes originales que representan.

Para enseñar la República Argentina, se la ha representado en la tierra en una parte del patio de la escuela, y los niños mismos, en cada recitación indicaban la colocación de ríos, montañas, llanuras, etc.

Esto ha dado una idea bastante aproximada del aspecto general del país.

Se han usado también narraciones, descripciones de costumbres y lugares, llegando los alumnos á vestir muñecos con trajes de árabes, chinos, etc.; á construir casitas representando habitaciones de gentes diversas de la tierra.

Apesar de los halagüeños resultados de esta enseñanza, el personal directivo cree aún que puede hacerse más práctica, usando más la observación que la concepción de los alumnos; la descripción y estudio de las cosas reales que su representación escrita ó pictórica, sin desconocer la importancia secundaria de este último medio.

En esta virtud, en el próximo curso escolar se utilizarán las facultades de investigación y de invención de los alumnos en la formación de una geografía física, política, industrial y comercial, del pueblo y del departamento.

Después de experimentar el resultado de esta enseñanza, el personal estudiará el medio ó medios de hacer concretamente conocer y en qué medida la República Argentina y las demás regiones del mundo.

HISTORIA NACIONAL

La enseñanza de este ramo ha obedecido en parte á la idea general del método desarrollado más arriba, y en este año se pondrán en práctica otros ejercicios encaminados á realizar el concepto racional, que según la opinión del personal debe regir la dirección de esta asignatura.

Un procedimiento que ejercitó la investigación propia de los alumnos fué el siguiente: se hizo en la escuela un sumario de cuestiones; cuándo se fundó la escuela; con qué personal; con qué grados, etc.; cuándo la iglesia; cuáles fueron las primeras casas; los primeros propietarios del pueblo.

Unas cuestiones podían los niños resolverlas por sí mismos, recogiendo sus recuerdos y otras eran contestadas con ayuda de lecturas sueltas y principalmente de consultas hechas por los mismos alumnos á vecinos antiguos de la ciudad. Recogieron innumerables datos, muchos de los cuales el profesor ignoraba.

Se usaron también representaciones de objetos históricos, tales como las de los barquichuelos de los descubridores, trajes de españoles y de indios; conversaciones sobre las costumbres de conquistadores y conquistados.

Los alumnos presentaron cuadros ilustrativos de la salida de Colón para emprender su viaje, de su prisión y de su muerte, etc.

Se trató al mismo tiempo de inducir de los hechos de los personajes históricos, su carácter y la justicia póstuma con que debía recordarse á los más importantes de entre ellos.

En este año la escuela se propone llevar adelante el procedimiento iniciado.

Se mandarán hacer por los niños investigaciones más amplias, sobre la fundación de la ciudad, costumbres de los primitivos habitantes, educación pública, comercio, industria, navegación, administración general.

Se hará después un resumen de las cualidades, defectos y hechos de los personajes históricos á fin de sacar de ellos las lecciones morales y patrióticas que deben resultar del estudio de la historia, si no se quiere reducir su enseñanza á meras narraciones hechas por el texto y el maestro, recargando la memoria que pronto olvida, y sin ejercitar el raciocinio, el respeto por la verdad y el corazón.

CIENCIAS NATURALES

Las ciencias naturales se han enseñado bastante bien. Ciencias de observación han ejercitado la observación. Se han abandonado las clasificaciones teóricas de los cuadros y se han hecho observaciones sobre muchos animales vivos: perro, gato, caballo, vaca, gallina, pato, oveja, que se han llevado á la Escuela por maestros ó alumnos. Las observaciones fueron detalladas, produjeron utilidad, interés y agrado en los niños. Las clasificaciones han sido inducidas por los mismos niños en el límite de su experiencia. Creo que esta práctica es benéfica y este año se continuará la observación sobre otros animales.

Del mismo modo se ha procedido en las

plantas observando y clasificando hojas, tallos, flores, raíces, etc. En este año se seguirá la enseñanza describiendo individuos del reino vegetal por sus raíces, tallo, hojas, flores y frutos.

Por la escasez de sustancias minerales en el pueblo y á fin de no hacer teórica esta enseñanza, la mineralogía ha sido deficiente; pero en este año la Escuela contará para favorecer la observación de los alumnos de bastantes elementos que suministrarán las sustancias del naciente museo de la Escuela y las que se lleven en la factura general que se ha pedido para la institución.

Algo práctico se ha hecho también en geología estudiando las clases diversas de tierras del pueblo y este año próximo se harán ensayos para saber lo que cada clase de tierra puede producir.

En el próximo curso se dará bastante desarrollo á la enseñanza de la agricultura.

Se organizarán paseos á quintas y chacras.

Se observará y preguntará á quinteros y chacareros sobre los puntos á observarse y sobre lo que más llame la atención de cada uno de los alumnos.

LENGUAJE

La Escuela, por todos los medios á su alcance ha tratado de desarrollar el lenguaje de los niños, estimulando el pensamiento propio y la expresión correcta de las respuestas orales y escritas en los diferentes ramos.

El conocimiento de las diferentes clases de sentencias se ha prestado á variados ejercicios.

Se ha atendido la composición oral y escrita como un ramo especial.

Hé aquí como se expresa el profesor que ha dirigido la composición en varios grados de la Escuela.

Tratando de despertar la observación de los niños para la investigación de verdades, enriquecer la mente y cultivar eficazmente la imaginación, se han hecho uso de objetos de la naturaleza ó representaciones de ella en sus diversas manifestaciones, tales como animales vivos ó representaciones pictóricas ó en pastas; lugares de la naturaleza que despertarán interés por la belleza de su conjunto ó por circunstancias de otro género; cosas materiales creadas por el hombre para utilidad del mismo, tales como instrumentos manuales ó aparatos de aplicación ordinaria, máquinas de construcción sencilla, etc., y por último personas ó cuadros vivos en que ellas actúan ó fenómenos naturales que con las personas tienen conexión.

Con estos elementos empleados con oportunidad han conseguido, en primer lugar, aprender muchas voces nuevas, corregir el lenguaje y adquirir facilidad en la expresión de las ideas adquiridas con verdadero interés y precisión; se puede decir, purificando el lenguaje.

Desde la simple expresión de una idea verdadera ó falsamente concebida en la observación de las cosas de la naturaleza, hasta la coordinación de un sinnúmero de ideas para construir un discurso ó elaborar una composición respecto de sucesos naturales ó de cosas relacionadas con personas· todo se ha hecho con agrado y marcado interés de los alumnos.

La descripción, la narración y el diálogo, son las tres formas á que hemos dedicado especial interés.

Y respecto al resultado producido por los procedimientos aplicados en el uso de estos elementos, pudo verse si han sido ó no prácticos. El hecho de que al principio del curso no tenían los alumnos ni desenvoltura, ni facilidad para expresar sus ideas oralmente, y que al fin del año hayan hecho exposiciones ya descriptivas, narrativas y hasta diálogos vivos entre dos ó más públicamente, es prueba inequívoca de esta afirmación.

Respecto al desarrollo de la imaginación, conservamos composiciones escritas y el recuerdo de narraciones orales formuladas á la vista de un cuadro sin ensayos anticipados, hechos en clases, que sorprenden por las concepciones fantásticas que encierran.

LABORES

El Vice-Director de este Establecimiento ha escrito respecto al modo de enseñar labores á las niñas de la Escuela Mixta.

Una espaciosa sala con suficiente luz y aire que dá sobre la calle, y amueblada con dos grandes mesas de cinco varas de largo cada una y treinta sillas de esterilla colocadas una en frente á otra, está destinada para dar esta clase.

Ingresan á ella las alumnas más pequeñas. A la voz de *uno,* retiran las sillas; *dos,* ocupan el espacio que media entre éstas y la mesa; *tres,* toman asiento; *cuatro,* colocan sus útiles sobre las mesas que miden dos varas de ancho. Todas permanecen quietas.

Dada la voz de *prepararse,* cada alumna pone en orden su hilo, aguja y dedal para tomar la costura, que es igual en todas las clases, (1.er grado, 2.a división, alumnas de ocho á diez años de edad) y apoyando el dorso sobre el respaldo de la silla esperan oir la voz de la maestra Comienza la tarea.

Uno, las treinta agujas con sus hebras de hilo rojo se ocultan bajo los pliegues del bramante; *dos,* las treinta agujas vuelven á salir por entre los deditos al mismo tiempo. Así la maestra al recorrer el trabajo de cada una, vá diciendo *uno,* y desaparecen las agujas; *dos,* vuelven á salir. Treinta niñitas con la mayor atención hacen un mismo trabajo y simultáneamente como en cualquiera otra recitación. De esta manera se ha despertado atención, comparación, emulación y cuidado en el trabajo.

Cuando una se equivoca, deshace lo hecho, se le indica lo que debe hacer y espera la voz de *uno* para hundir su acerito, y *dos* para sacarlo de nuevo.

Treinta minutos de labor siguiendo este procedimiento que se nos ocurrió observando la falta de orden en la mayoría de los establecimientos, en dónde se dá esta enseñanza consignada en los horarios y poco cuidado aún en las escuelas normales mixtas y de mujeres, pueden ser aprovechados como un buen resultado.

Con este plan se han hecho cien banderas con que suelen adornarse los hogares de los niños y la Escuela en sus fiestas.

Los alumnos del 2°, 3° y 4° grados usan cuellos y puños hechos por ellas mismas.

En el mes de Agosto se hicieron corbatas, delantales, estuches para guardar peine, jabon, cepillos, botines y diversos objetos que usa la mujer durante la costura. Más adelante se enseñará el corte.

Al fin del curso se organizó una exposición de todos los trabajos, dispuestos con gusto en un salón de dieciseis varas de largo. Veíanse allí piezas de ropa interior cosidas con esmero; medias zurcidas, delantales sencillos y vistosos, bastoneras, paragüeras, bolsas, estuches, fundas, corbatas de variadas formas, cuellos, puños, etc. y en general numerosos objetos de utilidad práctica.

En la revista final de la Escuela, apareció el batallón escolar, de más de ochenta plazas, exhibiendo sus corbatas blancas, hechas por sus condiscípulas.

En el próximo curso, las alumnas más adelantadas, tendrán ilustraciones de modas, aprenderán á marcar, deshilar, etc., y se ejercitará la invención á fin de despertar, cada vez, mayor interés en las tareas de esta enseñanza.

Las niñitas del grado inferior harán tejidos con papeles de colores.

GIMNASIA, SOLFEO Y EJERCICIOS MILITARES

La *gimnasia* es un ramo á que se ha dado especial importancia Los alumnos de todos los grados llegaron con ejercicios metódicos de todos los días, á adquirir exactitud y uniformidad en sus movimientos, desarrollando sus fuerzas y embelleciendo su porte. La gimnasia ha llamado siempre la atención de todas las personas entendidas que han visitado la Escuela. Este año se experimentará en la Escuela un sistema sueco de gimnasia con aparatos, y que el profesor de enseñanza manual del Colegio Nacional de Corrientes, se-

ñor Cárlos M. Hordt, vá á ensayar este año en ese Establecimiento.

Experimentará igualmente, y (creo que esto es lo más importante) la enseñanza de los *juegos atléticos*. Un profesor irá á observar la práctica de esta enseñanza, á mediados del curso al Colegio Nacional de Corrientes, primer establecimiento nacional de educación del país donde se implantará este año. Estoy seguro que el personal de esta Escuela hará todo lo posible porque obtengan el mayor éxito estos ejercicios del cuerpo, que tanto deben robustecer las fuerzas físicas y morales del jóven.

El *solfeo* y el *canto* se establecieron en la Escuela desde su fundación: el primer año fueron enseñados por la Directora norte-americana; en este año, un profesor especial de música dió esas clases siendo ayudado en el canto por el profesor de piano. Se han formado coros de solfeo y de canto que han ejecutado ejercicios al unísono, duos y tríos con admirable precisión. Sólo en los grados infantiles se aprendieron cantos por el oído. En los superiores se ha solfeado primeramente la canción y luego la entonaban siendo acompañada por el piano.

Era de ver con qué gusto y aseo conservaban sus cuadernos los alumnos de cada grado.

Este hecho demostrará evidentemente el placer que tenían por esta enseñanza.

El primer grado, tercera división no solfeaba. Un día un alumno, se dirigió en clase al Vice-director y le dijo: Señor por qué no solfeamos como los alumnos del segundo grado? Él dirigiéndose á la clase les dijo: Si ustedes se animan, mañana vendrá el profesor de solfeo. La satisfacción se dintó en el rostro de todos, y aquel niño fué el solfeador más entusiasta. A la mañana siguiente el grado formaba ante la Escuela y entonaba varios ejercicios con un contento manifiesto, exhibiendo sus cuadernos de solfeo de tapa roja. Ningún grado como el segundo progresó tanto y en tan pocos meses en esta enseñanza.

La Dirección de la Escuela creyó oportuno complementar el trabajo docente estableciendo ejercicios militares para los alumnos varones; pero no quiso abandonar su dirección á un sargento ú oficial inhábiles siempre para dirigir niños, y entónces encargó su enseñanza al profesor del Establecimiento señor Benjamín Serrano. La enseñanza ha tenido completo éxito y á juicio de militares que han presenciado las evoluciones del batallón en días de tareas ordinarias y en la celebración de las fiestas patrias, dicha enseñanza ha dejado muy poco que desear.

En el pedido que he elevado al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, solicitando en calidad de subsidio algunos muebles y útiles, he consignado la partida de doscientos fusiles escolares con sus correspondientes arreos. Esto vendrá á completar la organización que se ha dado á esta enseñanza, cuyas buenas consecuencias, fácilmente pueden preverse.

V

CURSO NORMAL

En el próximo año se establecerá el curso normal en la Escuela Mixta. La necesidad de maestros en la Provincia y la base que esta Escuela presenta, son las causas que han inspirado á la Comisión Popular esta resolución.

Con este motivo se ha dirigido al señor Ministro de Instrucción Pública Dr. D. Filemón Posse, solicitando en calidad de subsidio á esta Escuela formada por el esfuerzo popular, la provisión de muebles y útiles para la formación del curso normal.

El señor Ministro ha recibido este pedido con benevolencia y entusiasmo y me ha prometido proveer á la Escuela de los útiles que necesita urgentemente. Debo consignar con agrado este hecho que viene á estimular iniciativas particulares á favor de obras benéficas.

VI

ENSEÑANZA MANUAL

Era necesario que esta Escuela, que ha hecho triunfar la Escuela Mixta en la Provincia de Corrientes, completara su enseñanza con la enseñanza manual, nuevo medio de que empieza á disponer la escuela moderna para educar el cuerpo y el espíritu.

La Comisión Popular no ha omitido esfuerzo alguno, ni sacrificios y resolvió establecerla en el próximo curso escolar.

A este fin encargó al distinguido profesor normal D. Pablo A. Pizzurno, comisionado por el Consejo Nacional de Educación, para estudiar especialmente en Europa la enseñanza manual y los jardines de infantes, un profesor de esa enseñanza de la Escuela Normal de Nääs. Debido á la buena voluntad del señor Pizzurno, el profesor sueco no sólo ha sido contratado, sinó que ya se ha embarcado con destino á nuestra Escuela.

Después del Colegio Nacional de Corrien tes, la Escuela Mixta será el segundo establecimiento de la República que cuente desde el principio del curso escolar del año 90, la enseñanza manual bajo la dirección de un profesor técnico y experimentado.

A moción del Diputado Nacional por esta Provincia, Dr. Soler, el Honorable Congreso de la Nación ha votado para la Escuela la subvención mensual de *doscientos pesos,* que ayudará á cubrir el presupuesto de gastos muy recargado este año con el aumento de cinco profesores en el personal docente y el aumento de sueldos.

VII

EXÁMENES

Cada mes los alumnos del primer grado 3ª división, 2°, 3° y 4° grado rindieron exámenes escritos y tuvieron repasos orales los del primer grado 1ª y 2ª división. Cada prueba era clasificada.

Los exámenes anuales fueron privados y públicos. Los privados se practicaron en la misma forma de los exámenes mensuales, con la diferencia de que versaron sobre el programa general de cada ramo. Los públicos fueron simultáneos: se destinaron tres horas para el examen de cada división. La clasificación general de cada alumno en cada ramo ha sido el resultado del cómputo de las clasificaciones del año.

Las pruebas orales estuvieron concurridísimas: el pueblo entero acudió á presenciarlas en los cuatro días que duraron.

Los exámenes públicos, así como las dos clases dominicales que se dieron en el curso del año 88 y las revistas que tuvieron lugar cada Sábado durante este curso, produjeron gran repercusión: fué la mejor propaganda que pudo hacerse á favor de la Escuela y por todas partes se escuchaban votos por su prosperidad.

VIII

DISCIPLINA

La Escuela ha tratado de levantar al caracter moral de los alumnos, procurando que se gobiernen por sí mismos.

Aunque hay muchas teorías al respecto, es lo cierto que aún en las mejores escuelas del país, se descuida la educación de la voluntad, que es la fuerza cerebral por excelencia.

Aunque no siempre, pero ya hay escuelas que dirigen en muy buen sentido la ejercitación intelectual y corporal; pero nuestras escuelas (hablo de las buenas) hacen poco todavía y nunca harán demasiado para robustecer el caracter moral de los educandos, dándoles el impulso necesario para seguir adelante con instintos de vida práctica y conviertan en acción lo que saben.

Los hombres que han estudiado sin disciplinar su voluntad son hombres inútiles, simples abstracciones individuales, bibliotecas cerradas que no sienten el estímulo de hacer un bien en su vida, ó entidades negativas eficaces agentes del mal.

Mucho se habla de la educación y de las escuelas, diciendo que ellas trasformarán nuestra sociedad formando pueblos que tengan

aspiraciones de progreso, y gobiernos á imagen y semejanza, á quienes persiga tenazmente el anhelo del bien. Pero estos ideales de ninguna manera se realizarán si las escuelas no educan la voluntad.

Los hechos nos demuestran que jóvenes salidos de escuelas, colegios y universidades, son una rémora para el progreso real del país, porque entran en la sociedad sin fortaleza para vivir.

El primer obstáculo los desalienta ó los enerva y rehuyen la lucha fecunda por el bien. y anulan sus aptitudes. Hay una turba multa de médicos, abógados, ingenieros y profesores que forman una hermosa sociedad anónima, cuyos miembros viven y mueren sin ser conocidos, sin haber hecho un sólo servicio á su país.

La causa es visible: no se puede decir que ellos no conozcan los grandes principios que dirigen la conducta, pero no tienen voluntad para seguirlos. Salen de la escuela sin disciplina moral, porque no se les ha ejercitado en ajustar los actos libres á la idea del bien espontáneamente concebida.

Y por más que nuestros métodos de instrucción adelanten, miéntras nuestros personales no comprendan la alta tarea de dirigir la juventud, miéntras no muestren cada día en la escuela y en la vida una conducta siempre presente de sinceridad y fortaleza, miéntras carguen sobre los niños una autoridad moral excesiva que coarte su libertad de hacer y de pensar, miéntras no los estimulen á buscar la verdad con independencia, y encontrándola, á seguirla,—muy poco habrán hecho nuestros pueblos y gobiernos por realizar el ideal de mejoramiento y civilización.

Hay escuelas conocidas en el país que llevan en su seno gérmen de esterilidad. Matan con gran facilidad los entusiasmos nobles y las aspiraciones en el alma de la juventud. No han producido casi un sólo alumno que ame la verdad y el trabajo, y si alguno se distingue, es por iniciativa propia, porque obedece á las condiciones innatas de su espíritu, haciendo siempre esfuerzos para matar el escepticismo y la incredulidad que aprendió en la Escuela.

Hay por el contrario, otras casas de educación, aunque son las menos, que han formado una selecta generación de jóvenes que, con diferente preparación, se igualan todos sin embargo en su aspiración por aprovechar sus aptitudes en bien de los demás.

Estos resultados de impulsión ó retroceso producen las escuelas, según que sepan ó no cultivar las energías de la juventud, la voluntad para el trabajo, la serenidad para apartar los obstáculos sin orgullo ni debilidad, el amor de la humanidad y de la patria, y aprovechar, en fin, todos esos nobles entusiasmos de la juventud, convertirlos en fuerzas morales que empujan la conciencia al bien y la voluntad á la acción.

Estos conceptos generales guiaron la tarea docente de la Escuela que ha fomentado por todos los medios racionales á su alcance, disciplina mental y moral en los alumnos.

Se les gobernó con serenidad y rectitud; nunca un grito destemplado se escuchó en la Escuela, y los alumnos, obrando en una órbita bien determinada cumplieron con voluntad y entusiasmo sus deberes. La Escuela les ha sido una casa querida.

Fuera de las admoniciones serenas que contribuían á formar sus conciencias, la Escuela no empleó otro castigo y fué un hecho excepcional la expulsión de dos alumnos en el término de los dos cursos escolares, porque sus caracteres viciados por las malas prácticas de las escuelas, fueron refractarios á toda influencia benéfica.

La Escuela no interrumpió sus trabajos los días de lluvia, para inspirar á los alumnos el sentimiento de que los quehaceres del hombre no deben paralizarse ni quedar subordinados á las variaciones del tiempo, y para educar su voluntad: ellos cumplieron sin disgusto sus deberes á pesar de todo obstáculo.

Pronto los niños se acostumbraron á la exactitud, y el cuadro número 4 demuestra un 94 por ciento como mínimum de la asistencia media, habiendo llegado al 99 por ciento. Este sólo dato basta para dar idea de la calidad de la tarea docente.

La Escuela introdujo hábitos de exactitud hasta en los hogares, y en muchos casos se ha visto á los mismos padres obligados á respetar la disciplina á que se encontraban sometidos sus hijos.

El progreso de la cultura de niños y niñas es sensible. Creo que el caracter mixto de la Escuela ha contribuido poderosamente. El control recíproco de niños de diferente sexo facilita el orden y levanta el sentimiento del propio respeto.

La conducta de los alumnos dentro y fuera de la Escuela, en la sociedad, en el seno de la familia, muestran el impulso que la Escuela ha dado á los jóvenes en el sentido de su perfeccionamiento.

A los diferentes medios racionales usados para familiarizar á los jóvenos con las prácticas sociales, la Directora de la Escuela inauguró este año una serie de recibos familiares dados á los alumnos de los grados superiores con asistencia de muchos padres. Ocupaban gran parte de la noche en hacer y escuchar música; leer el periódico de la Escuela, donde se publicaron ejercicios sobre diferentes ramos hechos por los alumnos; leer sus albums de noticias interesantes, declamar espontáneamente trozos selectos: mirar fotografía y hacer conversación amena y culta.

Los alumnos empezaron á manifestar iniciativa: mostrando su opinión á favor de muchas ideas y hechos.

La base de biblioteca con que cuenta la Escuela ha sido formada por ellos, desarrollando su iniciativa.

La Escuela posee un jardín, se formó con una planta traída voluntariamente por cada uno de los niños, el día que celebraban el primer aniversario de la fundación de la Escuela (7 de Mayo de 1888). Cada planta fué bautizada por su respectivo dueño con el nombre de bienhechores de la humanidad, del país y benefactores de la Escuela.

Los alumnos sin excepción cuidan su banco y sus útiles de una manera irreprochable. La casa y los bancos no tienen una sóla ralla. La Escuela tiene una base de museo cuya formación se debe exclusivamente á los alumnos de las clases superiores: se ha conseguido reunir una colección de sustancias de los tres reinos, útiles y algunos bastantes raros. El personal trata de formar una buena colección de la fauna y flora del Departamento de Esquina. Para la enseñanza práctica, esto será de mucha utilidad.

En una palabra, la Escuela con sus prácticas racionales, que cada día progresa, en el sentido del método y de la disciplina, se ha impuesto tanto á la consideración de este pueblo y de la Provincia que muchos padres de los departamentos limítrofes como el Sauce, Curuzú-Cuatiá, etc., han traído sus hijos á ella.

IX

REVISTAS Y FIESTAS ESCOLARES

Semánalmente la Escuela ha celebrado revistas, presenciadas siempre por numerosa concurrencia. Han asumido el caracter de pequeñas fiestas. Revista de aseo de los alumnos, presentación de los útiles dignos de mencionarse por su cuidado y limpieza, calistenia de toda la Escuela y al mismo tiempo, funcionando como una sóla clase, ejercicios de educación mental, conversaciones morales, ejercicios militares y de solfeo, declamaciones, etc., han formado la base de estas revistas. Los ejercicios se variaron siempre y los días de verdadera alegría para los alumnos. Los aniversarios de la patria se celebraron con entusiasmo. Se puede afirmar que cada fiesta dada en la Escuela ha sido de resultados fecundos para la enseñanza cívica del pueblo. La Escuela ha sido en estos días el centro de reunión de familias y señores, y en su medida ha contribuido á despertar en el pueblo sentimientos patrióticos.

Esta casa está rodeada por la opinión pública, á tal punto que será difícil encontrar en el país más de tres escuelas tan visitadas diariamente por vecinos y transeuntes y que tenga tanto arraigo en las simpatías del pueblo dónde funcionan como esta Escuela Mixta.

Consigno con verdadera sastisfacción estos hechos, tanto por su significación como porque deseo mostrar á los que sostienen esta Escue-

la que pocos esfuerzos están tan recompensados por la opinión pública como los nuestros.

X

OPINIÓN SOBRE LA ESCUELA MIXTA

El distinguido educacionista, Dr. José Benjamín Zubiaur, inspector de Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la República, que actualmente estudia las escuelas europeas, ha escrito en un folleto publicado últimamente en París, sobre el estado de la enseñanza argentina, lo siguiente:

«Esquina, otra ciudad de la misma Provincia (Corrientes), posee igualmente, gracias á la propaganda de J. A. Ferreira y á los esfuerzos constantes de Ramón F. García, una excelente Escuela popular Mixta, dirigida por una institutriz norte-americana y un distinguido profesor normal argentino.»

—

El reputado maestro D. Santiago H. Fitz-Simón, Rector del Colegio Nacional de Corrientes, opina que la Escuela Mixta «es timbre de honor para las Provincias y la República» y como para garantir su dicho con un hecho, en el año próximo mandará su hijo, en edad escolar, á este establecimiento.

—

El Inspector Nacional en Corrientes y Gobernaciones del Chaco, Formosa y Misiones, señor Marcelino A. Elizondo, después de visitar la Escuela elevó al Consejo Nacional el informe siguiente:

«La Escuela Mixta hace honor á esta ciudad, y puedo decir sin temor de equivocarme, que es una de las primeras de la República en su género, tanto por sus adelantos intelectuales cuanto por el caracter de ser una Escuela Mixta iniciada y fomentada por la acción popular y sin ninguna intervención del Gobierno.

Esquina ha dado con esto un gran paso, porque ha venido á realizar dos ideas: la planteación de una escuela bajo el sistema mixto, sistema no aceptado por personas que juzgan las cosas *a priori*, es decir, sin conocimiento de los principios que en él se basa, ni los medios que se emplean para su realización práctica; y la de bastarse á sí misma para llevar á cabo independientemente obras tendentes al bienestar general, sirviendo de ejemplo á muchos pueblos que hoy viven aletargados con una indiferencia, esperanzados—como los que esperan el santo advenimiento—en la acción única de los gobiernos, sin iniciativa de ideas que propendan á alguna benéfica reforma ó al mejoramiento moral y social de sus masas.

La organización y disciplina de que especialmente me ocupo, no dejan nada que desear y todo esto se debe á la inteligencia y entusiasmo con que trabajan todos los que constituyen el personal docente.

El sentimiento del deber está tan íntimamente inculcado en los profesores y alumnos que todos concurren con sus esfuerzos al fiel cumplimiento de él, basándose en todo esto el orden y la disciplina implantados con la rectitud y firmeza que se debe exigir en todo establecimiento, y especialmente en los de esta índole.

La puntualidad con que los alumnos asisten á esta escuela es digna de mencionarse; pues he notado en la visita de inspección, que sus libros registran *una* ó *dos* ausencias diarias por cada *cien* alumnos.

La alta ventaja que tiene esta Escuela, es que es técnico y experimentado el personal docente, el cual hace sus estudios y preparaciones especiales, y diariamente antes de poner en práctica cada lección, fiscalizando á la vez estos trabajos la Directora.»

—

El señor Alejandro Lugo, Inspector Provincial de Corrientes que visitó posteriormente la Escuela informó sobre ella lo siguiente:

«La premura con que escribo no me permite extenderme sobre esta importante institución, dirigida por la distinguida Maestra norte-americana señorita Cora Hill, institución que honra indudablemente al pueblo y al Gobierno que la sostienen.

Dos horas de inspección fuéronme suficientes para apreciarla en sus faces características, para ver los resortes fundamentales de

ese hermoso mecanismo que pone en armoniosa actividad y desenvolvimiento todas las facultades de los educandos. Sistemas, organización interna, métodos generales y particulares, procedimientos, todos tienden á la práctica de los principios pestalozzianos.

Todos los detalles de la Escuela, insignificantes muchos de ellos al parecer del vulgo, responden á fines determinados, á leyes pedagógicas establecidas.

Mens sana in corpore sano, esa máxima de los educadores filósofos, constituye el cimiento de la escuela á que me refiero. Niños y niñas, futuros ciudadanos, futuras madres, reciben en ella la primaria é indispensable preparación.

Visité la Escuela acompañado del señor Dario Argüello, miembro de la Comisión Escolar del pueblo y del señor Francisco Poisson, Director de la Escuela graduada núm. 1.

Presencié las lecciones de calistenia ejecutadas cadenciosamente con piano y dirigidas por el Vice-Director señor Antonio E. Diaz. Presencié igualmente las lecciones instructivas de canto, cálculo mental, lectura, idioma nacional, instrucción cívica, geografía, labores de mano, etc., dadas respectivamente por la Directora, el Vice-Director y por los profesores Benjamín Serrano, Rosa E. Rettori, Josefa S. Rettori, Pascual di Pasquo é Indalecio Lafuente

Por falta de tiempo no me fué posible observar otras lecciones.

La impresión que he recibido en la Escuela Mixta ha sido, pues, sumamente grata.

Ella no implica, sin embargo, la persuasión del definitivo triunfo de la Escuela, de los obstáculos morales y materiales inherentes á toda institución que preconiza y practica ideas avanzadas. Hay ciertas preocupaciones que la combaten sordamente, pero es de suponerse que la bondad de la Escuela Mixta se abrirá paso al través de ellas.»

—

Los dos órganos más caracterizados de la prensa escolar argentina *La Educación* y la *Revista de la Enseñanza* han alentado los trabajos de nuestra Escuela prestigiando su nombre ante la opinión. Otros periódicos de educación como EL MONITOR de Buenos Aires, *El Inspector* y *El Boletín de Educación* de Corrientes, se han ocupado también en términos benévolos de la organización y marcha de esta Escuela.

El primer diario argentino *La Nación*, *La Tribuna Nacional*, *Las Cadenas*, *El Litoral* de la capital de Corrientes, *La Patria* de Goya y *La Voz* de Esquina, se han ocupado igualmente del éxito de los trabajos de esta Escuela, obligando cada vez más á sus sostenedores á impulsarla y hacerla ganar un adelanto cada año.

Esquina, Diciembre 31 de 1889.—RAMÓN F. GARCÍA, Presidente.— *Victorio Silgueira*, Secretario.

CUADRO N° 1

Nómina del personal docente y presupuesto mensual

NOMBRES	*Edad*	*Estado*	*Nacionalidad*	*Empleo*	DIPLOMA *Título*	DIPLOMA *Expedido en*	*Fecha de su otorgamiento*	*Fecha de su nombramiento*	*Autor-ada*	*Sueldos ó gastos*
Cora Hill	27	Soltera	N. Americ.	Director	Prf. N'al.	Indiana	Junio 1880	1° Marzo 1889	Com. P.	$ 200
Antonio E. Diaz	27	Soltero	Argentino	V. Director	Mtro. »	Corrientes	Febrero 1882	» 1888	» »	150
Rosa E. Rettori.....	18	Soltera	»	Profesora	Mtra. »	»	Marzo 1888	1° Abril »	» »	80
Ninfa S. de Lemos..	22	Casada	»	Profesora	» »	»	» »	1° Mayo »	» »	80
Josefa Rettori	24	Soltera	»	P. de Labor	» »	»	Junio »	1° Junio »	» »	25
Benjamín Serrano....	24	Soltero	»	Profesor	Mtro. »	»	Febrero 1884	1° Marzo 1889	» »	130
Indalecio Lafuente...	30	»	»	»	» »	»	» »	1° Mayo »	» »	100
Antonio Condazzi....	53	Casado	Italiano	P. de Piano	—	—	—	1° Junio »	» »	25
Pascual di Pasquo....	30	»	»	P. de Música	—	—	—	1° Junio »	» »	50
Félix Barrios	20	Soltero	Argentino	Portero	—	—	—	1° Enero »	» »	15
Alquiler de casa......										80
									Suma........	$ 935

NOTA — La Sra. Ninfa S. de Lemos salió en Agosto.
El Sr. Indalecio Lafuente salió en Setiembre.

CUADRO N. 2

EDIFICIO

TERRENO DE LA CASA	Largo	Ancho	Superficie	Altura	Capacidad cúbica	Clase de pavimento	Estado de aseo	Alumnos en cada sala	Corresponde á cada niño de: Superficie	Corresponde á cada niño de: Capacidad cúbica	Area total ocupada por las clases	Terreno del patio: Largo	Terreno del patio: Ancho	Terreno del patio: Superficie
Primera Sala..	13.7	4.6	63.2	5	315.1	Tabla		43	1.46		7.53	1º 20.	10 45	209
Segunda „ ..	10	4.6	46.46	5	232.3	„		27	1.5[illegible]		8.65	2º 10.45	7.25	75.76
Tercera „ ..	10	4.6	46.46	5	230	„		34	1.15		6.85	3º 25.30	23.50	514.55
Cuarta „ ..	8.5	4.6	39.1	5	195.5	Baldosa	Muy	34				4º 23.50	17.60	411.25
Quinta „ ..	7.6	4.6	[illegible]4.96		174.8	„	Bueno	37	[illegible]3		4.49			
Sexta „ ..	6.7	4 6	30 82		154.1									
Dep. de Utiles.	4	4	16	5	80									
Piezas de la Directora														
Dirección......	5	4.6	23	5	115									
Sala...........	5	4.6	23	5	115									
Dormitorio.....	5	4.6	23	5	115									
Comedor.	5.25	4.6	24.15	5	120.76									
Cocina........	4.60	3.50	16.10	5	80.5									

NOTA — Dos de los patios son arbolados.

Hay un algibe, un pozo de balde, dos lavatorios de material, una bomba de riego y ocho letrinas.

CUADRO NÚMERO 3

Grados, ramos y trabajo semanal de cada profesor

GRADOS Y RAMOS

—

Cora Hill, Director —Geografía en 2º grado, 2ª división — Botánica, Composición, Cálculo, Escritura, Objetos, Dibujo en el 2º grado 1ª y 2ª división — Economía doméstica, en el 3er y 4º grado — Lectura en el 1er grado 1ª, 2ª y 3ª división — Forma, Plantas y dibujo en el 1er grado 1ª y 2ª división — Aritmética, Cálculo y Deletreo en el 1er grado 1ª división.

Antonio E. Diaz, V. Director— Lenguaje, Geografía, Fisiología, Historia y Declamación en el 3er y 4º grado — Lenguaje, Geografía, Cuerpo Humano, Animales Lectura y Declamación en el 2º grado, 1ª y 2ª división — Cuerpo Humano, Geografía, Lenguaje, Composición, Animales y Declamación en el 1er grado 3ª división — Animales, Lenguaje, Geografía, Cuerpo Humano, Composición y Declamación en el 1er grado 1ª y 2ª división — Gimnasia en el 2º grado 1ª y 2ª división y 1er grado 1ª, 2ª y 3ª división.

P. Benjamín Serrano, Profesor — Lectura, Cálculo, Aritmética, Geología, Escritura, Instrucción Cívica, Agricultura, Deletreo, Composición, Dictado, Botánica, Dibujo de mapas, Geometría y Gimnasia en el 3er y 4º grado — Aritmética, Cálculo, Dibujo de mapas en el 2º grado 1ª y 2ª división — Deletreo y Geometría en el 1er grado 3ª división.

Rosa Rettori, Profesora — Aritmética y Cálculo en el 1er grado 2ª y 3ª división — Colores, Objetos, Escritura y Conversaciones morales en el 1er grado 1ª, 2ª y 3ª división — Dibujo 1er grado 3ª división.

Pasqual di Pasquo, Maestro de Canto y Solfeo— Canto en el 1er grado 1ª y 2ª división —Canto y Solfeo en el 3er y 4º grado, 2º grado 1ª y 2ª división y en el 1er grado 3ª división.

Antonio Codazzi, Profesor de Piano para acompañar á los Cantos Escolares y la Gimnasia.

Josefa Rettori — Labor 3er y 4º grado, 2º grado 1ª y 2ª división; y 1er grado 2ª y 3ª división.

NOTA — La enseñanza de todas las asignaturas del 1er grado 1ª y 2ª división han durado de 10 á 15 minutos. La de 1er grado 3ª división de 15 á 20 minutos — La de 2º grado 1ª y 2ª división de 20 á 25 — Los de 3er y 4º grado de 20 á 30 minutos empleándose este último, como máximum para la de las asignaturas de más importancia.

En el invierno se abrían las clases á las 7.30 y empezaban las aulas á las 8, hasta las 11.30 a. m. y de 1.05 á 4.30 p. m.

En el verano de 6.30 entrada, empezaban las tareas á las 7 y terminaban á las 10.30 a. m. — De 2.30 entrada, empezaban las clases á las 3 y terminaban á las 6 — La Escuela funcionaba 3 horas el Sábado.

CUADRO Nº 4

Asistencia de alumnos y falta del personal docente

MESES	Matriculados	Asistencia media	%	FALTA DEL PERSONAL DOCENTE — Nombres	Tiempo	Causas	Meses
Marzo	243	238	97	Rosa Rettori	2 1 2 días	Enferma	Marzo
"	—	—	—	Ninfa S. de Lemos	1 "	"	"
Abril	248	231	97	Antonio E. Diaz	1/2 "	Enfermo	Abril
"	—	—	—	Ninfa S. de Lemos	3 "	Enferma	"
Mayo	248	235	96	Antonio E. Diaz	7 "	Con permiso	Mayo
"	—	—	—	Ninfa S. de Lemos	1 "	Enferma	"
Junio	241	223	96	id.	1 "	"	Junio
Julio	233	211	94	id.	1 "	"	Julio
Agosto	231	210	95	Rosa Rettori	24 "	"	Agosto
"	—	—	—	Cora Hill	1/2 "	"	"
Setiembre	222	211	94	Rosa Rettori	4 "	"	Setiembre
"	—	—	—	Indalecio Lafuente.	1 "	Enfermo	"
"	—	—	—	Antonio E. Diaz	1 "	"	"
Octubre	197	182	97	Rosa Rettori	15 "	Enferma	Octubre
"	—	—	—	Antonio E. Diaz	2 "	Con permiso	"
"	—	—	—	Cora Hill	2 "	"	"
Noviembre	176	154	87	Antonio E. Diaz	1/2 "	Enfermo	Noviembre
Diciembre	175	172	99	—	—	—	Diciembre

CUADRO NÚMERO 5

Ramos de enseñanza y clasificaciones de los exámenes

1er GRADO

Lectura en carteles y libros — Deletreo — Escritura — Cálculo — Aritmética — Geografía Objetos — Color — Forma — Cuerpo humano — Plantas — Animales — Dibujo — Conversaciones morales — Canto — Gimnasia — Declamaciones — Primer grado, tercera división, Ejercicios militares y Labor.

2º GRADO

Lectura — Deletreo — Escritura — Cálculo — Aritmética — Geografía — Objetos — Cuerpo humano—Animales — Botánica— Dibujo— Dictado y Composición — Lenguaje—Gimnasia — Canto y Solfeo — Declamación — Conversaciones morales — Ejercicios militares — Labor — Dibujo de Mapas.

3er Y 4º GRADO

Lectura — Deletreo — Escritura — Cálculo — Aritmética —Geografía —Geometría — Objetos — Cuerpo humano —Botánica—Geología — Agricultura — Fisiología —Instrucción cívica — Historia — Dibujo — Dibujo de mapas — Lenguaje — Composición — Economía doméstica — Labor y Ejercicios militares — Declamaciones.

CLASIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES

1er GRADO — 1ª DIVISIÓN

Distinguidos	1
Buenos	8
Regulares	13
Sin ascenso	13
Total	35

1er GRADO — 2ª DIVISIÓN

Distinguidos	4
Buenos	16
Regulares	5
Sin ascenso	2
Total	27

1er GRADO — 3a DIVISIÓN

Distinguidos	2
Buenos	13
Regulares	18
Sin ascenso	16
Total	49

2o GRADO — 1a DIVISIÓN

Distinguidos	—
Buenos	5
Regulares	6
Sin ascenso	15
Total	26

2o GRADO — 2a DIVISIÓN

Distinguidos	4
Buenos	7
Regulares	4
Sin ascenso	2
Total	27

3er Y 4o GRADO

Distinguidos	4
Buenos	9
Regulares	11
Sin ascenso	10
Total	34
Total de los que rindieron examen	175

CORREO DEL EXTERIOR

ESPAÑA

POBLACIÓN

La Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, acaba de publicar en un lujoso volumen los resultados provisionales del Censo de la población de España é Islas adyacentes, en 31 de Diciembre de 1887.

El número total de habitantes, comprendidas las posesiones del Norte y costa occidental de Africa, era de 17.650,234 habitantes de derecho, divididos en 8.724,846 varones, y hembras 8.925,388, y la población de hecho era de 8.943,004 hembras.

La población residente era de 17.075,572 españoles y 25,824 extranjeros, y la transeunte de 437,258 españoles y 11,612 extranjeros.

La población ausente era de 547,978 españoles y 860 extranjeros.

La provincia más poblada es la de Madrid, que tiene 684,630 habitantes, y la menos poblada la de Alava, que sólo tiene 92,892.

CERTAMEN

El Monitor de la primera enseñanza, abrió un Certamen sobre esta cuestión. ¿Es posible la supresión de los premios y castigos en las escuelas?

Se presentaron diez composiciones en las que se desarrollaba el tema. El magisterio comprendió toda la importancia y trascendencia de la cuestión que envolvía esa pregunta, dice dicha revista, y la resuelve á nuestro entender, con el acierto que debía esperarse de quienes no fían á brillantes teorías que la práctica no acredite, el éxito de sus tareas educativas.

Entre los diez disertantes uno sólo admite la posibilidad de llegar á la supresión absoluta de aquéllos medios disciplinarios, mediante una organización escolar que impida á los alumnos y á los maestros distraerse un sólo momento de sus trabajos escolares. Mas expongamos brevemente el juicio que cada composición nos ha merecido:

«El gran medio de castigar consiste en hacer imposible los delitos.» En la disertación que lleva este lema se aspira á llegar, como á un bello ideal, á la supresión de los premios y castigos; campean en ella buenas ideas; mas aparecen poco ordenadas y la redacción peca de incorrecta.

«¿Podría ser.... las fiestas?»—El autor se ocupa en alguna cuestión poco pertinente al asunto, y las ideas, aunque excelentes, se exponen con escasa claridad.

Mejor redactada resulta—y esto la recomienda—la que lleva el lema «El padre que

no usa la vara, aborrece á su hijo; pues el que le ama, le corrige con firmeza» (Salomón, prov. 13,24), mas tomando el autor *ad pedem litteroe* el citado proverbio, se entretiene, más que en dilucidar el tema, en hacer la apología de los castigos corporales.

La composición «Caridad,» no corresponde al tema propuesto, y lo sentimos, porque sería muy buen trabajo pedagógico y literario si el tema hubiera sido propuesto en estos términos: Influencia de los premios y castigos y manera de aplicarlos.

Lógico y contundente se muestra el autor del trabajo señalado con el lema «Todo por los niños y para los niños;» mas le perjudica el laconismo con que lo desarrolla, comparados con otros, que siendo á la vez más esplícitos, no le ceden en la lógica ilación de las ideas.

«La enseñanza cíclico-musical es el sistema educativo del porvenir» es una disertación que, siquiera por la originalidad del plan de enseñanza que propone como medio de prescindir de premios y castigos en las escuelas, con gusto publicaríamos, si no la deslucieran algunos epítetos con poca propiedad aplicados y algunas faltillas, pocas, ortográficas que el autor hubiera debido de corregir antes de remitir la copia de su trabajo al concurso.

Curva cervicem, etc., es disertación muy bien escrita, mas peca por corta del más, extendiéndose á la consideración de un sistema de premios y castigos y al modo de aplicarlos, como no menos excelente resulta la que lleva el lema «No pueden suprimirse los premios y castigos si anticipadamente no se suprimen los defectos humanos,» en la que si bien se aducen atinadamente las causas que impiden la aminoración de los premios y castigos, tampoco se vá directa y filosóficamente á la resolución del tema.

«No es lo mismo iniciar la fiesta que costearla.» El autor no pierde jamás de vista la cuestión que debe resolver; expone con orden sus ideas y con irreprochable corrección. Los Redactores de *El Monitor* en vista del gran número de composiciones, apreciabilísimas casi todas con que el primer tema resulta favorecido, acuerda conceder á esta disertación un accésit, toda vez que se adjudica el premio á la señalada por el lema «Isabel y Benito» que se distingue de la anterior por la mayor fuerza y vivacidad en la argumentación.

Cinco han sido los trabajos optantes al premio segundo, cuyo objetivo era «exponer una lección sobre el hierro, sus usos y aplicaciones.»

«En escuelas de niños prefiérase una buena práctica á una buena teoría» es el lema cuyo trabajo hemos examinado primeramente, en el cual, prescindiendo de su incorrección, el autor no cumple con el cartel del Certamen, pues en vez de inventar, digámoslo así, la lección á los niños, lo que hace es decir lo que les diría.

El que lleva el lema «Si me cabe poner un grano de arena, etc.,» se distingue por su sencillez, es bastante completo en las aplicaciones, pero deficiente al explicar la manera de obtener el hierro. Al final peca del mismo defecto del anterior.

«La tierra nos suministra el hierro, etc.,» es una lección bien escrita y ordenada; pero la forma dogmática que exclusivamente emplea el autor es causa de que falte en ella la animación y vida que tanto exorna á otra de sus coopositoras.

Erudición en alto grado revela la señalada con el lema «Filantropía;» mas es difusa en extremo para que pudiera el autor sostener la atención de los alumnos.

A la que se distingue por la inscripción «Para conocer el adelanto de un pueblo basta examinar el consumo que hace del hierro,» se adjudica el premio ofrecido, por ser la que más se aproxima á lo que debe ser una lección tal cual en el Certamen se pidiera.

Una sola disertación se ha presentado con opción al premio tercero y por sus condiciones de fondo y forma, la Redacción no ha dudado un momento en otorgarle el premio. El trabajo lleva por lema «La prudencia, el buen sentido y la experiencia son compañeros inseparables del acierto.»

La Redacción, expuesto este ligero juicio sobre cada uno de los trabajos presentados, dá las más expresivas gracias á cuantos han secundado la idea de su Certamen y felicito cordialmente á los agraciados que resultan ser por el orden expuesto, los siguientes:

Tema 1°—Premio: D. Juan Fernandez Carrero. Accésit: D. Juan Durán y Vives. Tema 2°—Premio: Doctor Ferrum. Tema 3°—Premio: Sempronio.

FRANCIA

LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Continuamos publicando los estudios que ha hecho M. Jourdan sobre la enseñanza técnica profesional en la Exposición de París.

La Escuela primaria y superficial de Bleneau (*Jonne*), nos muestra trabajos de costura, de blanco, y dibujos hechos por las alumnas. Fundaron esta Escuela algunos padres de familia de la comarca y la frecuentan 45 alumnas.

El departamento de Vosges está representado por *la Escuela industrial de Epinal*, cuya exposición es una de las mejores de la enseñanza técnica.

Contiene esta exposición herramientas para trabajar el hierro y la madera, modelos en madera de piezas de máquinas, árboles de trasmisión, volantes, cigüeñas, etc., ejecutados por los alumnos.

La Escuela industrial de Vosges, lo mismo que la antigua Escuela profesional de Mulhause, cuyo ejemplo sigue, fué creada con el fin de preparar los jóvenes para llegar á ser jefes de fábricas, mecánicos, directores de fabricación de tejidos, etc., etc.

A la apertura de los cursos, en Octubre de 1886, se organizó en la Escuela industrial de Vosges una *Sección Comercial*. Tiene por objeto formar negociantes y preparar jóvenes para ocupar empleos importantes en las manufacturas y casas de comercio y de banca.

No duran los estudios más que dos años.

La Escuela profesional de Flers (*Orne*), no es en realidad más que una sección técnica agregada al Colegio fundado en 1883. Su exposición, bastante modesta, comprende obras de madera y de hierro, muestrarios de lanas y algodones teñidos en la Escuela, y las colecciones de tejidos fabricados en sus talleres. En 1872 creó una sociedad industrial de Flers una Escuela industrial, que comprendía un curso de tejidos y otro de química aplicada á la tintorería. Los cursos fueron al principio muy seguidos, pero sus resultados duraron poco; la enseñanza que se daba no estaba al alcance de todos, y. entre los que podían recibirla había muchos que tenían prisa en crearse una posición.

En 1878 cesó el curso de química, y el de tejido contaba en 1883 con uno ó dos alumnos solamente. El Municipio, que había creado ya en esa época un Colegio, tuvo la idea de agregar al nuevo establecimiento la enseñanza técnica. Desde entónces siguen los cursos de esta enseñanza unos 25 alumnos por término medio.

La Escuela profesional de Sombrerería de Meaux-Villenoy (*Seine et Marne*), fué fundada en 1881 poi M. Coumes, en Trumilly (Oise), dónde estaba afecta á un asilo de huérfanos que la procuraba alumnos, en Mayo de 1883 se trasladó la Escuela de sombrerería á Villenoy junto á Meaux.

Creemos que es la primera Escuela de esta clase que se ha establecido en Francia. El personal de la Escuela se compone en lo general de niños abandonados, que le confía el Director de la Asistencia Pública.

Dar una educación profesional y al mismo tiempo una instrucción general á criaturas desheredadas, y una vez instruídos encaminarlos hacia una organización que los haga dueños de los instrumentos de trabajo y de todo el producto de su fabricación, tales han sido las ideas dominantes de la obra.

La enseñanza práctica tiene lugar en un fábrica; la instrucción teórica se dá por el Gerente de la fábrica y por Profesores del Colegio de Meaux.

El número de alumnos que han pasado por

la Escuela desde su orígen, llega á 59; el término medio de presentes es de 17 cada año.

Los presupuestos completos de 1887 y 1888, deducidos los ingresos procedentes de la fabricación y ventas, ascienden á 21,700 francos, que se reparten así: sacrificio hecho por el fundador, 19,000 francos; subvenciones del Estado y de la Asistencia Pública, 2,700 francos.

La Escuela profesional del Este (*Nancy*), expone piezas de ajustaje y modelaje, diseños de dibujos industriales, etc., etc.

Este establecimiento ha sido fundado en 1880 por una Sociedad de comerciantes é industriales, con un capital de 750,000 francos. Prepara para el comercio y la industria, para la agricultura y las artes y oficios.

El Colegio de Saint-Nazaire (*Loire-Inferiur*), tiene una *Sección Profesional* que prepara para las Escuelas de Artes y Oficios y forma mecánicos para la marina. Esta sección tiene por objeto facilitar la adquisición de buenos aprendices para los grandes astilleros y talleres de Saint-Nazaire.

Fundada nada más que desde hace cuatro años, esta sección ha hecho que se reciban tres de sus alumnos en Angers, dos en la Escuela de aprendices mecánicos de Brest y 15 han ingresado en la Compañía trasatlántica y en los astilleros de la Loire.

Esta Escuela pequeña está bien dirigida; pero creemos que si su herramienta estuviese más completa, en breve llegaría á dar los mejores resultados.

No dejemos el departamento de la Loire-Inferieur sin manifestar nuestro pesar de no encontrar en la Exposición de la enseñanza técnica la *Sociedad Industrial de Nantes*, que instruye y patrocina más de 100 aprendices cada año y que está subvencionada por el Ministerio de Comercio y de la Industria.

El departamento del Gard posee en Nimes una Escuela de fábrica, cuyo objeto es el de formar capataces, sobrestantes, dibujantes y hasta directores de fabricación de tejidos. Su Exposición es interesante.

Siguen los cursos, que son gratuitos, unos 15 alumnos.

Los productos expuestos por la *Escuela municipal profesional de Reims* (*Marne*), son muy notables, en particular los que se refieren al hilado y al tejido. Manifiestan el esmero que pone la Dirección en esta enseñanza, que nos parece irreprochable.

En 1883 se creó una *Sección Comercial* en la Escuela. Desde 1884 existe un curso preparatorio para las Escuelas de Artes y Oficios, y ya han sido admitidos en estas Escuelas 25 alumnos, todos en muy buenas condiciones. Asisten á los cursos 200 alumnos y el presupuesto anual excede de 40,000 francos.

La Escuela industrial agregada al Colegio de Saumur (*Maine y Loire*), desde 1° de Marzo de 1884, ha enviado trabajos de sus alumnos, piezas de modelaje, obras de carpintería, de ajustaje, etc., etc.

Esta sección prepara para el ingreso en las Escuelas de Artes y Oficios y mecánicos para la marina. El Director actual, M. Rigolage, pone el mayor cuidado en completar la herramienta de los talleres.

Frecuentan los cursos unos 70 alumnos.

El Ministro de Comercio y de la Industria ha concedido en estos últimos años amplias subvenciones á M. Rigolage.

La Escuela municipal de tejidos de Sedán (*Ardennes*), expone trozos de tejidos elementales y acabados en paños, lanas peinadas y torcidas. Fundaron este establecimiento en 1881 la Municipalidad y la Cámara de Comercio de Sedán. Siguen los cursos unos 45 alumnos.

La Administración se ha visto obligada á medir con parsimonia el espacio reservado á la *Escuela profesional de Saint-Etienne*, y es lástima, porque esta Escuela no tiene menos de 280 alumnos, todos externos, que á su salida de la Escuela entran en los establecimientos industriales, talleres y fábricas de los departamentos del *Loire* y del *Rhone*, ya como operarios ó ya como sobrestantes.

La Escuela profesional de Saint-Etienne tiene por objeto el preparar operarios ins-

truídos para las diferentes industrias de la región; los jóvenes que se instruyen en ella están destinados á llegar á ser después maestros ó jefes de taller. También prepara algunos candidatos para las Escuelas de Artes y Oficios; en el último concurso de cinco candidatos que presentó fueron recibidos cuatro.

Las herramientas de la Escuela son muy importantes, han costado 150,000 francos. Los talleres para el hierro y los de tejidos están muy bien dotados.

La Sociedad industrial de Saint-Quentin (*Aisne*), no gasta menos de 55,000 francos en sus cursos públicos y gratuitos que siguen más de 1,500 oyentes.

Todos los trabajos expuestos merecen un detenido examen.

Los cursos son estos. Bordado mecánico, lencería mecánica práctica, química industrial, construcción, tejidos, etc., etc., dibujos de flores, geografía comercial, lenguas inglesa y alemana.

Fundada en 1868 esta Sociedad, se ha propuesto por objeto: «El progreso del comercio y de la industria agrícola y manufacturera en el departamento.»

Su Escuela regional profesional de aprendizaje, que acaba de concluir su cuarto año de existencia, no tiene internos; toma, para instruirlos gratuitamente, jóvenes de 13 á 16 años que salen de la Escuela de instrucción primaria: les exige para su ingreso la certificación de estudios ó un examen equivalente á falta de este documento. Durante los tres años que tienen que pasar en la Escuela, completa ésta su instrucción en sus cursos de instrucción primaria superior, de lenguas extranjeras, diversos dibujos, química, física, geografía comercial y aún gimnasia; además, algunos profesores tienen conferencias. Pero en particular les dá la instrucción profesional iniciándolos diariamente en los trabajos manuales y prácticos de los talleres para la madera y el hierro.

Por último, los cursos de contabilidad, enseñanza superior, lengua alemana é inglesa, se siguen con regularidad por los alumnos de las profesiones más diversas, y los que al fin del primer año salen con las primeras notas son muy buscados para el comercio: están reconocidos como excelentes los métodos enseñados; los que obtienen premios hacen buenos traductores.

La Escuela municipal profesional de Troyes (*Aube*), expone piezas moldeadas, fundidas, forjadas, ajustadas, etc., ejecutadas enteramente por los alumnos que siguen los cursos de noche y de los domingos por la mañana. Casi todos los oyentes son operarios ocupados todo el día, y por desgracia en la imposibilidad de seguir los cursos con toda la regularidad que fuera de desear.

Varios alumnos que han sido de esta Escuela están empleados como sobrestantes, Jefes de grupo en los talleres de construcción de Troyes.

La Escuela profesional industrial de Versalles (*Seine-et-Oise*), es una institución libre, conocida también con el nombre de *Institución Bertrand*, es un establecimiento de los más interesantes, y su exposición, muy completa, obtendrá ciertamente los votos del jurado.

Comprende este establecimiento dos Escuelas bien distintas: una *Escuela primaria superior*, y una *Escuela de enseñanza profesional y técnica*.

La Escuela industrial, agregada hace pocos años á la Escuela primaria superior de la institución Bertrand, es un establecimiento de enseñanza profesional y técnica que no debe confundirse con una *Escuela de aprendizaje*.

La Escuela industrial Bertrand prepara sus alumnos para ciertas profesiones, que más bien requieren conocimientos teóricos que fuerza y habilidad corporales; los destina en especial:

Para las Escuelas de Artes y Oficios, para los empleos de alumnos mecánicos de la marina, para las carreras industriales, para la Escuela de física y química de París, para las Escuelas de mineros de Saint-Etienne, y para la Escuela de Altos Estudios comerciales.

En esta Escuela se dá la enseñanza técnica

del trabajo en hierro y en madera y de las manipulaciones químicas, en tres talleres diferentes.

Comprende tres años de estudio

La Escuela profesional de Versalles no recibe ninguna subvención, funciona con sus propios recursos, y sin embargo los resultados que ha alcanzado en estos últimos años son muy honrosos.

Cincuenta y cinco alumnos han obtenido el diploma elemental, 52 la certificación de estudios primarios superiores, 47 han ingresado en las Escuelas Normales, 25 en las de Artes y Oficios, y 20 en las de Relojerías de la marina.

La Institución Bertrand es verdaderamente estimada en el departamento de Seine-et-Oise y en los inmediatos, justa recompensa á los servicios que presta desde tantos años atrás.

M. Armengaud ainé, el ingeniero tan conocido como propagador de conocimientos usuales, expone cuadros de enseñanza, que se aplican tanto á la educación de los niños, como á la instrucción primaria en sus diversos grados, y á la enseñanza de los adultos. Se distinguen estos cuadros por su gran claridad y suficiente verdad en la representación de los asuntos.

El procedimiento á que parece que el autor ha dado la preferencia, consiste en el uso de un fondo negro mate, en el que se destacan perfectamente las figuras de colores que forman el cuadro. Sobre el fondo negro los colores adquieren efectivamente un resalte máximo, y los menores detalles se hacen visibles desde los puntos más retirados de una sala de Escuela.

Se completa este primer resultado con la elección de los colores: son aguadas de tonos cortados completamente unos de otros, en cuanto es posible, sin alterar la verdad del colorido. Para no perjudicar á éste en las medias tintas, y para no verse en el caso de emplear tintas deslucidas ó degradadas, cuya visibilidad sería mucho menor á cierta distancia, y que aumentarían notablemente los precios de fabricación, el autor aprovecha la irradiación de tonos locales unos sobre otros, para producir los efectos intermediarios.

No nos es posible indicar aquí con todos sus detalles los asuntos de que M. Armengaud ainé, trata en sus cuadros; limitémonos á decir que estos son 140 y comprende la física y la química aplicadas, las minas y la metalurgia, el vestir, las habitaciones, las diversas industrias, la agricultura, la historia natural, la antropología, las bellas artes y la cosmografía.

Además de estos cuadros, expone M. Armengaud diversas obras destinadas á la enseñanza técnica, entre las cuales hay que mencionar en especial la que tiene por título «*Publication industrielle d'Armengaud ainé*», á la que atribuyó la Academia de Ciencias el premio de mecánica en 1882. Esta revista, que está en manos de todos los industriales del mundo, cuenta actualmente cerca de medio siglo de existencia, y ha dado á luz 31 volúmenes de texto y más de 1,300 láminas grabadas.

Es una obra en que pueden encontrarse, por decirlo así, día por día, todos los progresos que ha hecho la industria francesa y extranjera, y manifiesta el desarrollo extraordinario de los procedimientos industriales modernos.

En suma, la exposición de M. Armengaud ainé, demuestra un inmenso número de esfuerzos proseguidos durante mucho tiempo, y también de servicios á la enseñanza técnica.

ITALIA

ANDREA ANGIULLI

Falleció el 3 de Enero en Nápoles uno de los hombres más eminentes de la Italia, el profesor de filosofía señor Andrea Angiulli. Su muerte impresionó vivamente al pueblo de Nápoles, cuyas escuelas se clausuraron en señal de duelo y el diputado Bavio habló sobre la tumba del filósofo, que era á la vez un gran educacionista. Entre sus obras de este género se citan: «La Pedagogía, el Estado y la Familia» publicada en 1876 y «La Filosofía y la Escuela», trabajo dado á luz en 1889.

ESTADOS UNIDOS

MENSAJE DE HARRISON

Del mensaje del Presidente Harrison al Congreso, leemos los párrafos siguientes sobre educación, en un periódico que en lengua castellana se publica en New-York:

«La educación del pueblo ha encontrado en el Gobierno general un buen eco, no sólo con los consejos y recomendaciones de estadistas de talla, sinó también con apropiaciones liberales de los recursos comunes, para mantener y propagar la ilustración en los nuevos Estados.

Nadie negará que esa es la cuestión más grave con que tienen que entenderse aquéllos que están al frente de los negocios públicos, y que tienen necesidad de dirigirla y terminarla con buen juicio.

La ilustración nacional ha tomado por lo tanto la forma de garantía de terrenos, y en ese sentido el poder constitucional del Congreso para promover y ayudar la ilustración no puede negarse.

Yo tampoco creo que este derecho podría ser disputado con buen éxito, cuando dicha forma se cambie por las erogaciones directas del tesoro público.

Tal medida ha sido siempre sugerida por situaciones excepcionales. La emancipación de los esclavos del Sur, el establecimiento del sufragio universal que le siguió más tarde, y para habilitar á los nuevos ciudadanos para que recibieran la ilustración necesaria, son situaciones no tan sólo excepcionales, sinó sin ejemplo.

Ahora bien, no cabe la menor duda de que la situación ha mejorado mucho y que los Estados han aumentado su instrucción y su riqueza.

Sin embargo, todavía queda mucho por hacer, y creo que el Gobierno general debe prestar su ayuda.

Como consecuencia de una garantía de la educación nacional, la necesidad se vé principalmente en los emancipados y sus descendientes, y la mencionada ayuda aunque proceda de puntos generales, debe aplicarse á la idea mencionada. Es esencial y de ello se podrían obtener muy buenos resultados, que la simpatía y el activo interés de los habitantes de los Estados se unan en ese punto, y que los métodos adoptados sean de tal naturaleza que estimulen y no suplanten las contribuciones locales para el sostenimiento de las escuelas.

Como un Congreso no puede obligar en nada al que le preceda, en tal caso y como el esfuerzo debe hacerse por decirlo así en un grado experimental, recomiendo que se destine una cantidad limitada anual y cuyo tiempo pueda extenderse á voluntad, dando por un lado á las juntas de enseñanza la oportunidad para hacer el mejor uso posible de la cantidad anual que se les conceda; y por el otro, retirarles de la tentación de posponer indebidamente las cosas asumiendo toda la responsabilidad por ellas mismas.»

CHILE

PERSONAL DOCENTE PRIMARIO

Según la última memoria de Instrucción Pública presentada al Congreso Nacional, el personal docente primario consta de 1533 miembros, siendo maestros y maestras 1065 y ayudantes de ambos sexos 468.

El total de maestros y ayudantes sube á 550, entre los cuales se cuentan 258 que desempeñan sus puestos en calidad de interinos.

La cifra total de maestras ó ayudantes es de 983, siendo 615 interinas.

Resumiendo las cifras precedentes, tenemos que de los 1533 miembros sólo hay 660 que desempeñan sus destinos en propiedad ; 292 maestros y 368 maestras.

El total de interinos es, pues, de 873, ó sea 258 hombres y 615 mujeres.

Para que se pueda apreciar mejor aún el valor comparativo de estos datos, agregaremos que entre los 1065 institutores, 361 pertenecen al sexo masculino y el resto, ó sea 704, al fe-

menino; y entre los 468 ayudantes, 189 son hombres y 279 mujeres.

Como puede verse por las cifras que preceden hay en toda la República 660 empleados de instrucción primaria que desempeñan en propiedad las funciones relativas á su cargo ya sea que se han preparado en las Escuelas normales ó bien que hayan obtenido un puesto de maestro después del correspondiente examen de concurso; miéntras que el número de interinos es de 873.

PROFESORES DE TRABAJOS MANUALES

El Ministro de Chile en Alemania ha comunicado al Ministerio de Instrucción que en Diciembre próximo, se encaminarán con destino á este país los señores Càrlos F. Forsman y Juan Ekelund, contratados por seis años forzosos para que vengan á enseñar los trabajos manuales, según el sistema implantado en Nääs por el señor Salomón, en el establecimiento que el Gobierno tuviere á bien asignarles. Los expresados profesores estarán obligados á enseñar durante dieciocho horas semanales á lo menos.

Sabemos también que se han encargado varias colecciones de modelos y herramientas, con el objeto de proceder á practicar algunos ensayos en establecimientos públicos.

Como se vé, los deseos expresados por el Congreso Nacional Pedagógico en algunas de sus conclusiones, serán ya una realidad en el año próximo venidero.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SR. ANDRÉS FERREIRA

CORRESPONDIENTE A NOVIEMBRE

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, á fin de comunicar al H. C. el movimiento de la Inspección durante el mes ppdo.

Correspondióme en la segunda quincena el turno de Oficina, siendo pocos los asuntos entrados en la Sección á mi cargo: de ellos daré cuenta más adelante

Por razones diversas, varios Distritos Escolares han anticipado los exámenes anuales, habiéndolo así comunicado á esta Inspección los sub-inspectores respectivos de los Distritos 2°, 3°, 11° y 14°.

Lamento no haber podido dividir mi presencia en todas las escuelas que se han examinado; ello me hubiera hecho conocer mejor el estado de nuestra enseñanza. Espero, no obstante, durante el mes que corre, verificar atentas observaciones durante las pruebas anuales, á fin de conformar el más acertado criterio con el informe general sobre el estado de la enseñanza que debo elevar al H. C. en el mes próximo.

En los primeros días de Noviembre visité la Escuela Graduada de Varones del Distrito 3°, dirigido por el profesor normal D. Manuel Pereyra.

De los 300 alumnos inscriptos que tiene, 273 se hallaban presentes.

Puede ofrecerse un modelo de escuela bien organizada en la que dirige el señor Pereyra, tanto por la observancia de los métodos, procedimiento y formas más perfectos, como por su disciplina y caracter moral que no es sinó una resultante de aquéllos, llegando ésta á tal punto, que se han hecho innecesarias las penitencias.

Debo observar, no obstante, á fin de establecer un precedente que sirva de guía á los maestros en la visita que haga, la inspección que deben concretarse en ellas á desarrollar el programa dentro del horario, de acuerdo con las prescripciones metodológicas.

Motiva esta observación, el haber la maestra de 2° grado descuidado mostrarme el método educativo que emplea, usando sólo la forma inquisitiva, propia del examen, probablemente en la creencia de que el mandato de la Inspección fuese por más juicio únicamente de la preparación instructiva de los alumnos.

El medio por el cual puede el Inspector conocer el cumplimiento á las infracciones pedagógicas y aplicar en el segundo caso las correcciones que imponga el Código del método, es que el maestro se presente tal cual es en cualquier momento de su día escolar.

Mucho sorprende que en escuelas como ésta ubicada en casas particulares, sin las condiciones pedagógicas que tienen las que construye el Estado, obtengan tan bellos resultados, y mucho más, teniendo en cuenta que hace poco aún el mobiliario de dicha escuela ejercía desfavorable influencia en la marcha de dicho establecimiento.

Hoy son necesarias refracciones serias en dicho edificio, si ha de continuar funcionando la escuela.

Paso, señor Presidente, á dar cuenta del resultado de los exámenes verificados en algunas escuelas.

He debido detenerme en la Escuela Graduada de Niñas del Distrito 14°, dirigida por la profesora normal señorita Angela G. Menendez, por cuantos órganos de la prensa que se llaman serios y voces autorizadas hubiesen asegurado que era tipo modelo de organización metodológica y disciplinaria y considerarse pertinente á las funciones de la Inspección cosechar lo bueno allí dónde se encuentre y sembrarlo en los lugares donde falte.

La primera vista que se ofrece es el personal preparado casi en su totalidad por la Directora, atestigua que es posible mejorar incesantemente nuestro magisterio no letrado por medio de la acción eficaz de direcciones inteligentes, pudiéndolo radicar en la enseñanza por medio del título supletorio de competencia.

No me llevaría esto á sostener que sea preferible la elección de no diplomados, y si deficiencias se notan allí, como en cualquiera obra humana, deben atribuirse á este artificioso resorte de nuestra escuela pública.

En cuanto á la enseñanza, debo declarar, que la parte que llama especialmente mi atención es la educativa, y como ésta tiene su asiento principal en los primeros grados por dar allí los primeros pasos la mente infantil, á ellos deben dirigirse las más atentas observaciones.

En los grados superiores predomina la instrucción y es bien sabido que la receptividad es una potencia pasiva, que los métodos de cultura instructiva no presentan mayores dificultades, por cuanto las inteligencias salidas de embrión, no tienen otra tarea que sacar las últimas consecuencias del estudio, después de adquirido el hábito de pensar.

En este sentido los grados elementales y superiores, no son más que las proyecciones de la escuela infantil.

Ahora bien, en los primeros grados de escuela que me ocupa, se cultivan con esmero las facultades receptoras y productivas, según he podido apreciarlo por la preparación que las niñas revelaron el día del examen en Lectura, Escritura, Lengua Nacional, Aritmética, Ortografía, Composición, Dibujo, etc., habiendo adquirido nociones bastante completas de los conocimientos que estos ramos suministran y teniendo esta instrucción un caracter práctico por cuanto la aplican á los usos de la vida con bastante soltura.

En cuanto al cultivo de las facultades productoras, sólo me resta agregar que se han desarrollado la rapidez en la concepción, en el análisis y en la síntesis, y que se han buscado los medios eficaces de que aquél y ésta sean espontáneos por parte del niño.

Los grados elementales y superiores no hacen más que corresponder á la preparación con que reciben los alumnos y puedo asegurar al H. C. que en ellos se ha trabajado con celo é inteligencia durante el período escolar que ha espirado.

....

Otra de las escuelas visitadas es la que dirige el Sr. Amarilla en el Distrito 14.°

No me es dado, señor Presidente, extenderme en consideraciones sobre ella, porque vendría á desempeñar el doble papel de juez y parte, por cuanto he sido su director durante la mayor parte del año, pero sí, apro-

vecho la oportunidad para dar una palabra de aliento á su personal y especialmente al maestro infantil señor Sebastián M. Acosta y á la sub-preceptora Sta. Carlota del Moral, cuya labor se ha distinguido ostensiblemente.

He visitado también durante las pruebas anuales la Escuela Graduada que dirige la profesora normal Sra Albina G. de Ryan en el 3er Distrito.

Poco puedo agregar sobre un establecimiento en que ha descansado siempre la atenta mirada del H. C. y cuya fama es bien notoria y justa, siendo la décana de las bien organizadas.

Todo respira en ella la suavidad y cultura de su directora.

Lamento no haber llegado á tiempo para conocer los primeros grados aunque por informes fehacientes de la Sub-Inspección, me consta que están á la altura de nuestros progresos educacionales.

En estos cuerpos brillantes las pequeñas manchas se hacen más visibles. Así, visitando un 2° grado, llamó mi atención que las alumnas diesen definiciones corales. Estos constituyen un trabajo demasiado fuerte para el espíritu infantil y deben ser el techo del edificio.

La enseñanza de la aritmética en los grados superiores no me satisface en las escuelas que he visitado, porque si bien es cierto que en unas las niñas conocen la teoría del número y en otras se resuelven los problemas con presteza, no se dá á esta enseñanza otro caracter que debe reunir: el caracter educativo.

Sin recorrer la marcha sintética, que siguen las matemáticas en la demostración de sus verdades, es siempre posible que el niño las descubra por un procedimiento analítico y esto constituye para su espíritu un saludable ejercicio de invención que alce las facultades á la producción espontánea, porque está fundado en el esfuerzo propio del alumno.

Si fuera más pertinente materia de un informe, me extendería en consideraciones de este crden, pues muchas deficiencias de que adolece la escuela primaria se deben al demasiado imperio que ejerce todavía la instrucción sobre la educación. Casi diariamente me ocupo en estudiar estas cuestiones por la prensa con la seriedad que ellas reclaman y no creo conveniente repetirme en mis informes.

He visitado también durante las pruebas anuales la Escuela Graduada de Varones del 3er Distrito.

Nada puedo agregar á lo dicho anteriormente sobre este establecimiento.

Entraré, ahora, señor Presidente, en ciertas observaciones de caracter general, sobre las cuales estimaría recayese la mejor consideración del H. C

1ª Los exámenes anuales son una necesidad para poder distribuir progresivamente los alumnos en los grados que su cultura mental reclame; pero actualmente los niños pasan por lo general de un grado á otro, sin tener la base necesaria para dicha promoción.

Esto obedece á dos causas: la primera puede subsanarla el H. C y la segunda pertenece á la conciencia de los maestros y á ella es necesario dirigirse.

Las clasificaciones que obtienen los alumnos de los grados elementales y superiores en las distintas asignaturas, se suman después del examen y si el término medio es bueno se consideran habilitados para ingresar (al grado inmediato superior) al que hayan cursado.

Este término medio dá indudablemente la clasificación media de un niño aprobado en todas las asignaturas, pero no puede cohonestar la falta de preparación intelectual de los aplazados en algunas materias.

Nadie afirmará que un alumno estaría en condiciones de ser promovido si obtuviese cero en Aritmética, cero en Lectura, cero en Ortografía, aunque hubiese obtenido diez puntos en Gimnasia, Música y Dibujo, y sin embargo, el término medio lo habilita para obtener el certificado de promoción. Lo correcto es que repita el alumno las materias en que sea aplazado.

En cuanto á la segunda causa debo manifestar que las comisiones examinadoras cumplirían su misión si escatimasen los centenares de sobresalientes que prodigan y que sólo acusan una ligereza injustificable tratándose de personas que están en la obligación de prever los perjuicios que ocasionan á la infancia y á la sociedad con esa generosidad mal entendida.

Es por otra parte sagrada obligación de los directores, oponerse con altura á las exigencias de algunos padres de familia que asedian, por decirlo así, la actitud con que deberá juzgar á los niños en las pruebas anuales.

2ª Me ha llamado desagradablemente la atención la enseñanza del lenguaje en nuestras escuelas.

El pensamiento humano no puede encarcelarse bajo una forma estrecha y única y admite tantas como matices distintos el pensamiento mismo, que puede presentarse vestido con los más variantes atavíos.

El procedimiento introducido en nuestras escuelas para la cultura del lenguaje, llamado de *frases completas* está mal interpretado: se entiende generalmente que el niño debe contestar á toda pregunta, repitiéndola antes de las respuestas y se exagera de tal modo que hasta para el cálculo mental cuya principal ventaja estriva en la rapidez del ejercicio, se emplean respuestas interminables que destruyen el objeto del cálculo rápido.

Se supedita el fondo á la forma.

Que se exijan al niño pensamientos completos y claros no implica la supresión de las frases elípticas, que dan gracia, fuerza, espontaneidad, sencillez y soltura al lenguaje.

La atención de la mente infantil debe ligarse al pensamiento del maestro para el consorcio y comunión de las ideas, pero la forma expresiva de los conceptos, si es cierto que sigue la evolución de las ideas, no es menos cierto, que comienza á manifestarse cuando éstas se han dispuesto en la mente para ser traducidas al mundo exterior.

Se hace, pues, necesario que el niño vuelva al cerebro de su maestro á recomponer la pregunta, lo que le hace perder la atención en su respuesta. Indudablemente el niño debe pensar más en lo que ha de responder que en lo que se le ha preguntado, pues la percepción interna se encargará de enlazar la respuesta con la pregunta. Obligarle á retener la expresión material de ésta, es darle una doble tarea que le hará perder energía para la más importante.

No veo, pues, la conveniencia, y menos la necesidad de que el lenguaje de la escuela, miniatura del lenguaje humano, se encierre dentro de términos fijos que anonadan la espontaneidad y que amenazan el desarrollo de los genios literarios que son los creadores de la forma.

La lógica acepta que se corrijan los defectos del lenguaje infantil, pero no puede aconsejar una forma precisa é inmutable.

3ª He observado que en los primeros grados concluyen los exámenes en un momento.

La maestra interroga á los alumnos sobre algunos puntos del programa y la Mesa dice: «basta» sin un criterio fijo que determine la duración de la prueba.

El Reglamento es claro, en este punto dice: que las comisiones se limitarán á presenciar el funcionamiento de las clases. Es lógico, pues, suponer que sea dentro del horario escolar.

De este modo los exámenes tendrían una duración determinada en todos los Distritos, se podrían apreciar con detenimiento los métodos empleados por el maestro, sus aptitudes, la disciplina y caracter moral de la escuela.

En resumen: un día de examen debe ser un día de clase presenciado por la comisión examinadora.

4ª Si la enseñanza ha de responder al doble fin de instruir y educar, los informes anuales deben consignar los resultados al respecto.

Una clase entera puede saber muchas cosas de Aritmética, Historia, Geografía, etc.,

sin que estas nociones hayan servido de instrumentos para desarrollar las facultades productoras de la Naturaleza humana.

Se desprende, pues, la necesidad de que las planillas de exámenes clasifiquen la instrucción y educación desarrolladas en la escuela con cada ramo instrumental, de enseñanza.

5ª He podido ver que en nuestros exámenes se presentan los más bellos trabajos de escritura, composición, ortografia, etc.

Si el objeto de ello es probar la preparación del alumno nada dá de ello una idea más fiel, que la prueba escrita en el acto del examen; si por el contrario son para retratar el trabajo del maestro, entónces debe presentarse el primer garabato que hizo el niño hasta la plana de fin de año, dispuestos cronológicamente, conservando las vistas diarias del maestro, que pueden ser su mejor proceso.

6ª El programa de ejercicios intuitivos merecería una disposición del Honorable Consejo, á fin de que los maestros anotasen diariamente los distintos puntos sobre que tienen lugar las lecciones. De este modo podría apreciarse la cantidad, sinó la cualidad del trabajo de cada maestro en esta asignatura tan importante para el desarrollo de la inteligencia del niño.

7ª Hemos visto una muy correcta práctica introducida en los exámenes anuales del Distrito 14° que trae aparejado el conocimiento más exacto de la marcha de cada escuela: cada mesa examinadora debe pasar al Vocal del Consejo que preside los exámenes un informe parcial, de modo que el general no es sinó el reflejo de la opinión de todas las mesas.

Igualmente hemos visto con placer iniciarse en el mismo Distrito un criterio más recto en las clasificaciones, reprobando muchos alumnos que no merecían promoción.

Este hecho saludable se debe al Vice-Presidente del Consejo Escolar, ciudadano que consagra todos sus momentos libres á la causa de la educación.

Hemos visto al señor Gonzalez recorrer todas las escuelas y todas las mesas, aconsejando, rogando á los examinadores la más inexorable rectitud en las clasificaciones.

Es una importante iniciativa que se agrega á los muchos desvelos que debe á este honorable caballero la causa escolar.

Presencié también la fiesta escolar que se hizo en la Escuela Graduada de Niñas del Distrito 14°, y me asiste la convicción que estos actos deben rodearse de prestigio, por la influencia moralizadora que ejercen en nuestros progresos escolares.

Visité á última hora la Escuela núm. 4 del 14° Distrito, pudiendo sólo presenciar algunas evoluciones y declamaciones de los alumnos.

INFORMES

No he recibido los informes de los Sub-Inspectores y creo que debe interpretarse esta falta de remisión á que el Reglamento de Inspección deja dudas, si en el mes de Diciembre deben pasar los Sub-Inspectores dos informes: uno á principios de mes, dando cuenta de los trabajos del mes anterior, y otro al terminar los exámenes, ó uno sólo, en que se refundan ambos movimientos de la Sub-Inspección.

El Honorable Consejo resolverá lo que estime conveniente para lo sucesivo.

TRABAJOS DE OFICINA

He concurrido cuatro veces al acuerdo de Inspectores.

Formulé el informe correspondiente á Octubre.

Informé los expedientes núms. 2857 y 2984, previas diligencias que exigían.

Me ocupé también de la impresión de los cuadros de «El Nene», misión que me confió el Honorable Consejo.

Es cuanto tengo que informar al señor Presidente.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más alta consideración.—*A. Ferreira.*

MOVIMIENTO DE LA CONTADURÍA EN DICIEMBRE

Señor Secretario: Adjunto remito un *Resumen Estadístico* del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Contaduría, Enero 2 de 1890.— *Hector Massera*, Contador.

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Diciembre de 1889.*

Entradas

Existencia anterior	38
A informar y liquidar	153
Con orden de pago	86
Notas y comunicaciones	25
	302

Salidas

Informados y liquidados	103
Ordenes de pago practicadas	86
Expedientes archivados	48
Notas y comunicaciones	25
Existencias al 1° de Enero	40
	302

Contaduría, Enero 2 de 1890.—*Hector Massera*, Contador.

MOVIMIENTO DE LA CONTADURÍA EN ENERO DE 1890

Señor Secretario: Adjunto remito un *Resumen Estadístico* del movimiento habido en la Contaduría de este Consejo, durante el mes de Enero próximo pasado.

Contaduría, Febrero 3 de 1890.—*Hector Massera*, Contador.

RESUMEN ESTADÍSTICO *del movimiento habido en la Contaduría del Consejo Nacional de Educación, durante el mes de Enero de 1890.*

Entradas

Existencia anterior	40
A informar y liquidar	109
Con orden de pago	50
Notas y comunicaciones	48
	247

Salidas

Informados y liquidados	95
Ordenes de pago practicadas	50
Expedientes archivados	8
Notas y comunicaciones	48
Existencia al 1° de Febrero	46
	247

Contaduría, Febrero 3 de 1890.—*Hector Massera*, Contador.

LOS EXÁMENES EN EL 13° DISTRITO

Buenos Aires, 16 de Enero de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Habiendo remitido á ese Honorable Consejo, con fecha 30 de Diciembre pasado, el in-

forme general de los exámenes anuales verificados en las escuelas de este Distrito, réstame tan sólo, para dar cumplimiento á las disposiciones del Reglamento, elevar las planillas de dichos exámenes con un cuadro resumen de aquéllas, todo lo cual adjunto á la presente.

Reitero, con tal motivo, al señor Presidente las seguridades de mi consideración.—*Sixto Pastor*.—Buenos Aires, Enero 18 de 1890.—Publíquese y archívese.—*T. S. Osuna*, Secretario.

ESCUELA MILITAR EN GENERAL ROCA

General Roca, Octubre 23 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo General de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Permítame llamar la atención del señor Presidente sobre la ventaja y absoluta necesidad que en este pueblo se hace sentir, de establecer una Escuela nocturna de adultos, por ser deplorable el estado de atraso en que se encuentran la mayor parte de sus habitantes.

Ya varios han manifestado el deseo de poder aprovechar algo de la enseñanza común, dedicando las horas libres que tienen en completar su instrucción intelectual.

Del Regimiento de mi mando asistirán á las clases cierto número de soldados, pues tengo interés que todos ellos continúen su comenzada educación.

Veo además la conveniencia de subsidiar de esta manera algo mejor al actual preceptor señor Santiago Ghiglia, á quien desde ahora orcpondría como director de dicho establecimiento por manifestar bastante entusiasmo para difundir la enseñanza en esta localidad; así que á la vez se presenta la oportunidad para realizar lo que el señor Presidente deseaba, mejorar á los preceptores en algun sueldo más, por ser muy poco el que gozan actualmente.

Conociendo el empeño constante del señor Presidente en proporcionar á todos la instrucción necesaria y los adelantos en este sentido realizados por el Honorable Consejo que preside, no dudo que accederá á mi propuesta teniendo en cuenta su laudable fin.

Saluda al señor Presidente con mi consideración más distinguida.—*Victoriano Rodriguez*.

Buenos Aires, Enero 15 de 1890.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Con la presente me permito recordar al señor Presidente la conveniencia de que se estableciera en el pueblo General Roca una Escuela nocturna de adultos, ya indicada por el Coronel D. Victoriano Rodriguez, jefe del punto, en su nota fecha 23 de Octubre del año pasado. Ya se cuenta con más de 30 alumnos. Dos cosas se obtendrían con esa creación; primero se evitaría en parte el embrutecimiento de tantos, que allá, causa la ociosidad, únicamente se dedican á la bebida y después se subsidiarían también algo mejor á los preceptores, que tan lejos se destierran sin alguna conveniencia.

Aunque parezca bonito sueldo 200 pesos entre preceptor y preceptora, no representan sin embargo en esta Capital, más que 80, comprándose allá los artículos de primera necesidad, á doble y hasta á triple precio más que en ésta.

Debo hacer notar al mismo tiempo al señor Presidente lo justo que sería de que se aprobára la cuenta de 120 pesos que el Consejo Escolar de Viedma pasó á ese Consejo Superior, importe del transporte de mis muebles hasta Roca. En el año pasado, señor Presidente, del sueldo ganado desde mi nombramiento, más de la mitad fué empleado en viajes forzosos. Ya mi viaje con la familia á Roca me costó 200 pesos, ahora la necesidad

de cobrar mis haberes en ésta, pues no tengo persona de confianza á quien encargar, importa 220 pesos entre ida y vuelta, de lo cual se desprende la poca conveniencia de ganar poco sueldo, debiendo gastarlo en seguida ya para venir á cobrarlo ya para obtener de quien corresponde lo más indispensable en una Escuela, como hacer libros, cuadernos, lapiceras etc., de los cuales hace dos años no se recibió alguno.

Confiado en la bondad del señor Presidente y en la justicia de mi pedido, espero seré atendido favorablemente y agradeciendo de antemano este favor paso á saludar al señor Presidente con toda consideración y estima.—*Santiago Ghiglia*, Preceptor.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.

Señor Secretario: El señor Jefe del Regimiento de Caballería núm. 2 establecido en General Roca hace notar la conveniencia de crear una Escuela de adultos en el cuerpo de su mando, utilizando los servicios del preceptor de la Escuela diurna don Santiago Ghiglia.

No conozco á dicho preceptor, pero creo que en ninguna parte son más aparentes las escuelas militares que en esos apartados sitios á donde están obligados á permanecer los soldados.

Saluda á Vd. atentamente. — *Juan de Vedia*—Buenos Aires, Enero 23 de 1890—Acuérdase la suma de treinta pesos moneda nacional ($ 30 m/n) al preceptor de la Escuela de General Roca á fin de que dé dos horas de clase, cinco días á la semana, en la Escuela nocturna de adultos de General Roca.

Comuníquese, tómese razón en la Inspección y archívese.—ZORRILLA.—*Santiago López*, Pro-Secretario.

LAS ESCUELAS DE LA CAPITAL EN NOVIEMBRE

Buenos Aires, Enero 7 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Las planillas estadísticas de las Escuelas Públicas de los 16 Distritos Escolares de la Capital, correspondiente al mes de Noviembre del año próximo pasado, cuyo resumen tengo el honor de elevar al señor Presidente en el adjunto cuadro, arrojan los siguientes datos:

Funcionaron 135 Escuelas con 839 maestros; de los cuales 194 son varones y 645 mujeres.

De estas Escuelas, 29 son graduadas, 66 elementales, 27 infantiles, 9 nocturnas, 3 militares y 1 correccional.

La inscripción de alumnos alcanzó á 27,369, siendo de éstos 13,134 varones y 14,235 niñas, de dónde establecida la proporción resultan 33 niños para cada maestro.

La asistencia media fué de 21,829 alumnos, correspondiendo igualmente 26 niños para cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente ascendió á $ 52.170,57 m/n; en alquileres de casas á $ 11.449,66 y en diversos gastos á $ 2.39 ,70 m/n, lo que forma un total de sesenta y seis mil once pesos con 93 centavos m/n, ($ 66.011,93 m/n), de dónde se deduce que el costo medio mensual de cada alumno inscripto fué de $ 1.90 m/n, de cada asistente $ 2.38 m/n y de cada maestro $ 62.16 m/n.

Me es honroso saludar al señor Presidente con mi mayor consideración y respeto.—*Camilo D. López*, Jefe de la Estadística.

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESUMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1889

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS: NÚMERO DE LAS ESCUELAS	GRADUADA	ELEMENTAL	INFANTIL	NOCTURNA	MILITAR	CORRECCIONAL	TOTAL DE Escuelas	NÚMERO DE MAESTROS: VARONES	MUJERES	TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS: VARONES	MUJERES	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS: 1º	2º	3º	4º	5º	6º	Sueldos $ m/n	Alquileres $ m/n	Gastos diversos $ m/n	TOTAL $ m/n
1º	1 á 5	2	2	—	1	—	—	5	12	32	44	560	399	959	727	448	217	164	56	27	47	2592	260	153	3005
2º	1 4	2	1	—	1	—	—	4	12	24	36	461	323	784	667	293	190	176	62	48	15	2292	180	39	2511
3º	1 5	2	1	—	2	—	—	5	24	17	41	462	562	1024	874	394	252	164	117	68	29	2626	800	182	3608
4º	1 5	2	2	—	—	—	1	5	9	36	45	570	817	1387	1144	962	243	84	52	31	13	2933	440	48	3421
5º	1 3	2	1	—	—	—	—	3	9	34	43	778	650	1428	1150	689	381	184	104	52	18	2644	260	137	3041
6º	1 4	1	2	—	1	—	—	4	4	20	24	323	403	726	526	372	186	114	33	16	5	1810.40	880	36.50	2726.90
7º	1 9	2	5	1	1	—	—	9	9	53	62	939	1177	2116	1763	1410	467	183	133	24	9	4134	160	286	4580
8º	1 6	2	3	1	—	—	—	6	11	33	44	631	729	1360	1055	910	278	106	49	15	4	2581.17	—	112	2693.17
9º	1 7	1	4	1	—	1	—	7	9	31	40	780	724	1504	1078	1044	283	102	46	19	10	2612	1054	108	3774
10º	1 10	1	7	1	1	—	—	10	13	52	65	1075	1055	2130	1725	1222	370	152	60	26	—	4372	840	81	5293
11º	1 5	2	2	1	—	—	—	5	9	42	51	725	820	1545	1234	936	310	167	75	34	23	3170	—	182	3352
12º	1 13	2	9	1	1	—	—	13	24	55	79	1449	1261	2710	2018	1686	611	252	106	32	23	4792	760	481.20	6033.20
13º	1 13	2	5	5	1	—	—	13	20	38	58	1005	969	1974	1534	1262	451	145	78	28	10	3058	1900	170	5128
14º	1 20	2	11	5	—	2	—	20	15	93	108	1955	2659	4614	3936	3027	908	391	209	60	19	6732	1765	141	8638
15º	1 14	2	7	5	—	—	—	14	7	44	51	800	850	1650	1313	1014	395	155	69	14	3	2862	1195.66	120	4177.66
16º	1 12	2	4	6	—	—	—	12	7	41	48	621	837	1458	1085	925	311	137	60	22	15	2960	955	115	4030
Totales	—	29	66	27	9	3	1	135	194	645	839	13134	14235	27369	21829	16594	5853	2676	1359	516	243	52170.57	11449.66	2391.70	66011.93

Buenos Aires, Enero 7 de 1890

CAMILO D. LÓPEZ.
Jefe de la Estadística.

SESIONES
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 4ª
Día 25 de Enero de 1890

PRESENTES — Presidente Barra García

Abierta la sesión á las 2 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar abonar al Excmo. Gobierno de Córdoba, por la subvención á las escuelas del Municipio, en 1889, $ 9665,64. (Exp. 2955).

—Mandar abonar á los preceptores de Sampacho, por haberes devengados, $ 200. (Exp. 17).

—Mandar abonar á la Compañía «Gas Buenos Aires», por suministros á la Biblioteca Nacional de maestros, $ 86,45. (Exp. 42).

—Mandar abonar á la Imprenta Rápida, por un libro de Estadística, $ 100. (Expediente 3354).

—Autorizar al Consejo Escolar del 14° Distrito para proceder al desagotamiento de letrinas, á que se refiere el expediente núm. 95.

—Manifestar al Consejo Escolar de Villa Libertad que, á pesar de ser laudable el objeto, que motiva el pedido de los $ 73,67 centavos, existentes en la caja de aquel Consejo, no es posible acceder á lo solicitado; debiendo invertirse dicha suma en aquéllos útiles de que carezca la Escuela de la localidad.

—Acusar recibo á la nota en que el Excelentísimo Gobierno de Corrientes participa acogerse á la Ley Nacional de subvenciones.

—Mandar proveer por el Depósito los útiles que solicita la Provincia de Jujuy. (Expediente 2225).

—Aumentar á 60 pesos la asignación del escribiente del 14° Distrito, cuya suma deberá ser abonada del fondo de matrículas.

—Autorizar al Consejo Escolar del 5° Distrito para que proceda á verificar las reparaciones en la Escuela núm. 1, abonando su importe del fondo de matrículas.

—Mandar publicar el informe del Inspector Técnico señor Ferreira y el del Sub-Inspector del 5° Distrito, así como el estado de las existencias del Depósito. (Exp. 69).

—Reservar el despacho de las reparaciones escolares en la Escuela Superior de Varones del 4° Distrito, hasta tanto se lleven á cabo la obras domiciliarias. (Exp. 3422).

—Conceder á la Escuela Superior de Varones del 2° Distrito un juego Slöjd, de diez bancos unidos, para obras manuales, como premio al buen resultado obtenido en el año pasado tanto en el aprovechamiento de los alumnos como en el celo recomendable del personal docente de dicho establecimiento.

—Autorizar al Bibliotecario para adquirir un millar de tarjetas, que solicita en el expediente núm. 85.

—Autorizar al Depósito para que adquiera 50 ejemplares de los temas subsiguientes de las «Causeries» del General Mansilla, presentadas por el editor don Juan A. Alsina. (Expedientes 2725 y 3283).

—Aprobar la toma de posesión de la Escuela núm. 1 del 6° Distrito hecha á la preceptora doña Juana Cassinelli, y el desalojo de la casa que ocupaba la Escuela núm. 4 del mismo Distrito.

—Aumentar á $ 220 y á 300, respectivamente el alquiler de las casas ocupadas, por las Escuelas núm. 16 y 10, del 14° Distrito á contar desde el 1° del corriente.

Se levantó y aprobó en seguida la sesión, siendo á las 2 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 5ª
Día 4 de Febrero de 1890

PRESENTES — Presidente Barra García Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2,30 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Llamar á licitación pública para la impresión de dos mil ejemplares del informe anual del Presidente del Consejo Nacional de Educación, debiendo terminarse los trabajos á los dos meses de empezar á entregarse los originales. El acto de la licitación tendrá lugar en las oficinas de este Consejo, el sábado 1° de Marzo próximo á las 2 p. m. Los licitantes presentarán el precio corriente por pliego de 16 páginas, tanto de letra corrida, como de estados con cifras, y se sujetarán en un todo á las condiciones generales sobre la materia. Los avisos serán publicados en *La Nación*, *Sud-América* y EL MONITOR.

—Nombrar á don Mauro Bravo escribiente de la Oficina Judicial, con la asignación mensual de 70 $, que se imputarán á gastos judiciales, en vista de la necesidad manifestada por dicha Oficina, y recordarle á ésta el cumplimiento de los artículos 42, inciso 3°, artículo 43, inciso 2°, del Reglamento interno de este Consejo.

—Nombrar escribiente de Estadística, á don José Roca, en reemplazo de don Mauro Bravo, que pasó á ocupar otro puesto.

—Acusar recibo de los documentos remitidos por el Depósito para el Informe anual y pedir á las demás reparticiones dependientes de este Consejo, los suyos respectivos que deberán estar en Secretaría el 1° de Marzo próximo.

—Autorizar al Consejo Escolar del 3er Distrito para que el fondo de Matrículas, proceda á hacer las reparaciones más necesarias, por ahora, en las Escuelas Superiores de Niñas y Mixta, dejando, para cuando se lleven á cabo las obras de cloacas, las que no sean tan necesarias. Respecto á la Escuela Superior de Varones, estando ya por terminarse el edificio propio, no se hace lugar á las reparaciones solicitadas.

—Mandar publicar el informe del Inspector señor Ferreira, correspondiente á Noviembre último, y los de los Consejos Escolares del 2°, 6°, 8°, 11°, 14°, y 15° Distritos, referentes á los exámenes generales del año ppdo.

—Autorizar al Consejo Escolar del 10° Distrito, para proceder á verificar las reparaciones escolares más indispensables que solicita en el expediente núm. 3425, cuyo importe será satisfecho del fondo de matrículas del mismo.

—Previa trascripción del auto judicial á que se refiere el expediente núm. 226, ordenar á Contaduría que liquide y ponga á disposición del Juzgado de lo Civil, del doctor Mendez Paz, la suma de $ 4838,13 m/n, por devolución de los derechos testamentarios de la sucesión de don José Oneto; debiendo abrir la Contaduría una cuenta especial á la que se imputarán todos los gastos judiciales, que se relacionen con las gestiones iniciadas en la oficina Judicial de este Consejo.

—Mandar pagar á Simonazzi y Hno., por construcciones escolares, $ 31.758,94. (Exp 41).

—Mandar pagar á don Luis M. Valdez, por un trabajo caligráfico, $ 50. (Exp. 48).

—Mandar pagar á don Francisco M. Lanisa, por anticipo, $ 127,40. (Exp. 21).

—Mandar pagar á doña Teresa T. de Badino, por anticipo, $ 137,20. (Exp. 204).

—Mandar pagar á Mendoza y Groigo, por aguinaldo, $ 115. (Exp. 3403).

—Mandar pagar á don Manuel Simón, por trabajos hechos en este Consejo, $ 209. (Expediente 131).

—Mandar pagar á los preceptores del Chubut, por haberes devengados, $ 220. (Exp. 113).

—Mandar pagar á los de Resistencia, por haberes devengados, $ 360. (Exp. 157).

—Mandar pagar á los de Victoria, por haberes devengados, $ 200. (Exp. 112).

—Mandar pagar á los de Concepción, por haberes devengados, $ 180. (Exp. 163).

—Mandar pagar á los de San Javier, por haberes devengados, $ 120. (Exp. 162).

—Mandar pagar á doña Catalina Gomez, por anticipo, $ 127,40. (Exp. 160).

—Mandar pagar á don Marcos A. Gonzalo, por anticipo, $ 140. (Exp. 81).

—Mandar pagar á don Constantino Peña Pose, por anticipo, $ 1000. (Exp. 215).

—Mandar pagar á don Segundo Bollar, por útiles y muebles, $ 1052. (Exp. 173).

—Aprobar la rendición de cuentas de ma-

trículas del 7° Distrito, y la de eventuales del 9°, 12° y 13° Distritos.

—No hacer lugar á las reparaciones pedidas por el Intendente de la Casa de Justicia, en vista del informe del Secretario del Consejo Escolar del 10° Distrito.

—Archivar el expediente 119 de la Intendencia Municipal de la calle San Juan y Pichincha.

—Conceder tres meses de licencia, á contar del 15 del presente, á la Directora de la Escuela Superior de Niñas del 8° Distrito, doña Genoveva G. de Gorbea, nombrándose interinamente en su reemplazo á doña Clarisa Márquez, de cuyas aptitudes informará oportunamente el Consejo Escolar respectivo.

—Acusar recibo y pasar á Contaduría los siguientes oficios de los Juzgados que se expresan:

—Del Juzgado del Crímen, doctor Pérez, $ 1600. (Exp. 209).

—Del mismo, doctor Pérez, $ 400. (Expediente 201).

—Del mismo de lo Civil, doctor Pizarro, $ 10. (Exp. 165).

—Del mismo de lo Civil, doctor Giménez, $ 10. (Exp. 159).

—Del mismo Correccional, doctor Insiarte, $ 78,75. (Exp. 189).

—Del mismo, doctor Insiarte, $ 90. (Expediente 208).

—En vista de lo manifestado por el señor Gobernador del territorio de Santa Cruz, en el expediente núm. 16, se acordó nombrar preceptores en Río Gallegos, á don Martín A. Rodriguez y doña María Gray de Rodriguez, quedando cesantes (desde el mes de Setiembre último) los anteriores preceptores don Carlos Battini y doña María Raggio de Battini. Igualmente queda organizado el Consejo Escolar de aquél punto de la manera siguiente: Doctor Arturo Feuton, don Solano J. Rolón, don Gumersindo Lemos, don José Montes y don Arturo Horton.

En seguida se levantó la sesión á las 5 p. m.
BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 6ª

Día 6 de Febrero de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García
Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 3 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Nombrar á don Federico Llois, miembro del Consejo Escolar del 1er Distrito de la Capital, en reemplazo del doctor don Alejo B. Gonzalez Garaño, que falleció.

—Trasladar al 2° distrito, en calidad de Ayudante, á la Sub-preceptora del 4° Distrito, doña Gerónima B. de Giles, en vista de los informes y demás actuaciones que obran en el expediente núm. 2428.

—Dándose por suficientemente reprendida la falta cometida por la preceptora del Consejo Escolar del 6° Distrito, doña Josefina Suarez, y en vista de sus manifestaciones, el Consejo resuelve: 1° Hacer cesar los efectos de la resolución en que se suspendía de sus funciones á la interesada; 2° Que pase en lo sucesivo á prestar sus servicios, como maestra elemental, á la Escuela Superior de Niñas del Distrito 14°, sin subvención para casa.

—Mandar proveer los útiles que solicita el Presbítero don José Larger.

—Devolver á la Comisión de Educación de Jujuy el expediente núm. 3183, sobre construcción de edificios escolares.

—Dar las gracias al señor don Pedro Isbert, por el cuadro caligráfico, que ha donado á este Consejo.

—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas del 12° Distrito Escolar.

—Autorizar al Consejo Escolar del 14° Distrito para nombrar un portero en la escuela que dirige don Antonio Mataez y aumentar la asignación de la partida para gas de la escuela de taquigrafía. (Exp. 180 y 179).

—No hacer lugar al anticipo pedido por doña Eloisa Valle. (Exp. 213).

—Conceder gratuitamente las matrículas

que solicita la Directora de la Casa de Jesús, en el exp. núm. 224.

—Acusar recibo del decreto en que el Excmo. Gobierno de San Luís, comunica acogerse á Ley de Subvenciones.

—Adquirir 1,000 ejemplares del «Código de Instrucción Primaria», editado por Angel Estrada y C^a, á razón de 3 $ el ejemplar.

—Mandar publicar los resúmenes estadísticos de Contaduría. (Exp. 222) y el informe mensual del Inspector señor Diez Mori. (Expediente 221).

—Acusar recibo del oficio del Juzgado de Paz del doctor P. A. Zeballos. (Exp. 227).

—Mandar abonar al mayordomo de este Consejo, por gastos ordinarios, $ 144,50. (Exp. 86).

—Mandar abonar á don Ramón Molera, por muebles escolares, $ 1.380. (Exp. 3341).

—Mandar abonar á don Timoteo Asunción, por toldos, $ 188,90. (Exp. 22).

—Mandar abonar al Consejo Escolar de Sampacho, por subvención para alquileres, $ 315. (Exp 18).

—Mandar abonar á Igón hnos., por textos escolares, $ 1.690,95. (Exp. 3125).

—Mandar abonar á los preceptores de Rawson, por haberes devengados, $ 200. (Expediente 188).

—Mandar abonar al preceptor de Las Palmas, por haberes devengados, $ 128. (Expediente 192).

—Mandar abonar á la preceptora de Las Palmas, por haberes devengados, $ 108. (Expediente 193).

—Autorizar al Consejo Escolar del 12° Distrito para que del fondo de matrículas proceda á verificar las reparaciones escolares que se detallan en el expediente de su referencia núm. 3430.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 7ª

Día 8 de Febrero de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se resolvió:

—Archivar el expediente número 3441, iniciado por la preceptora doña Josefina Suarez, por estar ya resuelto.

—Pasar al escribano señor Ruíz el expediente núm. 243 sobre compra de un terreno de propiedad del señor don Cleto del Campillo, en la suma de $ 125,000.

—Pasar á Contaduría el expediente número 248, por el que consta haber sido subsanados los errores que había en el Presupuesto sobre partidas asignadas á este Consejo.

—Publicar los informes de los señores Inspectores, Vedia y Diez Mori, correspondiente á Enero último.

—Dirigir al Excmo. Gobierno de Mendoza la nota acordada, en vista del informe de Contaduría, recaído en el expediente núm. 2575, sobre construcción de un edificio escolar en «Mundo Nuevo».

—Transcribir al Consejo General de Educación de San Juan el informe del Depósito, recaído en el expediente núm. 3370, sobre envío de útiles.

—Mandar abonar á don Francisco Boillat, por reparaciones escolares en el 16° Distrito, $ 11.504,10. (Exp. 149).

—Mandar abonar al preceptor de Martín García, por haberes devengados, $ 110. (Exp. 211).

—Mandar abonar al de Resistencia, por haberes devengados, $ 231. (Exp. 210).

—Autorizar al Consejo Escolar del 14° Distrito para que del fondo de matrículas proceda á hacer las reparaciones necesarias en la Escuela núm. 4, de que rendirá cuenta oportunamente.

—Invitar á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires ordene á su representante judicial se ponga en comu-

nicación con el apoderado de este Consejo, á fin de terminar de común acuerdo la tramitación de la testamentaría de don Francisco Pebet, en la cual están interesadas ambas reparticiones.

—Dirigir carta de pésame á la señora doña Clara Lavalle de Diana, viuda del doctor don Alberto C. Diana, miembro del Consejo Escolar del 5° Distrito, nombrando en reemplazo de éste á don Enrique Lezica.

—Dirigir á los Secretarios de los Consejos Escolares de los Distritos 2°, 4°, 5°, 10° y 16° la nota acordada sobre rendición de cuentas de matrículas.

—Manifestar á los Consejos Escolares de la Capital, que, en vista de la partida asignada en el Presupuesto General de la Nación, para provisión de útiles y textos á las escuelas, el Consejo dando cumplimiento á dicha Ley General de la Nación, ha tenido que reducir considerablemente los pedidos de útiles respectivos.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 2° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 3er Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 4° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 5° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 6° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 7° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 8° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 9° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 11° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 12° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 13° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 14° Distrito.

—Mandar proveer los útiles pedidos por el Consejo Escolar del 16° Distrito.

—Acusar recibo de los oficios núms. 235 y 236 del Juzgado de Paz del doctor Larroque, en que comunica el depósito de 10 $, hecho á favor de este Consejo.

—Autorizar al Consejo Escolar del 11° Distrito, para que del fondo de matrículas abone á don Miguel Quaglio los 3004 pesos á que se refiere el expediente 197.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

REVISTA DE EDUCACIÓN

Hemos recibido de La Plata las dos últimas entregas de la *Revista de Educación*, correspondientes á los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1889.

Traen esos números sus materiales de redacción, sus transcripciones, traducciones, sección oficial, conferencias y variedades.

Uno de sus artículos de redacción, del señor Honorio S. Senet, versa sobre la enseñanza de las labores de mano á las niñas, encontrando su autor deficiencias que llenar á ese respecto y principalmente en la preparación de la mujer para cumplir con sus delicadas funciones en el hogar doméstico. No está, según se vé, por que se enseñen á las niñas aquéllas labores que constituyen un objeto de adorno ó una especialidad y cuya confección ocasiona gastos, las más de las veces sin provecho, ni utilidad.

El señor don J. A. Quintana, trata de las Bibliotecas Populares y de la conveniencia de fomentarlas, recordando con tal motivo los servicios que presta la Biblioteca Rivadavia de la Capital Federal y los recursos que la Ley de Educación de la Provincia destina al fomento de esas instituciones.

Podría habêr agregado que existe asimismo un Ley Nacional Protectora de esas Bibliotecas.

El señor don Manuel S. Abella publica una

lección práctica de lectura á niños que han pasado los carteles.

El señor A. Martín, que bien pudiera ser el mismo Aimé Martín, escribe un artículo de colaboración inspirado en el gran libro de este último escritor sobre la educación de las madres de familia. El primero está porque se ensanche la esfera de actividad de la maestra, confiándole hasta la dirección de escuelas elementales de varones, con exclusion de los díscolos y muy crecidos.

MENDOZA

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

El Superintendente de Escuelas de la Provincia de Mendoza, señor Videla Correa, ha presentado al Gobierno el Presupuesto de Gastos de Educación para el corriente año, acompañándolo de la nota siguiente, que hallamos publicada en *El Eco de Mendoza*. del 12 del corriente. El colega la precede de consideraciones muy honrosas para el señor Videla y su administración:—Consejo de Educación. — Mendoza, Febrero 6 de 1890.— A. S. S. el señor Ministro de Gobierno. — En cumplimiento y á los efectos de lo dispuesto por el art. 17 de la Ley de Educación Común, tengo el honor de dirigirme á S. S. acompañando á la presente el Presupuesto de Gastos de Educación para el presente año, que el Consejo que presido, en sesión de 5 del presente mes, ha acordado fijar en la suma de ($ 281,000) doscientos ochenta y un mil pesos moneda nacional.

A causa de no haberse conocido, sinó después de la publicación de la Ley de Presupuesto, la renta que la H. C. Legislativa destina para el sosten de la instrucción primaria, este Consejo no ha podido someter á la aprobación del P. E. con más anticipación el Presupuesto á que me refiero.

Por él se informará S. S. que mediante el aumento de subvención á la Instrucción Pública, que autoriza la Ley General de Gastos para el presente año y la que por Ley de la Nación de 8 de Octubre de 1887 corresponde á esta Provincia, ha sido posible mejorar el sueldo de los maestros en diez pesos y el de los Ayudantes y Sub-preceptores en cinco pesos y prever también en el gasto necesario para instalar nuevas Escuelas en algunos Departamentos, cuyos vecindarios las han solicitado acreditando su necesidad.

Por lo demás, el presupuesto adjunto no difiere del que ha regido en el año ppdo., sinó en el aumento de seis mil pesos consignados en la partida de alquileres de edificios para Escuelas y en un pequeño aumento de sueldo del Sub-Secretario, del Tesorero-Contador, del Auxiliar de la Contaduría, del Jefe de la Oficina de Útiles, de los escribientes y porteros.

El Consejo que presido ha creído justo destinar de las rentas escolares ls suma necesaria para hacer estos aumentos, por las varias razones expuestas á S. S. en nota de 14 de Octubre del año ppdo.; pues de lo contrario, sería muy difícil conseguir una marcha regular en las diversas reparticiones de este Departamento y evitar la deserción de los empleados cuyos honorarios no están en relación con la naturaleza de sus pensiones.

El cálculo de recursos para atender dicho presupuesto, que también acompaño, lo ha formado el Consejo, teniendo en vista el item relativo á la Instrucción Pública de la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Provincia, para el año 90, la Ley Nacional de Subvenciones de 8 de Octubre de 1887 y el resultado obtenido en el presente año de la percepción de los demás ramos de renta escolar establecidos por la ley de educación.

Fundado en estos antecedentes que el Consejo conceptúa inequívocos, tengo la satisfacción de afirmar á S. S. se sirva recabar de S. E. el señor Gobernador, su aprobacion como lo exige la ley.

Tengo el agrado de saludar á S. S. con mi distinguida consideración.—DANIEL VIDELA Y CORREA.—*M. Videla.*

CORRIENTES

CASAS PARA ESCUELAS

El Boletín de Educación de Corrientes trae un artículo sobre los alquileres de casa, que *El Litoral*, periódico de la misma Provincia, comenta en estos términos:

El Boletín de Educación, órgano del Consejo Superior, hace un llamado en su último número al patriotismo de los propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, pidiéndoles no aumenten en este año los respectivos alquileres.

En excelentes razones funda su pedido *El Boletín*, como órgano del Consejo encargado de velar y dirigir la educación de la juventud, y por nuestra parte hemos de acompañarlo en esa tarea, pues participamos de sus mismas opiniones.

Es indudable que en casi toda la Provincia y es un hecho reconocido por lo que respecta á esta Capital, que el incremento de la población ha traído la escasez de casas, y con ésta, una verdad comprobada por la ciencia: que el valor de la cosa está en consonancia con su demanda ú oferta en el mercado; y el alquiler de las casas ha subido se ha ido á las nubes, es exorbitante, en una palabra, siendo los victimarios los propietarios, y las víctimas los que viven en casas alquiladas.

Por eso hemos pedido desde hace dos años la formación de una sociedad constructora ó edificadora, con iguales propósitos que el Banco Constructor de La Plata. Si hubiéramos sido escuchados, no deploraríamos hoy la falta de casas de alquiler, ni sentiríamos sus consecuencias.

Pero si bien el estado excepcional que atravesamos disculpa en parte el proceder de los propietarios para con los inquilinos, no sucede lo propio cuando éstas son escuelas públicas, las cuales merecen todo género de consideraciones en bien de la enseñanza de la niñez.

En esto caso, como muy bien lo dice *El Boletín*, el patriotismo de los propietarios debe sobreponerse á sus ideas del lucro, cooperando de esta manera á la difusión de la enseñanza en la esfera que les es propia, permitiendo que el alquiler que se les pague sea el mismo del año anterior; y no aumentarlo inconsideradamente para ocasionar mayores erogaciones al Consejo Superior.

Los edificios escolares por cuenta de la Provincia, muchos de ellos ya contratados y algunos en obra desde hace dos ó más meses, no podrán estar terminados hasta uno ó dos años, y entre tanto las Escuelas deberán seguir funcionando en casas particulares, cuyo alquiler pagan.

Es por esto que se reclama un acto patriótico de los señores propietarios á los que debe creerse bien intencionados por el perfeccionamiento de la educación que viene á beneficiar no sólo á los gobiernos sinó principalmente al pueblo.

Con la educación de las masas, obra lenta pero no difícil; con la enseñanza de la niñez continuada bajo tan buenos auspicios; hemos de hacer que nuestra Provincia se distinga no sólo por sus progresos materiales que hoy ninguno discute, sinó también por su perfeccionamiento moral é intelectual, empresa digna en que todos debemos empeñarnos.

Otra circunstancia debemos apuntar en pró del pedido del *Boletín de Educación.*

El alquiler que hoy pagan las Escuelas provinciales por las casas que ocupan es, sinó excesivo, bastante crecido: toda casa está bien paga con dicho alquiler.

Además, por la prisa y el poco cuidado que se ponía antes en la edificación, la mayor parte de esas casas carecen de las condiciones necesarias que la higiene y la ciencia pedagógica aconsejan: algunas son húmedas, otras carecen de aire y de luz suficiente, y muchas ni siquiera tienen patios amplios para el recreo de los alumnos.

No se debe ser exigentes entónces con un servicio que se presta á medias, ni se debe obligar al Consejo á que vaya á adquirir casas de madera amplias y cómodas para el establecimiento provisorio de sus Escuelas, porque la falta de liberalidad de los propietarios quiera

imponer precios fabulosos por casas mal sanas é inadecuadas al fin á que se destinan.

LEY DE SUBVENCIONES

El Gobierno de la Provincia de Corrientes se ha acogido á la Ley de Subvenciones Nacionales de Educación, enviando al Consejo Nacional cópia legalizada del decreto respectivo de fecha 11 de Enero de 1890.

ENTRE RIOS

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO

Este establecimiento de enseñanza de la ciudad del Paraná ha recibido una importante remesa de útiles del Consejo Nacional de Educación.

NOTICIAS

Medios para tener siempre dinero en el bolsillo —En un tiempo en que todos se quejan de la escasez de metálico, será un acto de bondad indicar á los que no tienen mucho el medio de llenar mejor sus bolsillos. Quiero enseñarles el verdadero secreto de ganar dinero, el método infalible de llenar las bolsas vacías y de conservarlas siempre llenas. Todo el negocio estriba en la rígida observación de dos reglas sencillísimas.

Hé aquí la primera: Sean la probidad y el trabajo vuestros constantes compañeros. Segunda: Gastad un cuarto menos de lo que ganeis.

Observando estas reglas, vuestra bolsa vacía no tardará en empezar á henchirse, cesando los clamores de la necesidad, las persecuciones de los acreedores, la insoportable miseria, el hambre y la desnudez. Todo el horizonte brillará con vivísimo resplandor y la alegría rebosará en vuestro corazón. Apresuraos, pues, á adoptar estas reglas para ser más dichosos. Apartad de vosotros el helado soplo de la tristeza y vivid independientes. Entónces sereis hombres, y no ocultareis vuestro rostro á la vista del rico; no experimentareis el disgusto de reconoceros pequeños, cuando los hijos de la fortuna andan á vuestra derecha; porque la independencia, con poco ó con mucho, es una suerte feliz y os coloca al nivel de los más orgullosos condecorados con el Toison de oro. ¡Ah! Sed prudentes; sea el trabajo vuestro inseparable compañero desde por la mañana y acompáñeos hasta el momento en que por la noche os conduzca á un apacible sueño. Que la probidad sea como el alma de vuestra alma, y no olvideis jamás el reservaros un cuarto después de haber satisfecho todos vuestros gastos; de ese modo hareis vuestra felicidad, la independencia será vuestra coraza, vuestro escudo, vuestro casco y vuestra corona; entónces marchareis con la cabeza erguida, sin inclinarla en presencia de ociosos, cortesanos, de seres degradados ó de magnates orgullosos, que disfrazan su nulidad con ropajes de seda y oro; ni tolerareis ninguna especie de insulto ó afrenta.—*Benjamin Franklin.*

El centenario del Abate de L'Epée—Los sordo-mudos de Francia han celebrado en la Iglesia de San Roque, de París, el centenario del abate L'Epée, á quien se llama con justicia «el Redentor de los sordo-mudos.»

Antes del abate L'Epée los sordo-mudos, despreciados, apartados de la sociedad como verdaderos parias, incapaces de hacerse comprender ni aún entre sí, vejetaban en la abyección y en la ignorancia de las leyes morales é intelectuales.

Un nombre hasta entónces desconocido empezó á sonar entre la multitud. Se supo que un eclesiástico joven, hijo de un Arquitecto de Versailles, el abate de L'Epée, desdeñando los honores que su inteligencia y su saber le conquistaron en la carrera que acababa de abrazar, quiso dedicar su vida á una causa profundamente humanitaria: la de instruir á los sordo-mudos.

El asombro sucedió á la admiración cuando se vió á aquél sacerdote joven, de rostro inspirado y rafaélico, comenzar su propaganda por las ciudades de Francia, predicando en defensa de los desheredados de la palabra y pidiendo de puerta en puerta un modesto óbolo.

El abate de L'Epée llega á París y pone resueltamente manos á la obra, y prosigue con infatigable perseverancia la árdua tarea de encontrar una lengua que pueda poner á los sordo-mudos en comunicación con ellos mismos y con los demás hombres.

Hacía mucho tiempo que en el extranjero existían procedimientos de aquel género, especialmente en España y en Italia. Se trataba de conocerlos y de perfeccionarlos, y esto fué lo que hizo el abate de L'Epée. Estudió los trabajos de sus antecesores el fraile español Pedro Ponce y Juan Pablo Bonnet de Aragón. Este último había escrito en 1620 un tratado de enseñanza de la palabra á los sordo-mudos, que contiene vagas explicaciones sobre el método de los signos.

Pero la enseñanza de los sordo-mudos había quedado completamente abandonada en España desde el año 1629, es decir, desde la muerte de Bonnet de Aragón.

El abate de L'Epée se apoderó entónces de los trabajos del español Pereira, de Pedro de Castro, Mé-

dico del Duque de Mantua, que vivía en Italia á mediados del siglo XVII, y los de Conrad Ammán.

Con todos aquéllos estudios formó el abate de L'Epée un diccionario de signos metódicos muy sencillos y perfectamente comprensibles, y trató de que otros países adoptaran aquel lenguaje.

Sólo, entregado á sus propios recursos, el abate de L'Epée fundó en Francia, en París, el primer establecimiento de enseñanza de sordo-mudos, en el cual recogió un centenar de aquéllos infelices, inculcándoles las primeras nociones, alimentándolos y vistiéndolos, miéntras él se condenaba á las más duras privaciones.

Por espacio de cuarenta años ejerció el abate de L'Epée su apostolado con un valor, con una abnegación y con una caridad que luego le trocaron en en un ser admirable y popular. La misión que emprendió inspiró á todos respeto y admiración, á pesar del desdeñoso olvido en que las Corporaciones sabias tenian al venerable sacerdote.

Su muerte fué tan humilde y tan oscura como su vida. El 23 de Diciembre de 1789 el abate de L'Epée falleció rodeado de sus *queridos niños*, á los setenta y siete años.

Entónces aclamaron los sabios el nombre del que habian despreciado antes, dejándole vivir en la oscuridad, y la Asamblea Nacional declaró en una de sus sesiones que «Miguel de L'Epée había merecido bien de la patria y de la humanidad.»

En Francia se han elevado ya dos monumentos á la memoria del grande hombre, uno en la iglesia de San Roque, de París, y el otro en una plaza pública de Versailles.

Hay actualmente en aquel país *setenta* escuelas de sordo-mudos, de las que tres son nacionales una en París, para hombres; otra en Bordeaux para mujeres, y la tercera en Chambery.

De las otras 67, una sóla, la de Limoges, es exclusivamente municipal.

El número total de alumnos que reciben la instrucción en las *setenta* escuelas francesas es de unos 3.700.

El número de sordo mudos que hay en Francia se calcula en 30.000.—De *El Magisterio Español*.

Código de Instrucción Primaria—Tal es el título de una obra confeccionada por los señores Felix Martín y Herrera y Juan M. de Vedia, respectivamente consejal del Consejo Nacional de Educación é Inspector técnico de la Capital.

La obra como se expresa es una colección de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y disposiciones vigentes respecto á educación común de la República.

La idea concebida y llevada á cabo en esta forma, no ha podido ser más importante, pues no sólo abarca las leyes y disposiciones tomadas en este sentido por el Congreso y Consejo Nacional, sinó aún las de las provincias.

Es una excelente y útil obra porque facilita el estudio de las medidas tomadas por la Capital y provincias y porque pone de manifiesto las ventajas de poder consultar con provecho lo que de bueno se ha adoptado por las provincias muy avanzadas en materia de educación.

Los consejos de educación que están á cargo de la instrucción primaria en las provincias tienen una excelente oportunidad de proveerse de dicha obra, tanto por la importancia que en sí encierra como por proteger una iniciativa que interesa de cerca á los intereses educacionales del país.

La casa editora es la acreditada de Angel Estrada y Cª., Bolivar 466.

Desde ya podemos asegurar que el Consejo de Educación de ésta se suscribirá á un número suficiente para ser distribuidos entre los maestros y formar parte de las Bibliotecas Escolares.—*Boletín de Educación*, de Corrientes.

Boletín del Departamento de Agricultura—Hemos recibido esta importante publicación quincenal, en la cual lo que nos parece de algun interés para nuestra Revista es el censo de las Colonias de la Provincia de Entre Ríos levantado en 1889.

Según una de las Geografías en uso en nuestras escuelas y colegios, la Provincia tiene 35 Colonias. El censo ha dado 79 Colonias, establecidas en una área de terreno de 269,129 hectáreas, con 15,966 habitantes, 12,487 bueyes, 11,368 caballos, 21,318 vacas, 5010 cerdos, 3212 arados, 2208 rastras, 377 segadoras y 39 trilladoras.

Por lo demás, «El Boletin» contiene lecturas útiles y de provecho para los ganaderos y agricultores, como para los aficionados á quienes puede interesar todo cuanto se relaciona con las dos grandes fuentes de la riqueza del país.

Máquinas de tejer—Hemos tenido ocasión de ver funcionar, manejada por una niña, una máquina de tejer con la cual se hacen medias, calcetines y algunas otras piezas del vestido de la mujer ó del hombre. Se asegura que una niña de 10 ó 12 años puede hacer al dia con esas máquinas, seis docenas de medias. La verdad es que nosotros hemos visto hacer en un momento un par de medias en una de esas máquinas. También se nos ha presentado una gran muñeca toda ella vestida con piezas de ropa hechas en la misma máquina.

Hay dos fabricantes de esas máquinas «Keystone» y «Brinton Denny».

El precio de una de esas máquinas en Estados Unidos es de 35 dollars.

Hemos conocido también la máquina New-En-

gland Butt y Cª, con la cual se hacen trencillas de seda, lana y algodón de 3 á 129 hilos de ancho, varios objetos de pasamanería y mechas para lámparas. El precio de una de estas máquinas es de 10 á 100 dollars.

«Hacer su agosto»

I

Pardiez que cualquier nacido
Hubiera jurar pedido
Que era Tomás de Pampliega
En la comarca manchega
El labrador más querido.
Cristiano de antiguo cuño,
De faz ruda y pecho noble
Vivió, pegado al terruño,
Con su honradez y su puño
Capaz de tronchar un roble.
En llano, en monte y en sierra
Trabajó con mano avara
Moviendo á los surcos guerra:
Él los hacía en la tierra
Y el tiempo sobre su cara.
De esta incansable porfía
El labrador se reía
Y se le daba un ardite,
Buscando al tiempo el desquite
Cuanto más viejo se hacía.
Resumen de tal refriega:
Tanto trabajó Pampliega
En surcos propios y extraños,
Que fué rey, en pocos años,
De la comarca manchega.
Rey, que en forma extra-oficial
A viva voz decretaba
Sobre el coto, el pegujal,
La viña, el ato, el marjal,
La sementera y la cava.
Rey, que imponía su ley,
El azadón en la mano,
Haciendo ver á su grey
Que era en el trabajo rey
Y en la virtud soberano.
Rey, en fin, que dirimía
Las cuestiones más obstrusas
Con el ejemplo por guía,
Y que jamás admitía
Disgustos, ergos, ni excusas.
¡Ay! ¡Cuánto príncipe amado
Por su esplendor palaciego
Hubiera quizás trocado
El cetro por el arado
De aquél monarca manchego!
Cierta vez Rufo Contreras,
Eminencia concejil,
Le habló entre burlas y veras
Al verle andar por las eras
Con entusiasmo febril:
«Duro es Vd. como un guijo;
Siempre ausente del cortijo
Con su lucha maldecida;
¡Siempre retando á la vida!
Quien pierde es Vd. de fijo.»
«Vea Vd. como ha labrado
El tiempo sobre su frente,
Y arroja la estera á un lado;
El tiempo tiene un arado
Que trabaja eternamente.»
Y en apoyo del consejo
Corrió á buscar un espejo,
Volvió con él al instante
Y se lo puso delante
De las narices al viejo.
Vióse al soslayo Tomás,
y echando un taco redondo,
Y haciéndose un paso atrás,
Dijo: «El tiempo cava más
Pero yo cavo más hondo.»
Y afirmando entrambos piés
Alzó y clavó de través
La reja con golpe brusco,
Llenando de polvo al chusco
De la cabeza á los piés.
¡Ay! ¡Pero Rufo tenía
Razón! Tomás, cierto día,
Al rayar el alba incierta,
Salió á barbechar la huerta
Que más cuidaba y quería.
Y al alzar con soberano
Impulso el rudo azadón,
Sintió el indomable anciano
Que flaqueaban, su mano,
Su vista y su corazón.
Era la aurora postrera
Del mes más ardiente, y era
Llegado el feliz momento
De seguir con nuevo aliento
La interrumpida carrera.
Pronto daría tributo
La tierra con nuevo fruto;
Ya hallaban de vida un hueco
La flor en su cáliz seco,
El río en su cauce enjuto.
Ya revivía el plantel
En lapagiza pradera;
Ya en el desnudo vergel
El higo lleno de miel
Se columpiaba en la higüera.
Ya el verde pámpano hacía
Paso al racimo apretado,
La almendra gomosa abría

Su prisión, y el sol teñía
De oro y azul el granado.
Todo en el tibio calor
A impulso del viento suave
Tomaba nuevo vigor;
La tierra, el árbol, la flor,
El hombre, el bruto y el ave
Y el viejo Tomás, al ver
Que todo empezaba á dar
Señales de renacer,
Que iba el arroyo á crecer,
Que iba el fruto á madurar.
Que el huerto reverdecía
Y la otoñal estación
Pronto á reinar tornaría,
Y que él jamás volvería
A manejar su azadón
Sintió un mundo de tristezas,
Miró con tierno cariño
Los campos de sus proezas,
Y en medio de sus riquezas
Rompió á llorar como un niño
¡Ah, soñadores dichosos
Que cubrís de ricas galas
Vuestros sueños ambiciosos,
Inmortales venturosos
Que vais de la gloria en alas!
No os cause desprecio, no,
Un hombre tosco y de bien,
Que con el tiempo luchó,
Y haciendo surcos soñó
Con ser inmortal también.
Que tengo por Dios sabido
Que en esta fatal derrota,
Si el cuerpo cayó rendido,
Su espíritu enaltecido
Sobre el tiempo vive y flota.
Volvamos al triste día:
Luchando con la agonía
Tomás llegó á su cortijo,
Dónde, en paz con Dios, vivía
Con su mujer y su hijo.
El hijo quedó un segundo
En un estupor profundo
Al ver inerte á su padre;
Y tanto gritó la madre,
Que despertó al moribundo.
«Esto es hecho,— dijo el bravo
Tomás con acento bronco.—
Es ley de Dios... Aquí acabo.
No hay rama que al fin y al cabo
No se desprenda del tronco.
«Tu, hijo mío, á trabajar;
Creo que has dado en soñar
No sé que extrañas quimeras,
Que ódias de muerte las eras
Las viñas y el olivar.
«Mal hecho.. Dáte á razones...
Olvida sueños extraños...
Aplícate á tus terrones:
Quien sólo siembra ilusiones
Coge solo desengaños.
«Yo he dado al campo una reja,
Tendreis un río de mosto,
Mucho vino... mucha jeja...;
En fin, si mi vida os deja,
Mi amor os hizo el agosto.
«Adios Blasa..., Juan, adios...
Trabaja tú por los dos...
Sigue mi huella esforzado;
La huella de un padre honrado
Conduce al seno de Dios.»
Y dando un leve ronquido,
Quedóse como dormido
El buen Tomás de Pampliega.
El labrador más querido
De la comarca manchega.

II

Pasó un año... Juan y Blasa
Viéndose están sin mirarse,
Y hablándose sin hablarse
Junto al umbral de su casa.
Vé Juan el callado afán
Que Blasa en el alma siente;
Blasa, la oculta corriente
Que arrastra el alma de Juan.
Y ambos, fingiendo sosiego,
Distraen sus mudas fatigas
Viendo hacinadas espigas
Que rizan aires de fuego.
De pronto Juan se exaspera,
Pone el gesto duro y fosco,
Y, audaz, decidido, y tosco
Prorrumpe de esta manera:
«Madre, de hoy mismo no pasa;
Me voy... La razón es obvia;
Esta existencia me agobia
Y esta atmósfera me abrasa.
«¿Qué quiere usted? No he nacido
Para estas viles tareas;
Los campos y las aldeas
Me aburren, y no he podido
«Pensar en sério una vez
Bajo estos desnudos techos,
En trillas, podas, barbechos
Y cosas de este jaez.
«Y es natural, porque al fin,
Quien ha estudiado sin tino.
En el Padre Calepino
Y sabe hablar el latin.
«No ha de vivir entre topos,
Sin hablar lenguaje humano

Con el destral en la mano
Mondando encinas y chopos.

«Mi padre, que estaba en caja,
Metido en tan ruda brega
Lograba hacer cada siega
Su agosto de grano y paja.

«Y yo, con más ambiciones,
Harto de grano y de mosto
Me voy para hacer mi agosto
A realizar ilusiones.

«Con que, cese todo ardid
Para atajar mi partida;
Madrid me llama á otra vida
Y hoy parto para Madrid».

Como pesa más el mundo,
El mundo del sentimiento,
Blasa quedóse un momento
Doblada al dolor profundo.

Y cuando pudo alentar,
Discurrir y comprender,
Tanto y tanto quiso hacer
Que no hizo más que llorar.

La tíbia luz vespertina
El horizonte bañaba,
Y una mujer se empinaba
En lo alto de una colina.

Mirando con ánsia loca
El encendido horizonte,
Vió correr del llano al monte
Y penetrar en la boca.

De un túnel hondo y sombrío
Una atronadora fiera,
Cuya ardiente cabellera
Llenaba de humo el vacío.

Al verlo tendió anhelante
La mujer sus brazos yertos,
«¡Hijo!» en los campos desiertos
Repitió con voz amante.

¡«Hijo del alma querido»!
Y en tanto el monstruo se hundía
Se alzaba y se retorcía
Lanzando al aire un silbido.

Cuando la pálida luna
Envuelta en tenues vapores
Besaba con sus fulgores
El olivar, la laguna.

La casa, el huerto, la vega,
Y aquéllos campos sagrados
Con el sudor empapados
Del buen Tomás de Pampliega.

En alas del desvarío
Juan en el monstruo volaba,
Y Blasa se desplomaba
Diciendo siempre: ¡«Hijo mío»!

III

¿Qué hizo Juan en Madrid? De vez en cuando
Llegaba un eco á la región manchega
Las glorias y placeres pregonando
Del hijo ilustre de Tomás Pampliega.

¿Hizo su agosto Juan? Nadie lo ha dicho
Ni consta en las historias,
Ni tuve yo el capricho
De apuntarlo en mi libro de memorias.

Sólo sé que una tarde sosegada
Del mes ardiente del voraz estío,
Ya el sol en el ocaso,
Detuvo Juan el vacilante paso,
Fijando una mirada
Llena de inmenso amor en el vacío.

«Padre, después de diez años
Me acerco á tu tumba estrecha
Con una triste cosecha
De afrentas y desengaños.

«Creí tu cielo vacío,
Pobre tu mundo y angosto,
Y al querer hacer mi agosto
No hice ni el tuyo ni el mío.

¡«Vé cuan horrible contraste!
Padre mío, aquí me tienes
Sin mi madre y sin los bienes
Que tu, al morir, me dejaste.

«Si en el mundo de la fe
Tu vida piadosa labra,
Y es fecunda tu palabra
Como en la tierra lo fué,

«Ruega al Supremo Hacedor
Árbitro y juez de mi suerte,
Que cambie en sombras de muerte.
Las sombras de mi dolor».

¿Llegó á Tomás de Pampliega
La voz doliente y sentida,
Del ser á quien dió, la vida?
¿Quién lo afirma?—¿Quién lo niega?

Lo que sí puede afirmar
El que estos renglones traza,
Y desafia, y emplaza
Al que lo quiera negar,

Es que en las horas sombrías
En que más el alma siente,
Juan, resignado y ferviente,
Sembraba todos los dias

Tristes lágrimas de duelo
De sus padres en la fosa,
Con la esperanza dichosa
De hacer su agosto en el cielo.

Francisco Pérez Echevarria.

Las Escuelas de Mendoza—Buenos Aires, Enero 15 de 1890.—Señor Secretario: El resumen de las planillas estadísticas de las Escuelas Públicas de la Provincia de Mendoza, correspondientes al 2° cuatrimestre del año ppdo., arroja los siguientes datos:

Funcionaron 87 escuelas con 214 maestros, de los cuales 90 son varones y 124 mujeres.

De estas escuelas 23 son graduadas, 63 elementales y 1 nocturna.

La inscripción de alumnos alcanzó á 6004, siendo de éstos 3218 varones y 2786 niñas, de donde resulta que en la proporción correspondieron 28 á cada maestro.

La asistencia media fué de 4261 alumnos correspondiendo igualmente 20 á cada maestro.

La cantidad invertida en sueldos del personal docente durante el cuatrimestre de referencia, ascendió á *Treinta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos con veintidos centavos moneda nacional* (**$ 32,477.22** *moneda nacional*.

La diferencia de $ 52.75 moneda nacional que existe entre la cantidad que cobra el Consejo de Educación y la que liquida esta Oficina, procede de dos errores de suma que contiene la cuenta presentada por dicho Consejo.

El costo medio mensual de cada alumno inscripto fué de $ 1.35 moneda nacional, de cada asistente $ 1.90 moneda nacional, y de cada maestro $ 37.89 moneda nacional.

Las escuelas funcionaron en 18 edificios fiscales y 68 de propiedad particular habiéndose invertido mensualmente en alquileres de las últimas la suma de $ 1060 moneda nacional.

Saludo atentamente al señor Secretario. *Camilo* D. *Lopez*, Jefe de la Estadística.

Estudiantes libres—Se han verificado en estos días los exámenes de los jóvenes que no habiendo hecho sus estudios en las escuelas públicas solicitaban el certificado de instrucción primaria para su ingreso en el Colegio Nacional ó en las Escuelas Normales.

Nos es sensible el tener que manifestar que de 160 aspirantes que se presentaron á examen, sólo treinta y tantos fueron aprobados por las tres comisiones que presidieron los inspectores técnicos señores Vedia, Diez Mori y Ferreira

Exámenes de maestros—Con mejor resultado que los exámenes de instrucción primaria, han empezado á tener lugar los exámenes de los aspirantes á los títulos supletorios de ayudantes, sub-preceptores y preceptores, que otorgará el Consejo Nacional de Educación.

Llama la atención el hecho de que la casi totalidad de las personas que se han presentado á solicitar esos títulos pertenezcan al sexo femenino. De entre ellas, una gran parte, son jóvenes que están ejerciendo ya la enseñanza y que se anticipan á adquirir un título que mañana habrá que exigir á todos.

Las jóvenes maestras argentinas, cruzan dias de agitación, en los que dan pruebas de sus méritos y virtudes, consagrándose al estudio, para alcanzar una profesión que les permita sobrellevar una existencia digna y honrosa.

El Sr. Pizzurno—Se encuentra de regreso entre nosotros el ex-director de la Escuela Graduada de varones del Distrito de la Catedral al Norte, señor don Pablo A. Pizzurno, después de haber recorrido la Europa, asistido á la Exposición de París y al Congreso Pedagógico celebrado con ese motivo, habiendo visitado los principales centros de enseñanza y concurrido como alumno á la Escuela del Trabajo Manual que preside el célebre profesor en esa enseñanza, señor Salomón.

El señor Pizzurno, ha desempeñado asimismo la importante comisión que le confiara el Consejo Nacional de Educación, revelando en ese y los demás actos su clara inteligencia y especiales aptitudes. Vuelve robustecido física é intelectualmente, y dispuesto á proseguir en la carrera en que se inicia bajo tan buenos auspicios.

Entendemos que el señor Pizzurno, ha traído del viejo mundo algunos de los objetos más interesantes y útiles que vió empleado en la enseñanza en las ciudades que ha recorrido.

Conferencias prácticas—El 1° de Marzo se abre el período de las Conferencias prácticas de Maestros, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento General de Escuelas, á que se incorporó el que antes regía exclusivamente para esos actos, modificándosele en la parte que determina la duración del período de conferencias.

Se abrirá, pues, el sábado 1° de Marzo el cuarto período de las Conferencias prácticas.

In memoriam—Se nos pide la publicacion de las líneas siguientes:

Cuando una existencia se apaga, cuando se paga el tributo á que todos estamos sujetos después de haber llenado la misión para lo que hemos venido al mundo.

Cuando hemos luchado; cuando la experiencia de la vida nos ha demostrado cuán llena de amarguras es ella, y que á pesar de todo vencemos, no obstante haber agotado nuestras fuerzas, y vemos nuestras cabezas cubiertas con la nieve de los años, preciso es conformarse con decirle «adios» al mundo.

Pero cuando sólo se tiene 28 años y apenas se han pisado los dinteles de la felicidad, más que triste, es desesperante!

Paula Gonzalez de Infanzón, ha desaparecido repentinamente, sobreviviendo muy pocos días á su

buena madre, y no dudamos que su temprana muerte será juntamente sentida por las personas que la han conocido y que hayan reconocido que la adornaban cualidades excelentes.

Hablar de sus méritos y de sus conocimiento educacionales, está demás, porque su título de profesora Normal, que tan joven recibiera, y los servicios que ha prestado á la educación, y que son bien conocidos, hacen su mejor elogio.

El personal docente de las escuelas de la Capital, pierde mucho con la muerte de tan jóven como apreciable señora, que tan pronto y por una coincidencia desaparece el día en que la Iglesia nos recuerda con estas elocuentes palabras lo que somos: «Memento homo, quia pulvis est, et in pulvem reverteris!»—*T*.

CATÁLOGO DE LAS OBRAS DE TEXTO

APROBADAS POR EL

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

LECTURA Y ESCRITURA

Carteles de lectura y logografía, por Berra.
Carteles «El Nene», por Andrés Ferreyra.
Carteles de lectura, por Alfredo V. Acevedo.
Libros 1º y 2º, por Alfredo V. Acevedo.
Libro 1º, por Juan M. Mantilla.
Lecturas infantiles, por E. Rocherolles.
El buen lector, por Julia S. de Curto.
El lector americano (3 tomos), por Abelardo Núñez
Lecturas prácticas, por Jost y Humbert.
Frascuelo, por S. Bruno.
Glorias argentinas, por Mariano Pelliza.
El Argentino, por Mariano Pelliza.
El Tempe argentino, por Márcos Sastre.
Lecturas selectas, por Calixto Oyuela.
El Mosáico, lectura manuscrita.

GRAMÁTICA

Compendio de la Academia Española.

CALIGRAFÍA

Cuadernos 2º, 3º y 5º, de F. Berghmans.
Cuadernos 1 á 8, de Garnier.
Cuaderno 4º, de Juan V. Olivera.

ARITMÉTICA

Aritmética (1º y 2º tomo), por Leysenne.
Aritmética para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Sistema métrico decimal, por José M. Arechaga.

GEOMETRÍA

Geometría para los niños, por A. Vallín y Bustillos.
Geometría, por Paul Bert.
Geometría, por Sonnet.

MORAL Y URBANIDAD

Nociones prácticas, por Esteban Lamadrid.
Elementos de moral, por A. Franch.
Instrucción cívica, por D. E. Ortega.

GEOGRAFÍA

Lecciones de Geografía argentina, por Benigno T. Martinez.
Lecciones de Geografía argentina, por Francisco Guerrini.
Nociones de Geografía Física y Política, por D. A. Cosson.
Lecciones de Geografía, por Albino y Gritta.

HISTORIA

Nociones de Historia argentina, por Benigno T. Martinez.
Compendio de Historia, por Juana Manso.
Nociones de Historia General, por Juan Tufró.

CIENCIAS NATURALES

Nociones de Fisiología, por M. Foster.
Nociones de Botánica, por J. D. Hocker.
Nociones de Geología, por A. Geikie.
Principios de Agricultura, por N. T. Lupton.
Nociones de Física, por Balfour Stewart.
Nociones de Química, por Roscoe.
Nociones de Ciencias Naturales, por Pablo A. Pizzurno.

DIBUJO

Cuadernos de dibujo, por Tufró y Gilardon.
Dibujos (parte analítica), por Krussi.
Cuadernos de dibujo, por T. S. O. y R. B

MÚSICA Y CANTO

Abecedario musical, por J. G. Panizza.
Tratado de música, por Saturnino Beron.
Método de solfeo, por Hilarión Eslava.
Método de solfeo, por F. G. Guidi.
Carteles y método de solfeo, por Gabriel Díez

FRANCÉS

Nociones de la lengua francesa y libro primario, por Luis F. Mantilla.

SUMARIO

[illegible]

Alcoholismo escolar, por J. G. [illegible]

[illegible]

Método de solfeo, por [illegible]

Método de solfeo, por E. G. [illegible]

Cartilla y método de solfeo, por Gabriel [illegible]

FRANCÉS

Nociones de la lengua francesa, grado primario, por [illegible]

SUMARIO

Redacción.—Los Estados Unidos del Brasil: [illegible] Inmensidad Territorial. Organización de la [illegible] El Emperador y la Instrucción. Reforma de la Enseñanza Primaria. Proyecto de Ruy Barbosa. El Liceo de Artes y Oficios de Río Janeiro. La Educación de la mujer [illegible] Conferencias de Profesores y [illegible]

[illegible]